



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**Un encuentro por la paz
Sistematización de la experiencia del Plan de Formación para Espacios Protectores con los
niños y las niñas del grado 503, Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede La
Isla, Suacha. 2018**

Trabajo de grado para optar título de:

Trabajadora Social

Presenta:

Rodríguez Beltrán Andrea Paola

ID: 496085

Tutora:

Carvajal Hernández Diana C.

Bogotá D.C, Colombia

Diciembre de 2019

Tabla de Contenido

Introducción	4
1. Capítulo 1. Metodología de Sistematización	9
2. Capítulo 2. El punto de partida: la experiencia vivida.....	11
2.1 Surgimiento de la experiencia	11
2.1.1 Práctica Profesional de Trabajo Social y el Servicio Jesuita a Refugiados	11
2.1.2 La Regional Suacha y el Plan de Formación para Espacios Protectores	15
2.2 El contexto y los protagonistas.....	21
2.2.1 El contexto	21
2.2.1.1 Suacha	21
2.2.1.1.1 Cazucá.....	36
2.2.2 Los protagonistas	39
3. Capítulo 3. Las preguntas iniciales.....	43
3.1. Objetivos de la sistematización	44
3.1.1. Objetivo general	44
3.1.2. Objetivos específicos.....	44
3.2. Objeto a sistematizar	45
3.3. Eje de sistematización	45
3.4. Fuentes de Información.....	48
3.5. Procedimiento de Sistematización	48
3.5.1 Revisión documental	48
3.5.2 Recuperación de la experiencia a partir de los diarios de campo	49
3.5.3 Grupos Focales	50
4. Capítulo 4. Recuperación del Proceso vivido	54
4.1 Eje: Caracterización y Mi identidad individual, colectiva y territorial	56
4.2 Eje: Mis fortalezas frente al mundo	59
4.3 Eje: Vamos a dialogar el conflicto	64
4.4 Eje: Mis derechos nuestros derechos y Soy mi propio héroe o heroína.....	66
5. Capítulo 5. La reflexión de fondo: ¿Por qué pasó lo que pasó?	69
5.1 Fundamentos conceptuales de la experiencia.....	69
5.1.1 Violencia estructural, Violencia directa y Violencia cultural.....	69
5.1.2 Injusticia espacial y el derecho a la ciudad.....	75

5.1.3 Paz	79
5.1.3.1 Conflicto	82
5.2 Análisis e interpretación crítica del proceso	84
5.2.1 Factores externos e internos que facilitaron o limitaron la apropiación de los contenidos desarrollados en el Plan de Formación.....	84
5.2.2 Aciertos y desaciertos de las técnicas implementadas en el desarrollo de los contenidos del Plan de Formación para la construcción de una cultura de paz y reconciliación.	90
5.2.3 Capacidades y habilidades que se promovieron mediante el Plan de Formación en los niños y las niñas para la construcción de una cultura de paz y reconciliación.....	94
6. Capítulo 6. Los puntos de llegada:	98
Referencias.....	102
Anexos	109
Anexo # 1 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información Eje del Plan de formación: Caracterización- Mi identidad individual, colectiva y territorial.....	109
Anexo # 2 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información. Eje del Plan de formación: Mis fortalezas frente al mundo	110
Anexo # 3 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información. Eje del Plan de formación: Vamos a Dialogar el conflicto	111
Anexo # 4 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información. Eje del Plan de formación: Mis derechos nuestros derechos - Soy mi propio héroe o heroína	112
Anexo # 5 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información.....	113
Anexo # 6 Vista de la Comuna 4 desde el Barrio La Isla	114

Introducción

“No hay camino para la paz, la paz es el camino”

(Mahatma Gandhi)

A continuación, se presenta la sistematización de la experiencia adelantada por la estudiante Andrea Paola Rodríguez Beltrán, en la Práctica Profesional I y II, como asignatura propia del programa de Trabajo Social, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, realizada en el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS), en el municipio de Suacha¹. El proceso de intervención social surge específicamente desde el área de Prevención del JRS, mediante la ejecución del Plan de Formación para Espacios Protectores del Proyecto “Niños más seguros en comunidades más seguras”, en la Institución Educativa de carácter público, Ciudadela Sucre Sede La Isla, ubicado en la Comuna 4- Cazucá, barrio La Isla con los niños y las niñas del grado 503 de primaria, año 2018.

Dicha experiencia surge del interés de la estudiante por enfrentarse a escenarios que le permitieran aplicar los aprendizajes construidos y elementos teóricos apropiados a lo largo del proceso de formación, junto con el fortalecimiento de su desarrollo humano y profesional, contemplando una apuesta ético-política, hacia la construcción de una cultura paz. De este modo, a través de la Práctica Profesional del programa de Trabajo Social bajo la línea de *atención a víctimas y construcción de Paz*, se genera el vínculo con el Servicio Jesuita a Refugiados Suacha, organización que acompaña procesos de intervención con población vulnerable y articula su accionar con diferentes instituciones, como en este caso es la Institución Educativa Ciudadela Sucre, Sede la Isla, con los niños y las niñas del grado 503.

Para llevar a cabo la sistematización de la experiencia se retoma la metodología de Oscar Jara Holliday (1994), cuya propuesta está compuesta por cinco momentos; el punto de partida, las preguntas iniciales, la recuperación del proceso vivido, la reflexión de fondo y los puntos de llegada. Esta propuesta metodológica se ajusta a los intereses de la autora para realizar el proceso de sistematización, puesto que contribuye en la reconstrucción y reflexión de la experiencia, y en

¹ Se hace referencia a su origen y significado etimológico; el prefijo Sua significa Sol y Cha es varón.

concordancia con Jara, posibilita apropiarse los sentidos de la misma, su comprensión e interpretación crítica con una perspectiva transformadora.

La metodología de sistematización se planteó desde el paradigma crítico. Guba y Lincoln (2002) definen que desde el enfoque crítico la interpretación de la realidad se basa en un realismo histórico, donde esta es producto de factores relacionados con aspectos sociales, políticos, culturales y económicos (Citado en Ramos, 2015). Esta definición posibilita el análisis crítico del contexto en que se desarrolla la experiencia de práctica profesional pues permite comprender la relación entre las dinámicas sociales que se encuentran inmersas en el territorio, con las configuraciones estructurales e históricas del mismo.

Así pues, se considera pertinente realizar un análisis desde este paradigma considerando que Suacha, es uno de los municipios con mayor recepción de población víctima de desplazamiento forzado del país (siendo uno de los impactos y daños del conflicto armado interno que ha marcado la historia colombiana), lo cual ha influido en el crecimiento demográfico descontrolado del municipio. Este crecimiento, no ha sido contemplado en su totalidad por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, pues las estimaciones de la población no se asemejan con la realidad, lo cual genera una distribución insuficiente de presupuesto para la inversión pública, incrementado la situación de vulnerabilidad de la población y, afectando la vida cotidiana de sus habitantes.

Con relación a lo anterior, las dinámicas del territorio se encuentran relacionadas con las diferentes formas de violencia presentes en el mismo; partiendo de la violencia estructural, la cual responde a las configuraciones estructurales de la sociedad, evidenciadas en este caso con la negligencia por parte del Estado y los gobiernos como garante y protector de Derechos Humanos, limitando así el goce efectivo de derechos básicos en la población de Suacha, como la salud, la educación, la vivienda digna, el acceso a servicios públicos, entre otros, que promuevan la dignidad humana y su calidad de vida.

La violencia directa también se encuentra inmersa en el territorio y se corrobora con las alertas tempranas que publica la Defensoría del Pueblo, allí se manifiesta la presencia de grupos armados ilegales posdemovilización de las AUC, integrantes del Ejército de Liberación Nacional ELN y estructuras declaradas disidencias de las FARC-EP, lo cual afecta especialmente a la

población en condición de alta vulnerabilidad socioeconómica, al igual que a los líderes y líderes sociales quienes han sido víctimas de amenazas y homicidios selectivos. Del mismo modo, se encuentra el incremento de bandas de microtráfico, quienes se disputan el control por el territorio, el cual es empleado como corredor estratégico para el expendio y tráfico de sustancias psicoactivas (SPA) y armas.

Dicha situación pone en alta situación de vulnerabilidad a la población de esta zona, pues incrementa la exposición y el riesgo del uso, reclutamiento y vinculación de los niños, niñas, adolescente y jóvenes con dinámicas violentas e ilícitas. Resultado en cierta medida por las pocas oportunidades y posibilidades socio económicas del territorio, que terminan en naturalización y reproducción de la violencia.

Teniendo en cuenta, lo anterior es de interés de la autora realizar la sistematización de la experiencia vivida con los niños y las niñas del grado 503 año 2018 de la Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede la Isla, mediante la implementación del Plan de Formación para Espacios Protectores del proyecto “niños más seguros en comunidades más seguras”², como una apuesta hacia la construcción de una cultura de paz que contempla las dinámicas sociales anteriormente descritas, que serán profundizadas a lo largo del documento.

Del mismo modo, se reconoce la trascendencia de la sistematización de experiencias para el Trabajo Social, por ser un proceso permanente de creación de conocimientos a partir de una experiencia de intervención en una realidad social, como establecen Barnechea y Morgan (2010), quienes conciben la sistematización como la “reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo”, lo cual permite obtener y comunicar conocimientos desde y para la práctica, buscando mejorarla. Así mismo, es un proceso participativo, que otorga protagonismo a quienes hicieron parte de la experiencia, siendo en este caso los niños y las niñas del grado 503 con los que se generó procesos reflexivos y una producción conjunta de conocimiento.

Como se mencionó anteriormente, la metodología de sistematización retomada es la de Oscar Jara, quien plantea que este proceso puede asumir múltiples formas o modalidades, razón

² Proyecto propuesto por el Servicio Jesuita a Refugiados, Suacha.

por la cual se decide realizar algunas modificaciones en el proceso metodológico, sin perder de vista los puntos claves que el autor plantea, siendo estos ordenar y reconstruir el proceso vivido, realizar una interpretación crítica del proceso y por último extraer los aprendizajes y compartirlos. Así pues, el primer capítulo consta de la metodología de sistematización de propuesta por Oscar Jara junto con algunos elementos suministrados por el autor sobre la sistematización de experiencias.

En el segundo capítulo “el punto de partida” se describe el surgimiento de la experiencia. Que parte del vínculo entre el Programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-Sede Principal con el Servicio Jesuita a Refugiados como campo de práctica profesional, junto a las motivaciones de la autora para elegir este campo de práctica. Así mismo, se hará un acercamiento sobre del Servicio Jesuita a Refugiados, Suacha; su origen, fundamentos y áreas de acción, así como del Plan de Formación para Espacios Protectores del proyecto “Niños más seguros en comunidades más seguras” implementado en la Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede La Isla.

En este capítulo, también se incorporan características del contexto en el que se desarrolló la experiencia que permitan entender las dinámicas sociales, vulneración de derechos humanos, y las formas de violencia presentes en Suacha y en la Comuna 4- Cazucá. Del mismo modo, se realiza una descripción de tipo demográfico de la población protagonista de la experiencia, es decir los niños y las niñas del grado 503 año 2018.

El tercer capítulo consta de las preguntas iniciales, parte del ¿para qué se quiere sistematizar? y se establece el objetivo general y los objetivos específicos de la sistematización, precisando el eje de la misma, como hilo conductor del proceso. Así mismo se mencionan las fuentes de información que fueron utilizadas para recuperar el proceso vivido junto con el procedimiento de sistematización.

En el cuarto capítulo, se da paso a la recuperación de la experiencia a partir de la revisión de los diarios de campo. De esta manera, se recupera el proceso vivido y se clasifica la información, de acuerdo con los ejes desarrollados en el Plan de Formación. Cabe resaltar que dichos ejes sirvieron de guía para la elaboración del instrumento de recolección de información junto con su respectivo análisis y reflexión.

En el quinto capítulo, en la reflexión de fondo inicialmente se establecen los fundamentos conceptuales de la experiencia a partir de los cuales se realiza el proceso reflexivo de la sistematización. En este caso, los fundamentos principales giran alrededor del concepto de violencia desarrollado por Galtung (1989), y de justicia espacial de Edward Soja (2014) aterrizando las desigualdades sociales y vulneración de derechos en el municipio de Suacha.

En los fundamentos conceptuales se incorporan las concepciones de paz y no violencia de Ledereach (2000), las cuales permiten comprender las dinámicas en el territorio y la apuesta del proceso encaminado hacia la construcción de una cultura de paz. Vale la pena mencionar que en este capítulo se entra en un tiempo clave de la sistematización, puesto que se realiza el análisis crítico del proceso dando respuesta a los objetivos planteados.

Finalmente, en el capítulo sexto se ubican los puntos de llegada de la sistematización; es decir aquellas conclusiones, recomendaciones y nuevos puntos de partida generados a partir de la reflexión y análisis crítico de la experiencia, junto con los aportes de las mismas para el ejercicio profesional de Trabajo Social.

1. Capítulo 1. Metodología de Sistematización

Para llevar a cabo la sistematización de la experiencia adelantada en el marco de la Práctica profesional de Trabajo Social en el Servicio Jesuita a Refugiados JRS Suacha, con los niños y las niñas del grado 503 de la Institución Educativa Ciudadela Sucre Sede La Isla mediante la implementación del Plan de Formación Para Espacios Protectores del proyecto “Niños más seguros en comunidades más seguras”, se retoma la propuesta metodológica de sistematización del autor Oscar Jara Holliday (1994), quien formula cinco grandes fases en las cuales está, el punto de partida, preguntas iniciales, recuperación del proceso vivido, reflexión de fondo y puntos de llegada.

Cada fase incorpora elementos constitutivos que direccionan el proceso de sistematización; para el punto de partida es imprescindible haber vivido la experiencia y tener registros que suministren información clara y precisa de lo que ha sucedido, en las preguntas iniciales, se definen los objetivos de la sistematización; el por qué se quiere sistematizar, precisando el eje de sistematización, es decir, aquellos aspectos centrales que sean de interés del investigador y que orientaran el proceso.

En la tercera fase, la recuperación del proceso vivido es necesario reconstruir la historia, ordenar y clasificar la información de modo tal que permita tener una visión general del proceso, en la reflexión de fondo se llega a un punto clave del proceso de sistematización, pues se realiza una interpretación crítica del proceso vivido. Finalmente, en los puntos de llegada se comunican los aprendizajes y se formulan las conclusiones tanto teóricas como prácticas a partir de la experiencia.

Para Jara, “las experiencias son procesos socio históricos dinámicos y complejos, personales y colectivos (...) en permanente movimiento y abarcan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social” marcada por las características de sus protagonistas. Ahora, la sistematización de experiencias es un ejercicio que busca profundizar en la experiencia recreando sus saberes, mediante un ejercicio interpretativo de teorización y de apropiación de lo vivido, produciendo continuamente cambios y transformaciones (2018).

La sistematización de experiencias posee una enorme riqueza por explorar las prácticas sociales, en cada una de ellas hay una fuente de aprendizajes, por lo cual es importante no solo extraer sus enseñanzas, sino también comunicarlas y compartirlas. Elza Falkembach (citada por Jara, 2018), manifiesta que la sistematización de experiencias permite trascender de lugar y cambiar de perspectivas, partiendo de los saberes de la experiencia y problematizándolos, se produce una mirada crítica y creadora que convierte a sus participantes en sujetos de transformación.

Con base en lo anterior, esta propuesta metodológica se considera pertinente para realizar esta sistematización, dado que las fases mencionadas estructuran y sirven de guía para orientar este proceso. También porque, contribuye en el ejercicio de producción de conocimiento a través de la reconstrucción y reflexión de la experiencia, permitiendo un análisis del proceso vivido con los niños y las niñas participantes, reconociendo las características propias del contexto en cual se encuentran inmersos.

Del mismo modo, este proceso aporta al proceso formativo y al que hacer del Trabajo Social, pues posibilita la construcción social de conocimiento mediante la comprensión y reflexión de la experiencia. De esta manera la sistematización de experiencias contribuye al desempeño profesional, en vista de que busca reflexiona sobre la práctica para poder darle sentido, mejorarla y aplicarla en diferentes escenarios con una apuesta transformadora.

2. Capítulo 2. El punto de partida: la experiencia vivida

2.1 Surgimiento de la experiencia

En este apartado se presenta el surgimiento de la experiencia a sistematizar en dos momentos. El primero, parte del vínculo de la Práctica Profesional de Trabajo Social con el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) Suacha, y de las motivaciones de la autora para elegir este campo de práctica, realizando una contextualización de esta institución. En el segundo momento, se hace énfasis en la Regional Suacha y el Plan de Formación para Espacios Protectores del proyecto “niños más seguros en comunidades más seguras”, resaltando sus objetivos y componentes, pues mediante la implementación de dicho plan se consolidó la experiencia a sistematizar.

2.1.1 Práctica Profesional de Trabajo Social y el Servicio Jesuita a Refugiados

Como punto de partida de la experiencia, es pertinente situar la relación de la Práctica Profesional del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-Sede Principal con el Servicio Jesuita a Refugiados Suacha, siendo este uno de los campos de práctica que ofrece el programa, vínculo mediante el cual se dio paso a la experiencia vivida.

Inicialmente, la práctica de Trabajo Social presenta cinco líneas de actuación como escenarios para el desarrollo profesional, apuestas éticas, epistemológicas, políticas y metodológicas relacionadas con los intereses del quehacer profesional de los Trabajadores y las Trabajadoras Sociales en formación. Las líneas de actuación se enmarcan en; Atención Integral y restablecimiento de derechos, Trabajo Social organizacional, Tejido Social y construcción de comunidad, Investigación formativa, y por último la línea de Atención a víctimas y construcción de Paz (en la cual se ubica esta sistematización de experiencia), basada en la “orientación y acompañamiento en los diversos procesos que influyan de manera positiva en la reparación integral a las víctimas del conflicto armado” (Reunión informativa para estudiantes que aspiran a realizar Práctica Profesional 2018-1, 2017).

Así pues, el Servicio Jesuita a Refugiados Suacha hace parte de los campos de Práctica Profesional de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, bajo la línea de Atención a víctimas y construcción de Paz del Programa de Trabajo Social, realizando un trabajo mancomunado con una apuesta hacia la construcción de una cultura de paz.

Vale la pena mencionar los intereses y apuestas construidas a lo largo del proceso humano y profesional de la autora, cuyo proyecto ético-político se orienta por aportar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa que garantice el goce efectivo de Derechos Humanos y promueva la dignidad humana. Lo anterior, considerando el contexto colombiano permeado por más de medio siglo por un conflicto armado interno, tiempo en el cual se han venido desencadenando fuertes daños e impactos a nivel social, político, económico, cultural y ambiental desde diferentes modalidades de violencia, quebrantando la integridad y el bienestar del ser humano.

De esta manera, la pasión y la motivación de contribuir en una transformación social suscitan el interés de realizar la práctica profesional de Trabajo Social en el JRS Suacha, por ser un campo que permite aplicar los conocimientos asimilados a lo largo del proceso formativo, pero también posibilita la ampliación y profundización de los mismos. De igual manera, porque el accionar del JRS busca cooperar en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y reconciliada. Es así, que resulta necesario realizar un acercamiento sobre el Servicio Jesuita a Refugiados, sus áreas de acción y territorios acompañados.

Para comenzar, el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) surge como una Obra de la Compañía de Jesús, siendo esta última una Orden Religiosa de la Iglesia Católica fundada en 1540 por San Ignacio de Loyola³. Sus miembros son conocidos como jesuitas, quienes trabajan por la evangelización del mundo en defensa de la fe y la promoción de la justicia, guiados por la espiritualidad ignaciana en su búsqueda de trabajar en la misión de Cristo. Su precursor quiso que los jesuitas siempre estuvieran preparados para desempeñar cualquier labor a donde fueran enviados o requeridos (Romero, 2015).

³ Jesuits the Society of Jesus. Tomado de <https://jesuits.global/es/>

González (2017), manifiesta que los jesuitas creen que Dios anima sus corazones para contemplar el mundo y detectar las necesidades que allí encuentran, su espiritualidad Ignaciana es una espiritualidad “de la encarnación y de la acción”, que afirma el potencial humano, abierta a toda clase de trabajos en nombre de Dios, pues la norma Jesuita es “encontrar a Dios donde mejor se le pueda servir y donde el pueblo este mejor servido” (párr. 5).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Servicio Jesuita a Refugiados⁴ (JRS) es una organización humanitaria internacional que trabaja en más de 50 países, busca acompañar, servir y defender los derechos de los refugiados y desplazados de manera forzada. Se fundó en 1980 por el padre Pedro Arrupe S.J.⁵, siendo Superior General de la Compañía de Jesús como “una respuesta humanitaria y de solidaridad cristiana de la Iglesia Católica y la Compañía de Jesús a las víctimas del refugio y desplazamiento forzado en países afectados por conflicto externo e interno” (JRS s/f).

Desde su apertura en Colombia en el año 1995, el JRS acompaña, sirve y defiende a las víctimas del desplazamiento forzado o en riesgo de sufrirlo en defensa de sus derechos, desde el respeto y el reconocimiento de su propia autonomía. En Colombia, el JRS adelanta acciones en diferentes lugares del país a través de las regionales de Nariño, Norte de Santander, Valle del Cauca, Magdalena Medio y Suacha, enfrentando escenarios donde hay presencia de actores armados ilegales, narcotráfico, minería ilegal, disputas por el control del territorio, violación de Derechos Humanos e incidencia de desplazamientos forzados.

Así pues, las acciones del JRS reconocen las particularidades propias de cada contexto, del territorio y de sus habitantes, diseñando estrategias que contribuyan en la transformación de dinámicas violentas y en la construcción de tejido social, orientando su accionar en tres áreas de trabajo; Acción Humanitaria, Prevención e Integración Local.

⁴ En términos generales la información de esta organización se retoma del sitio web del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia. <http://www.sjrcolombia.org/>

⁵ La sigla SJ hace referencia a hacer parte de la Compañía de Jesús

El área de Acción Humanitaria hace referencia a la atención directa a las víctimas a las que se han vulnerado sus Derechos Humanos, fundamenta su acción desde la exigibilidad de derechos, fomentando procesos de aprendizaje social, reconocimiento como sujetos de derechos y autonomía para la superación de la situación de víctima.

En el área de Integración Local se desarrollan procesos de adaptación o reubicación de las personas que sufrieron hechos victimizantes, realizando un proceso de acompañamiento para el desarrollo de una vida digna, ya sea en los nuevos territorios donde se encuentran o si quieren volver a su territorio original, en el marco de Derechos Humanos.

Finalmente, el área de Prevención en la cual se hará un mayor énfasis, ya que desde allí se genera la experiencia a sistematizar, se enfoca en las comunidades víctimas de desplazamiento, vulnerables y educativas. El JRS, contempla la prevención como la “construcción de una cultura de paz y reconciliación en comunidades educativas y con adultos significativos, promoviendo liderazgos transformadores que hagan frente a las dinámicas de violencia y desplazamiento” (2018, p.7), concepción mediante la cual orienta sus procesos de intervención y acompañamiento.

El JRS busca contribuir al quiebre de dinámicas de violencia en cuanto al comportamiento agresivo presente en las familias, la comunidad e instituciones, que se evidencia mediante maltrato intrafamiliar, vinculación a grupos armados ilegales, deserción escolar, violencia social y de género, entre otras. Desde esta área, se busca que los jóvenes, niños y niñas, adquieran herramientas para la construcción de una identidad territorial y comunitaria, formación en ciudadanía, espacios protectores, derechos humanos e incidencia política, a partir de nuevos escenarios de aprendizaje y reflexión que garanticen la no repetición de los hechos victimizantes.

Dentro del área de Prevención, se ubica la Red JRS Colegios la cual ha tenido presencia principalmente en Colegios de la Compañía de Jesús, cumpliendo una función de sensibilización a la comunidad educativa sobre los impactos del desplazamiento forzado en Colombia. Esta Red, nace como apuesta estratégica para la formación de niños, niñas y jóvenes, quienes son entendidos como sujetos históricos- políticos con capacidad de transformar positivamente su

entorno y con posibilidad de comprometerse a generar condiciones que posibiliten la paz y la reconciliación.

2.1.2 La Regional Suacha y el Plan de Formación para Espacios Protectores

En la Regional Suacha, se llevan procesos de acompañamiento y defensa de la población, siendo uno de los municipios de mayor recepción de población desplazada del país, con la presencia de 41.643⁶ víctimas de conflicto armado registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV), aunque se estima que cerca de 80.000 habitantes del municipio han llegado víctimas del desplazamiento⁷, buscando en Suacha un nuevo hogar. Esta situación se encuentra influenciada por su ubicación estratégica de cercanía con la capital colombiana y la conexión de esta con el Sur del país, al igual que la facilidad de ubicarse en una zona de expansión en búsqueda de refugio y nuevas oportunidades.

La sobrepoblación de Suacha generada no solo por el desplazamiento forzado, sino también por la ejecución de grandes proyectos de vivienda, ha incrementado los índices de pobreza y condiciones de vulnerabilidad para la población. El actual alcalde Eleazar González, en una entrevista realizada por la revista Semana (2017), manifiesta que Suacha se encuentra en abandono del gobierno nacional, con un déficit de presupuesto donde más del 65% de la población es de estrato 1. Así mismo, señala la negligencia del Estado en atención a víctimas, pues este se limitó en asignar una vivienda de interés social, sin ofrecer garantías para una vida digna, con acceso al sistema educativo, de salud y a un empleo digno.

En suma, el desplazamiento forzado, el déficit presupuestal y el bajo cumplimiento de un Estado Social de Derecho, ha tenido efectos colaterales que dificultan la calidad de vida de las personas y limitan la satisfacción de necesidades básicas, generando condiciones de hacinamiento, desempleo, perpetuación de la pobreza, incremento de niveles de violencia, presencia de grupos armados al margen de la ley, aumento de bandas delincuenciales que se

⁶ Cifra de acuerdo al corte del mes de octubre de 2019. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

⁷ Factores como el miedo, desconocimiento de las rutas y mecanismos de defensa, demora en los procesos y posibles escenarios de revictimización, influyen en que no se registre la totalidad de las víctimas.

disputan el territorio y, que emplean como corredor estratégico para el microtráfico, además de otros problemas sociales que atentan contra la integridad y dignidad de las personas (Bohórquez y Chávez, 2011).

Bajo este panorama, los territorios que acompaña el JRS Regional Suacha son principalmente las Comunas 1- Compartir, 4- Cazucá y 6- San Humberto, ubicadas en el área urbana⁸, mientras que en el área rural acompaña a la vereda El Charquito. En dichos territorios se trabajan herramientas y planes para la gestión de riesgo y autoprotección de la población, en el marco de espacios protectores, con procesos de formación en ciudadanía, derechos humanos, y el fortalecimiento de emprendimientos de la juventud y empleabilidad, haciendo frente a las dinámicas violentas del contexto pensando nuevas formas de ser y estar en el territorio.

Es así, como desde el área de prevención en el marco de Espacios protectores, se buscó implementar estrategias para prevenir el uso, reclutamiento y vinculación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en dinámicas violentas, siendo necesario que los niños y las niñas adquieran herramientas para la construcción de un tejido social, enmarcadas en la resolución de conflictos, desnaturalización de la violencia, reconocimiento e identidad territorial y derechos humanos.

De esta manera, surge el proyecto “Niños más seguros, en comunidades más seguras” el cual tiene por objetivo el fortalecimiento de espacios protectores para niños, niñas, y adolescentes en situación de vulnerabilidad, previniendo tempranamente los riesgos a los que se encuentran expuestos, a través de un adecuado desarrollo integral que permita a los participantes seguir avanzando hacia un horizonte de paz y reconciliación. El proyecto busca profundizar y articular esfuerzos en torno al acompañamiento de Espacios Protectores, mediante un ejercicio de corresponsabilidad con los niños, niñas y adolescentes protagonistas y sujetos activos de este proceso, con sus cuidadores, familias, docentes, adultos significativos y comunidades territoriales.

⁸ En área urbana de Suacha está conformada en su totalidad por 6 Comunas; siendo estas subdivisiones administrativas del municipio.

Es importante mencionar como se entienden los espacios protectores desde el JRS, considerando que el proyecto apunta hacia el fortalecimiento de dichos espacios, articulando acciones y estrategias con los diferentes actores sociales. El JRS se identifica y retoma la definición de la organización no gubernamental (ONG) Save the Children⁹ sobre espacios protectores,

Un entorno protector es a la vez un espacio, un ambiente, una forma de relacionarse y un conjunto de acciones en que los adultos y personas responsables del bienestar de niños, niñas, y adolescentes despliegan sus capacidades y aúnan sus esfuerzos para promover, exigir y defender sus derechos; asimismo, es aquel en que “el Estado, las familias y la comunidad, aseguran las condiciones necesarias para que niños, niñas, y adolescentes puedan ejercer sus derechos y vivir libres de todas las formas de violencia, de explotación y de exclusión (...) allí todos están listos para prevenir, detectar y denunciar cualquier amenaza y vulneración de los derechos (2015, p. 32)

Por su parte el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (s/f), lo define como un espacio seguro de participación, expresión y desarrollo para los niños, niñas y adolescentes. Ahí las organizaciones, los municipios, las empresas privadas y las instituciones públicas comprenden la importancia del cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. Se brinda educación de calidad, formación especial y servicios amigables a partir de un desarrollo inclusivo.

De acuerdo con lo anterior, un espacio protector requiere un trabajo mancomunado entre los diferentes actores sociales incluyendo al Estado, donde los NNA sean reconocidos como sujetos de derecho, y estos deben ser protegidos y garantizados. Del mismo modo, se dimensiona más allá de un espacio físico; como una forma de relacionarse que busca fortalecer las capacidades y potencialidades de los NNA, empoderarlos de su autoprotección frente a las distintas formas de violencia y promover su participación en diversos escenarios.

Ahora bien, para la ejecución del proyecto “niños más seguros, en comunidades más seguras” el Servicio Jesuita a Refugiados articula su accionar con diferentes instituciones

⁹ ONG que promueve y defiende los derechos de la niñez

educativas y comunitarias de Suacha, quienes brindan el espacio para realizar procesos de acompañamiento con los niños y las niñas. En el año 2018 se realizó en los siguientes escenarios; el Centro Educativo Jorge Eliecer Gaitán ubicado en el barrio Ducales, comuna 1- Compartir con el grado 4º, en la comuna 6- San Humberto se realizó en el Colegio Antonia Santos ubicado en el barrio la Cristalina con los grados 5º y 6º, y en la Casa Pastoral Nuestra Señora del Camino ubicada en Altos de la Florida, y en la Institución Educativa Ciudadela Sucre - Sede La Isla., ubicada en el barrio La Isla, comuna 4- Cazucá con los grados 503 y 607.

Si bien el proyecto va dirigido principalmente para trabajar con los NNA, también se buscó convocar a las familias, docentes, cuidadores, adultos significativos y comunidad en general para el fortalecimiento de espacios protectores, sin embargo, es pertinente mencionar que por factores externos como lo es la disponibilidad, el tiempo, la baja participación, el número de encuentros, entre otros, se dificulta vincular en el proceso a esta población.

De esta manera, para aterrizar las apuestas en torno a la prevención del proyecto “Niños más seguros en comunidades más seguras” se crea el Plan de Formación para Espacios Protectores, como un esfuerzo por profundizar estrategias y articular acciones de acompañamiento en el marco de la prevención a la vulneración de los derechos de los NNA y su exposición a dinámicas de violencia. Dicho Plan, se diseña principalmente para realizar procesos de acompañamiento y trabajar con los niños y las niñas, a partir de cinco módulos temáticos; I. Mis fortalezas frente al mundo, II. Vamos a dialogar el conflicto, III. Mi identidad individual, colectiva y territorial, IV. Mis Derechos, nuestros Derechos, y V. Soy mi propio héroe o heroína, y una etapa previa de caracterización, con el fin de identificar las dinámicas propias de la población acompañada.

Aunque el proceso de caracterización se realiza de forma transversal durante el proceso de acompañamiento con los niños y las niñas, antes de dar paso a los módulos del Plan de Formación, se da un espacio específico para realizar la caracterización, vista como un primer acercamiento a la población y reconocimiento de sus particularidades.

La caracterización se realiza mediante cinco momentos; 1. Cartografía Social, en ella se identifican factores de riesgos y oportunidades del territorio a partir de las percepciones de los niños y las niñas. 2. Ecomapa, es un instrumento que permite identificar las relaciones de los niños y las niñas con su entorno más cercano (familia, colegio, biblioteca, iglesia, entre otros). 3. Cartografía del Cuerpo, esta técnica está enfocada en la relación del sujeto, el contexto, sus sentimientos, emociones, pensamientos y experiencias. 4. Metaplan, es una metodología que sirve para indagar cómo los niños y las niñas entienden la protección, la prevención y la seguridad. Finalmente, 5. Yo Propongo, pretende una construcción participativa de estrategias, alternativas e intereses de cada grupo acompañado, los cuales serán contemplados en la implementación del plan de formación.

Posterior a la etapa de caracterización, se da inicio al Plan de Formación para Espacios Protectores, el cual comienza con el módulo I Mis fortalezas frente al mundo “se enfoca en la identificación y manejo de emociones que permean las relaciones de los NNA, con sus pares y su entorno, permitiendo visibilizar desde la subjetividad aquellas fortalezas que se asumen “perdidas” o desconocidas” (JRS, 2018 p. 21). Para ello, este módulo integra los siguientes componentes en su desarrollo; mi cuerpo, mi historia, mis experiencias, aprendizaje social y emocional, habilidades Socio emocionales y autocuidado.

El módulo II Vamos a dialogar el conflicto, tiene por objetivo generar procesos de reflexión sobre la naturalización y normalización de las múltiples formas de violencia que se encuentran inmersas en el territorio, incorporando herramientas para abordar y superar los conflictos de formas no violentas, desde sus entornos más próximos. De esta manera se busca fortalecer la comunicación asertiva y la cohesión grupal mediante estrategias que orienten el accionar de los niños y las niñas. Los componentes que hacen parte de este módulo son Conflicto vs violencia, Cultura de Paz y No-Violencia, Herramientas para la superación de conflictos, y Cuidado.

El siguiente módulo, III Mi identidad individual, colectiva y territorial se centra en generar un reconocimiento del territorio, no solo desde la ubicación geográfica, sino también desde las relaciones que se construyen en él. Así mismo, explorar las posibilidades de ser y estar

en el territorio, donde los niños y las niñas identifiquen los factores de riesgo y factores protectores presentes en el mismo, visibilizando aquellos factores protectores. Los componentes en este caso son Mi territorio y yo, Prácticas desde la resiliencia colectiva y Reconociendo mi espacio territorial.

El módulo IV Mis Derechos, nuestros Derechos, incorpora elementos conceptuales en torno a los Derechos Humanos con la intención de orientar el interés por el aprendizaje y comprensión de los mismos, haciendo énfasis en los Derechos de los niños y las niñas, junto con algunos mecanismos y rutas a seguir para su cumplimiento y protección, mediante los componentes NNA sujetos de derechos, Rutas de Protección a NNA y Construyendo el sendero de la prevención y la protección.

Finalmente, Soy mi propio héroe o heroína, es el último módulo del Plan de Formación para Espacios Protectores. Es una apuesta de acción para el posicionamiento de los niños y las niñas como personas activas al interior de sus comunidades, mediante la relación cuidadosa y sana con sus pares, con el entorno y con el territorio. Mecanismos y espacios de participación de NNA, Incidencia y compromiso colectivo en mi vida y en mi entorno, y Co Cuidado, son los componentes de este módulo.

En este orden de ideas, a partir del vínculo del Servicio Jesuita a Refugiados con la Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede La Isla, ubicado en la Comuna 4- Cazucá barrio la Isla, la cual dio el aval para implementar el Plan de Formación para Espacios Protectores en el año 2018 con los niños y las niñas de los grados 503 de primaria y 607 de bachillerato, se destina este campo para realizar de forma específica la Práctica Profesional de Trabajo Social.

2.2 El contexto y los protagonistas

En este apartado se realiza una descripción y análisis crítico del contexto en el cual se dio la experiencia; resaltando los diferentes problemas sociales presentados en el municipio de Suacha, y en la comuna 4- Cazucá, buscando comprender aquellos factores estructurales e históricos que los generaron y que han permitido su continuidad. Del mismo modo, se mencionan algunas características demográficas del grupo poblacional, es decir, de los niños y las niñas del grado 503, retomando los hallazgos de la fase de caracterización, previa a la implementación del Plan de formación para Espacios Protectores.

2.2.1 El contexto

2.2.1.1 Suacha

Suacha es un municipio del departamento de Cundinamarca que limita al norte con los municipios de Bojacá y Mosquera, al sur con los municipios de Sibaté y Pasca, al occidente con los municipios de Granada y San Antonio de Tequendama y al oriente con Bogotá (con las localidades de Bosa y Ciudad Bolívar). El municipio se encuentra ubicado en un territorio que fue habitado por el pueblo indígena muisca, razón por la cual su nombre ancestral y original es Suacha (y no Soacha como suele ser llamada), proviniendo del prefijo Sua que significa Sol y del prefijo Cha que es varón, por tanto, Suacha significa Varón del Sol o Dios Varón. Por lo anterior, se decide hacer alusión a Suacha, en lugar de Soacha en la presente sistematización, como una forma de resistencia hacia el colonialismo, generando un reconocimiento de las raíces ancestrales del territorio.

Según el medio alternativo de comunicación Periodismo Publico (2018) Suacha pasó de ser un municipio rico, a una ciudad pobre. Suacha fue conquistada en el año 1600 con la llegada del español Luis Enríquez. Su cercanía con Santafé de Bogotá, “le permitió recibir en sus verdes campos a hacendados de la época, y en el pequeño poblado a políticos reconocidos del país” tanto así que en el siglo XIX y primera mitad del XX, era el municipio preferido por grandes hacendados y personajes de la vida política de Colombia. No obstante, hacia 1960 su historia cambio, pues las personas con mayores ingresos se dirigían hacia el norte de Bogotá, mientras

quienes contaban con bajos recursos se desplazaron hacia el sur presionados por los altos costos de la tierra, terminan asentándose en Suacha.

De esta manera, Suacha comenzó a albergar a las comunidades más vulnerables y con menores ingresos, cuyas concentraciones de pobreza “se reflejaron en la formación de caseríos y sectores marginales como Altos de Cazucá, Ciudadela Sucre y La Despensa, y a partir de ahí los urbanizadores “más vivos” entraron al negocio porque el suelo en Soacha era muy barato”. En los años 70, se dio paso a la urbanización Compartir, lo cual contribuyó al crecimiento desmesurado del municipio, sumado a los procesos de asentamientos e invasiones que crecieron de forma descontrolada, influenciados en gran parte por el desplazamiento forzado.

Actualmente, la división política de Suacha está compuesta por un área urbana con seis comunas; 1- Compartir, 2- Centro, 3- La Despensa, 4- Cazucá, 5- San Mateo y 6- San Humberto, cuenta con aproximadamente 347 barrios y urbanizaciones, de los cuales 180 son asentamientos subnormales (ilegales, sin titulación de tierras), y un área rural con dos corregimientos y 14 veredas. Posee una extensión de 184,45 km², distribuidos 165,45 km² en el área rural y 19 km² en el área urbana (POT, 2018 p 137).

De acuerdo con la Alcaldía municipal, Suacha es un municipio que presenta un gran desorden físico, espacial y ambiental, siendo el de mayor población del departamento de Cundinamarca (sin incluir Bogotá); como consecuencia del crecimiento demográfico descontrolado que se ha generado principalmente por el desplazamiento forzado, al ser Suacha uno de los municipios receptores y con alta presencia de población en situación de desplazamiento. De igual manera los diferentes procesos de urbanización y construcción de proyectos de vivienda han influido en dicho crecimiento.

En efecto, el crecimiento poblacional es una de las problemáticas sociales más grandes del municipio; según el Boletín del Censo General del año 2005 realizado por el Departamento Administrativo de Estadística DANE, el total de la población fue de 398.295 personas, con una proyección de 544.997 habitantes para el 2018, no obstante, en el pre-censo del Censo del año 2018 aparece con 634.660 habitantes. Con base en esta última cifra el alcalde de Suacha Eleazar

González en su encuentro con el director del DANE Daniel Oviedo, pidió a la entidad revisar las cifras, puesto que el Censo realizado por la Administración Municipal arrojó que el municipio tiene más de un millón tres mil (1.003.000) habitantes.

No obstante, es necesario reconocer que la realidad demográfica y de movilidad humana que presenta este municipio supera cualquier proyección que se pueda realizar, pues sigue siendo un municipio en crecimiento y expansión no organizada o planeada, como consecuencia entre otras razones por el desplazamiento forzado interno y de los procesos migratorios de población venezolana; de acuerdo con el alcalde actualmente es el hogar de más de 12.300 personas provenientes del vecino país.

En este orden de ideas, es importante profundizar en las variables que han generado el crecimiento poblacional, pues permite comprender como se ha desarrollado y los impactos de esta problemática, especialmente el desplazamiento forzado. Como se ha dicho, Suacha es uno de los municipios de mayor recepción de población desplazada del país, con la presencia de 41.643¹⁰ víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas en el marco del conflicto armado colombiano, según datos de la Red Nacional de Información 2017,

Soacha tenía registrado un acumulado histórico de 54.017 personas recibidas víctimas de desplazamiento (12.512 hogares), casi un 10% de lo que recibe Bogotá, de las cuales 49.817 habían sido declaradas víctimas (...) La evolución en la recepción de población víctima de desplazamiento forzado ha estado marcada por dos períodos clave en que se presentaron picos significativos en el volumen de llegada, el primero que inicia en el 2000, tiene su mayor auge en 2002 y luego desciende, y el siguiente que inicia en 2006, teniendo su pico más alto en 2007 y 2008 para luego descender” (citado en POT 2018, p 169).

Lo anterior evidencia como el municipio de Suacha, ha sido un territorio receptor de población víctima del desplazamiento forzado de todo el país, destacándose la presencia de población Afrodescendiente de la costa Pacífica y Atlántica, y población indígena con asentamientos del pueblo Pijao, Nasa, Embera Catio, Embera Chamí, Camensá, Muiscas, Organizaciones y Pueblos de amazonia, Puinave, kitchua, Guambiano, Coreguaje (Gobernación

¹⁰ Cifra de acuerdo con el corte del mes de octubre de 2019. Para más información se puede consultar el siguiente link <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

de Cundinamarca, s/f). Así pues, Suacha es un territorio con una gran diversidad étnica y cultural, la cual es importante potencializar de manera positiva, puesto que puede desencadenar problemas de convivencia como resultado del choque cultural con el nuevo territorio.

Ahora bien, de acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2013) los daños socioculturales, las pérdidas y transformaciones de las poblaciones víctimas de desplazamiento forzado tienen una complejidad particular pues los crímenes cometidos atentan contra su existencia, limitan su autonomía y prácticas ancestrales, sus formas particulares de acceder, conocer, ser y existir, y supervivencia, desestructurando el tejido social y afligiendo la pluralidad colombiana.

El desplazamiento forzado es un delito que afecta de manera masiva a millones de personas. Es un largo proceso que inicia con la exposición a diferentes formas de violencia como la amenaza, la intimidación, los enfrentamientos armados, las masacres, entre otras modalidades, generando tensiones y miedos que los obliga a huir, en búsqueda de refugio y un lugar seguro para vivir. De acuerdo con el CNMH (2013) este proceso desencadena situaciones caracterizadas por precarias condiciones económicas, hacinamiento, estigmatización y maltrato, adicional al dolor causado por las pérdidas ocasionadas por el hecho victimizante tales como bienes, relaciones, seres queridos, tradiciones, formas de vida y el desarraigo territorial.

Este fenómeno también genera rupturas en el proyecto de vida de las personas y por tanto una reapropiación y adaptación del mismo. De esta manera, en la búsqueda de un nuevo hogar muchas de estas personas encuentran en Suacha una posibilidad de asentamiento.

En consecuencia, el Plan de Ordenamiento Territorial POT, establece que los flujos de población que han llegado al municipio de Suacha se vieron favorecidos por elementos como el gran atractivo de la capital para muchos migrantes, la necesidad de una “ciudad dormitorio” cercana a Bogotá que ofrece vivienda a menor costo, la integración física entre los municipios con fronteras difusas y la facilidad para el traslado (2018, p 157).

Es así que Suacha cuenta con una ubicación estratégica teniendo en cuenta que conecta la capital colombiana con el sur del país, regiones de las cuales provienen víctimas de este conflicto quienes deciden habitar este territorio por su cercanía con Bogotá, pero con exigencias económicas menores que la capital. Por ejemplo, en términos de vivienda cuyo acceso es una de las principales razones por las cuales se opta por vivir en este municipio, un apartamento en Bosa puede costar aproximadamente \$ 600.000, mientras en Ciudad Verde es posible conseguir un apartamento de tres habitaciones por \$ 450.000.

El acceso a vivienda es un atractivo del municipio no solo para población víctima del conflicto armado, sino también para quienes buscan vivienda a costos más accesibles. El arquitecto Fernando Montenegro (citado por Revista Semana, 2017) explica que las clases alta y baja son las primeras en ser expulsadas en un territorio cuando su crecimiento urbano explota, en el caso de Bogotá, la clase alta en búsqueda de exclusividad opta por municipios como Chía o Cajicá cercanos al norte de la ciudad, mientras lo de clase baja por el aumento de costos se dirigen hacia el sur.

En este punto, vale la pena mencionar el Macroproyecto de interés social Ciudad Verde, que surgió bajo el gobierno del expresidente Álvaro Uribe mediante la ley 1151 de 2007 (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010) y el Decreto 4260 de 2007 sobre los Macroproyectos de Interés Social Nacional, como un conjunto de decisiones administrativas y actuaciones urbanísticas adoptadas por el Gobierno Nacional. El Macroproyecto adoptado por la resolución número 1687 de 2009 del Ministerio de ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial, dio paso al crecimiento urbano del noroccidente de Suacha, conformado por más de 320 hectáreas, donde actualmente habitan alrededor de 138.765 personas, cifra que continua en aumento por la disponibilidad de viviendas, lo cual no fue contemplado en las proyecciones del DANE en el Censo de 2005.

Aunque Ciudad Verde, es mostrada como un ejemplo en el país y ha permitido el acceso a vivienda a muchas personas, no supe totalmente las necesidades de sus habitantes. Las vías de acceso, el transporte público, la capacidad de cupos escolares y cobertura educativa, al igual que centros de salud son insuficientes, la inestabilidad del servicio de acueducto, entre otros

elementos, dan cuenta la limitada planeación de este Macropoyecto; si bien es cierto se avanzó en términos de vivienda, no se consideraron los medios necesarios para habitar este lugar en relación con la población proyectada (González, 2013) y el resto de sus necesidades y derechos, como a la salud, la educación, un ambiente sano, entre otros, que son difíciles de satisfacer o restablecer debido al gran número de personas y la carencia de una planificación integral.

De esta forma el crecimiento poblacional de Suacha se ha influenciado por la construcción de proyectos urbanísticos, el desplazamiento forzado y cabe mencionar los procesos de asentamientos humanos ilegales e informales que se han venido dando en el territorio, principalmente en zonas marginales o de alto riesgo. En los asentamientos se evidencian situaciones de pobreza extrema de sus habitantes, quienes ocupan estos territorios como consecuencia de la negligente respuesta del Estado y las precarias condiciones económicas en que se encuentran, las cuales no les permite acceder a una vivienda digna y a un “mejor entorno”.

Los elementos mencionados, permiten comprender como se ha desarrollado el crecimiento poblacional en Suacha, arrojando cifras sobre la cantidad de habitantes que no se asemejan a la realidad, lo cual ha ocasionado un déficit presupuestal para la inversión pública. Frente a esta realidad, el alcalde Eleázar González afirma:

“Más del 65 por ciento de la gente es estrato 1. Solo en educación tenemos una de las peores tipologías del país: mientras otros municipios pueden invertir 2.240.000 pesos por niño atendido al año, Soacha tiene 1.520.000 pesos. Mire esto: nos giran 8 pesos diarios para salud pública, que multiplicado por 365 días da 2.920 pesos para cada soachuno. El indicador nacional en hospitales es de 2,5 camas por cada 1.000 habitantes y en Soacha es de 0,7. (...) El Estado regaló alrededor de 3.500 viviendas de interés prioritario para las víctimas del conflicto, pero no se les ofreció empleo, seguridad, no les dejó un colegio cercano ni mejoró las vías, garantías para una vida digna. Les entregaron el apartamento y miren a ver cómo suplen sus necesidades. Cosa que ha puesto al municipio en aprietos.” (2017)

Esta declaración permite ampliar el panorama bajo el cual se encuentra Suacha, pues como consecuencia de que las cifras y proyecciones poblacionales sean inferiores, se recibe

menos presupuesto para atender las necesidades de la población, disminuyendo su cobertura y calidad frente a la posibilidad de acceder o restablecer los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas que habitan este territorio. De esta manera, el municipio se encuentra permeado por formas de violencia que limitan el desarrollo integral y la satisfacción de necesidades de la población; de acuerdo con Galtung (2016, p 151), “la violencia puede ser vista como una privación de los derechos humanos fundamentales, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas”.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Suacha -2018¹¹, para el 2014 el porcentaje de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) alcanzó al 19,5% de la población. La NBI es una metodología busca determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas, a partir de indicadores como; viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económicas, y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Dentro de estos indicadores, se ubican algunas dimensiones y variables censales a considerar para determinar las NBI, como se muestran en el cuadro #1 Necesidades básicas, dimensiones y variables censales.

¹¹ Cabe resaltar, que parte de la información suministrada en este documento se basa en los resultados del Censo realizado en el 2005 por el DANE y en el POT del municipio en años anteriores.

Cuadro #1 Necesidades básicas, dimensiones y variables censales

NECESIDADES BÁSICAS, DIMENSIONES Y VARIABLES CENSALES		
Necesidades Básicas	Dimensiones	Variables Censales
Acceso a vivienda	Calidad de la vivienda	Materiales de construcción utilizados en piso, paredes y techo
	Hacinamiento	Número de personas en el hogar
		Número de cuartos de la vivienda
Acceso a servicios sanitarios	Disponibilidad de agua potable	Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda
	Tipo de sistema de eliminación de excretas	Disponibilidad de servicio sanitario
		Sistema de eliminación de excretas
Acceso a educación	Asistencia de los niños en edad escolar a un establecimiento educativo	Edad de los miembros del hogar
		Asistencia a un establecimiento educativo
Capacidad económica	Probabilidad de insuficiencia de ingresos del hogar	Edad de los miembros del hogar
		Último nivel educativo aprobado
		Número de personas en el hogar
		Condición de actividad

Fuente: CEPAL (2001 p. 11)

En este orden de ideas, se realiza un análisis desde el cumplimiento de derechos constitucionales en relación con las NBI. Inicialmente, el derecho a la vivienda digna reconocido por el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia donde “el Estado debe fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho”, en la realidad no es garantizado. Suacha en el 2014 contaba con 98.894 viviendas distribuidas principalmente en los estratos uno y dos, con el 34,5% y 47,24% respectivamente. Se evidencia un déficit de vivienda de 36,12% lo que significa una afectación de 37.959 hogares. El 22 % de los hogares se encuentran en hacinamiento, de los cuales 23.150 están en hacinamiento crítico (Secretaria de Salud de Soacha, 2016). En la zona urbana el 48% de las viviendas eran estrato 2, el 35% eran estrato 1, el 17, 4% eran estrato 3, y el estrato 4 representaba un porcentaje muy bajo.

De acuerdo con la Oficina del Sisbén en el 2016 la comuna 4- Cazucá concentraba los mayores niveles de vulnerabilidad, ya que el 93% de la población se encontraba en estrato 1 y solo un 5% en estrato 2. Del mismo modo, presenta un desequilibrio entre el tipo de vivienda; el

8,4% corresponde a apartamentos y el 91,6% son casas, las cuales reflejan las formas en que se ha habitado esta comuna, con viviendas inadecuadas construidas de manera informal que no poseen condiciones dignas de habitabilidad, considerando el hecho de que en solo una unidad de vivienda pueden habitar múltiples hogares.

En el boletín técnico de la Encuesta Multipropósito (EM) 2017, en la distribución porcentual de hogares según la tenencia de la vivienda en Suacha corresponde al 42,1% de vivienda propia, totalmente pagada, 4,0% de vivienda propia que se está pagando, y 44,9% en arriendo, subarriendo o leasing, el porcentaje restante corresponde a otras formas de tenencia u opción en usufructo. Por otra parte, la EM indica que el 24,8% de las viviendas de Suacha estaban cercanas a botaderos de basura, el 49 % se encontraban cerca de lotes baldíos o sitios oscuros y peligrosos, y el 15,6% cercanas a fábricas o industrias, siendo estos porcentajes la cercanía de las viviendas con lugares que puedan generar diferentes tipos de afectaciones.

De esta manera, la vulneración del derecho a una vivienda digna puede traer consigo diferentes riesgos para el bienestar de quienes la habitan; no solo por su condición en términos de infraestructura (considerando que en muchas ocasiones los materiales de construcción son inadecuados) sino también por su ubicación geográfica, puesto que expone a sus habitantes a condiciones precarias de salubridad por el mal manejo de aguas residuales y la utilización de prácticas inadecuadas de explotación minera y producción industrial, incrementando la posibilidad de contagio y propagación de enfermedades por dicha exposición, vulnerando a su vez el derecho a la salud.

Respecto a la cobertura de servicios públicos, Suacha a nivel sabana comparado con otros municipios se encuentra por debajo en niveles de cobertura. Para el 2014 contaba con un 60,8% de cobertura en el servicio de gas natural, un 75% en alcantarillado, 80,9% de acueducto (el mayor porcentaje de ausencia en la zona urbana se presentó en el estrato 1 pues 3 de cada 10 hogares no tenían acceso al servicio), 93, 2% de recolección de basuras, 98,6% de energía eléctrica, 30,3% en el servicio de telefonía fija y 27,7% en el servicio de internet.

Estas cifras, dan cuenta del limitado acceso de la población (principalmente de escasos recursos y mayor condición de vulnerabilidad) a servicios públicos domiciliarios esenciales; siendo alarmante la cobertura del servicio de acueducto teniendo en cuenta que el acceso al agua potable es un derecho fundamental, conforme a la Sentencia T-752-11 de la Corte constitucional, pues este se relaciona con la vida, la salud, y la salubridad de las personas. Lo mismo sucede con el servicio de alcantarillado, el cual mediante la Sentencia T-198-16, cobra protección excepcional por tutela cuando su ineficiente prestación perjudique derechos y principios fundamentales tales como la dignidad humana, la vida, la salud, el derecho a una vivienda digna y a un ambiente sano.

Lo anterior, plantea retos para el municipio y al Estado Colombiano, al ser su obligación proporcionar a sus habitantes de manera eficiente los servicios públicos domiciliarios, a pesar del alto número de barrios informales en la zona urbana (180 aproximadamente), el constante aumento de población y los nuevos proyectos de vivienda que exigen una extensión de la cobertura. De igual manera, es preciso reconocer el hecho de que la zona rural se ve más afectada, pues generalmente la atención se ha concentrado en el área urbana, dejando las periferias en un segundo plano, limitando el desarrollo y bienestar integral de esta zona y sus pobladores.

Respecto al derecho a la educación consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, se establece que la educación tiene una función social, pues busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Formará “en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. El Estado debe regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad y cumplimiento, y garantizar su adecuado cubrimiento.

En este sentido, el Departamento Nacional de Planeación DNP resalta el papel estratégico de la educación en el crecimiento y desarrollo económico y social de un país, que

aporta al progreso individual y colectivo, siendo un instrumento que incrementa la movilidad social, la competitividad laboral, el acceso y calidad de empleo, y mejora en el nivel de ingresos.

En Suacha el analfabetismo llega al 6,7% de la población. El promedio de educación de la población urbana es de 6,3 años y de la población rural de 4,8, se calcula que el 30% de la población cuenta con algún grado de educación primaria, el 44% con algún grado de educación secundaria y el 6% con grados de educación universitaria (POT 2018).

El Plan Municipal de Desarrollo (2016) indica que el municipio cuenta con 22 instituciones educativas oficiales y 146 no oficiales, con 61 sedes públicas ,146 sedes no oficiales, y con 9 sedes oficiales en la zona rural. No obstante, esta cantidad resulta insuficiente para la demanda educativa; en el 2017 la capacidad de cupos en los colegios oficiales fue de 57.000, mientras la demanda superaba los 60.500¹², sumado a la falta de infraestructura, pues los espacios con que se cuenta son inadecuados ocasionando incluso situaciones de hacinamiento. Además, se podría inferir que teniendo en cuenta el censo municipal, que afirma que la población de Suacha viene en aumento debido a la migración venezolana y el recrudecimiento del conflicto armado pos-acuerdo, muchos NNA se están quedando fuera del sistema educativo.

En este sentido, la falta de cobertura atenta contra el derecho fundamental de los niños y las niñas de recibir educación de calidad, y también incumple lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, limitando la potenciación de habilidades y capacidades de la población que les permitan alcanzar mejores oportunidades, obtener calidad de vida y contribuir al desarrollo del país y salir de las condiciones de pobreza.

Cabe resaltar que este derecho, al igual que el derecho a la vivienda digna citado anteriormente, no son considerados como derechos fundamentales pues se ubican en el capítulo II de la Carta Magna; de los Derechos sociales, económicos y culturales, por lo cual no son susceptibles de protección inmediata. Sin embargo, no se puede desconocer que la vulneración o desconocimiento de este derecho posibilita la vulneración de la dignidad humana, la igualdad, la

¹² “Convenios con privados superarán el déficit de cupos en Soacha”, El tiempo, acceso el 28 de julio de 2019, <https://m.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16793943>

salud, la intimidad, el desarrollo de la personalidad, la educación, entre otros caracteres fundamentales para el ser, más allá de que la vivienda sea un hecho meramente material (Nudelman, 2017).

Por otra parte, es necesario abordar el derecho a la salud en el municipio, considerando que la vulneración de derechos como acceso a servicios públicos domiciliarios esenciales y el derecho a una vivienda digna, mencionados anteriormente atentan de forma simultánea contra el derecho a la salud. En Colombia, el derecho a la salud estipulado en el artículo 49 de la constitución Política, manifiesta que “la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado”.

Bajo este lineamiento, la salud es considerada más un servicio que un derecho fundamental, por lo cual ha sido necesario hacer uso de la acción de tutela como mecanismo para exigir el cumplimiento de este derecho por su conexidad con el derecho a la vida. No obstante, por medio de la ley Estatutaria N° 1751 de 2015 conocida como Ley Estatutaria en salud, se reconoce la salud como un derecho fundamental determinando los mecanismos para su exigibilidad y protección, donde se comprende “el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud”.

Ahora bien, como se ha mostrado el hecho de que los derechos se encuentren escritos y reglamentados, no quiere decir que en la realidad se cumplan. La problemática de salud en Suacha se relaciona con factores como asentamientos de población en estado de pobreza “sin condiciones de sanidad y alimenticias que permitan tener un desarrollo apropiado, y condiciones ambientales negativas por contaminación industrial de las pequeñas y medianas industrias, muchas de ellas con ejercicio de su actividad sin legalizar” POT (2018).

El municipio cuenta con el Hospital Mario Gaitán Yanguas de nivel 1, que cuenta con 7 centros de salud; Santa Ana, Primavera y Ciudad Latina distribuidos en la Comuna 1, La Despensa en la Comuna 3, y Santillana, Quintanares y Altos de Cazucá en la Comuna 4. También cuenta con el Hospital Cardiovascular del Niños de Cundinamarca, y la Empresa de

Salud Municipal cuyos puntos de atención son los Olivos en la Comuna 3, Ciudadela en la Comuna 4, San Mateo en la comuna 5, y en la Comuna 6 Compartir y San Marcos.

Este cubrimiento es insuficiente no solo por el número de habitantes en el territorio, sino también por factores externos que exponen a la población a diferentes enfermedades, bien sea de tipo intestinal, respiratorio, cardiovascular o dermatológico, como consecuencia del mal uso de desechos industriales, la contaminación de las fuentes hídricas, la contaminación atmosférica, la proliferación de vectores y el inadecuado manejo de basuras. De acuerdo con la Secretaria de Salud,

Para el año 2014, la mayoría de muertes en el municipio fueron a causa de las enfermedades del sistema circulatorio (157,3 x 100.000), seguido de las neoplasias (80.2 muertes x 100.000 nacidos vivos), las causas externas de mortalidad¹³ (58.3 x 100.000), las enfermedades transmisibles (23,6 x 100.000), los signos y síntomas mal definidos (10.4 x 100.000) y las afecciones del periodo perinatal (6.6. muertes x 100.000 habitantes). Para el año 2014, la sumatoria de las demás causas de mortalidad presentan una tasa de 106 muertes x 100.000 habitantes.

Al desglosar las muertes por enfermedades del Sistema Circulatorio se encontró que la mayoría corresponden a Enfermedad Isquémica del Corazón (89.4 x 100.000), seguida por las Enfermedades Cerebrovasculares (30,3 x 100.000), Enfermedad cardiopulmonar, enfermedades de la circulación pulmonar y otras formas de enfermedad del corazón (13,3 x 100.000), las enfermedades hipertensivas (13 x 100.000), las demás enfermedades del sistema circulatorio (6,8 x 100.000), la insuficiencia cardiaca (4,3 x 100.000) y la Fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas (0,2 x 100.000). (2016, p 49).

Lo anterior, permite establecer una relación entre las muertes causadas por enfermedades del sistema circulatorio (representando la mayoría), con la exposición del ser humano a contaminantes ambientales¹⁴. La OMS, indica que una de las principales amenazas a la salud en 2019 es la contaminación del aire, pues nueve de cada diez personas respiran aire contaminado. Los contaminantes microscópicos “pueden penetrar los sistemas respiratorios y circulatorios,

¹³ Dentro de este grupo la mayoría corresponde a Agresiones (homicidios), con una tasa de (30.4 x 100.000 habitantes) y de lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios), con una tasa de 3,4 x 100.000 habitantes.

¹⁴ Por ejemplo, desechos industriales, sustancias toxicas, fuentes hídricas contaminadas y contaminación atmosférica producida por la industria y por el tráfico.

dañando los pulmones, el corazón y el cerebro, matando a 7 millones de personas en forma prematura cada año”, muertes producidas principalmente en países de ingresos bajos y medios.

Algunos de los elementos mencionados hasta el momento resaltan aquellos factores externos a los que se exponen los habitantes de Suacha, principalmente a contaminantes ambientales que terminan afectando su salud y bienestar. Por ello, se retoma el artículo 79 de Constitución el cual hace referencia al derecho de gozar de un ambiente sano, donde el Estado debe proteger la diversidad en integridad del ambiente. Por su parte, la sentencia N.º T-536-92 de la Corte Constitucional establece,

El ambiente sano y ecológicamente equilibrado es un derecho Constitucional fundamental, pues su violación atenta directamente contra la perpetuación de la especie humana y, en consecuencia, con el derecho más fundamental del hombre: la vida. El derecho a la salud y a la vida son derechos fundamentales porque son esenciales al hombre, la salud se encuentra ligada al medio ambiente que le rodea y que dependiendo de las condiciones que éste le ofrezca, le permitirá desarrollarse económica y socialmente a los pueblos, garantizándoles su supervivencia.

De esta manera, se entiende que el derecho a un ambiente sano, no se cumple en el municipio; factores como la explotación minera indiscriminada, el gran número de autos que transitan en el municipio y la contaminación de humedades, caños y botaderos de basura¹⁵, son los que más contaminan el ambiente.

Uno de estos factores que suma la contaminación ambiental en Suacha es la minería como actividad económica; en el 2015 tenía 64 títulos mineros; 29 inactivos de los cuales solo 4 contaban con licencia ambiental, y 35 en actividad pero de estas solo 22 tenían la licencia, de tal manera que solo el 35% de las minas realizaban actividades con la licencia correspondiente. (POT 2018). Esta actividad se ha dado principalmente para la consecución de materiales de construcción, utilizando como sistema de explotación el de cielo abierto, con baja regulación por las entidades competentes que ha llevado a problemas de deslizamiento, sedimentación de materias, contaminación hídrica, daños ambientales y afectaciones de la salud de la comunidad.

¹⁵ Influenciado también por la cobertura insuficiente del servicio de alcantarillado y recolección de basuras

Del mismo modo, las emisiones del flujo vehicular son un factor que influye en la contaminación atmosférica del Suacha. El corredor de la Autopista Sur (por el que transitan motocicletas, vehículos particulares y de servicio público incluyendo Transmilenio, tractomulas, volquetas y camiones que utilizan diésel) está lleno de partículas contaminantes muy pequeñas en el aire, peligrosas para los seres humanos, (Periodismo Público, 2019).

Todo lo anterior, evidencia la negligencia del Estado Social de Derecho y falta de presencia institucional para la garantía, protección y restablecimiento integral los derechos individuales y colectivos de los habitantes de Suacha, posibilitando su bienestar y calidad de vida. Lo que da cuenta de la violencia estructural¹⁶ presente en el territorio, cuyas consecuencias también pueden ser evidenciadas en formas de violencia directa, como lo denuncia el informe revelado por el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP,

Limpieza social, tierreros, corrupción política, microtráfico, pobreza extrema, víctimas del conflicto, desplazamiento, instrumentalización de menores, actores armados y bandas asociados a los narcóticos, son entre otros los fenómenos que se vienen reproduciendo año tras año en Soacha y que repercuten en la concentración de la violencia, el miedo y zozobra (citado por Periodismo Público, 2019).

Estos fenómenos de violencia han dejado efectos como el silencio y el desplazamiento de la población, por la presencia de grupos ilegales en el territorio que se han extendido y ocasionado el aumento de bandas de microtráfico. Dentro de las consecuencias del accionar de estas bandas se encuentra el tráfico de sustancias psicoactivas, la restricción de la movilidad, toques de queda, panfletos, amenazas de limpieza social, extorsiones y amenazas. Problemáticas que coinciden con las alertas de la Defensoría del Pueblo (como se mencionó inicialmente), donde se manifiesta la presencia de grupos armados ilegales, el incremento de bandas criminales, reclutamiento de menores de edad y amenazas a líderes sociales

Los resultados de la primera encuesta de victimización y caracterización socioeconómica del municipio, realizada en el 2016, establece que la tasa de victimización, la cual mide cuando

¹⁶ Esta forma de violencia, de acuerdo con Galtung se relaciona con el funcionamiento de la estructura social, limitando el desarrollo del ser humano (ver capítulo 5).

una persona ha sido víctima de algún delito, asciende al 37,67% de la población. El 25,2% de los participantes de la encuesta manifiestan haber sido víctimas de hurto, el 11,8% de hurto a vivienda y el 25% de la población encuestada atribuyen la inseguridad a la existencia de grupos ilegales, evidenciando la situación de vulnerabilidad de la población de Suacha.

De esta manera, la sobrepoblación, el déficit de inversión en el municipio, la precaria respuesta del Gobierno, los constantes flujos migratorios, el limitado cumplimiento de derechos fundamentales, derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, incrementan y mantienen diferentes problemas sociales tales como el desempleo, la informalidad, la inseguridad, acrecienta los índices de violencia, los niveles de pobreza, las condiciones de hacinamiento y vulnerabilidad, limitan el acceso a bienes y servicios junto con la satisfacción de necesidades básicas de la población y la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

2.2.1.1.1 Cazucá

A continuación, se presentaran las dinámicas sociales y económicas del territorio donde se ubica la Institución Educativa Ciudadela Sucre Sede La Isla (Comuna 4 Cazucá) que evidencian por un lado, las diferentes formas de violencia presentes en este territorio, como las diferentes formas de vulneración de los Derechos Humanos hacia estas comunidades, así como muestra la situación de vulneración y pobreza en la que crecen los NNA habitantes de estos territorios.

De acuerdo con el auto conteo realizado por el municipio de Suacha, la Comuna 4 Cazucá cuenta aproximadamente con 87.792 habitantes, está situada en una de las Colinas del municipio y comenzó a poblarse por invasión hacia 1975, proceso que continua en la actualidad, y que se evidencia en sus condiciones de infraestructura (García, 2017). En dicho proceso muchas de las viviendas son construidas con materiales reciclados como cartones, latas, tejas de aluminio, madera, plástico y ladrillo, ubicadas en zonas de alto riesgo, expuestas a condiciones de insalubridad y enfermedades, lo cual deteriora la calidad de vida de la comunidad y vulnera su derecho a una vivienda digna.

Si bien, la comuna cuenta con servicio de energía eléctrica, el servicio de acueducto en algunos sectores no es permanente; se abastecen gracias a una persona de la comunidad quien ejerce el papel de fontanero para distribuir el líquido vital a cada uno de los sectores en horarios determinados. La zona no cuenta con suficiente cobertura del servicio de alcantarillado, por tanto, los habitantes de la comunidad han implementado formas artesanales mediante tubos y mangueras para la evacuación de residuos líquidos, pero gran parte de estas aguas residuales desembocan en el Humedal Rincón del Lago y en la quebrada Tibanica, generando malos olores, contaminación de las fuentes hídricas.

A ello se suma la contaminación generada por las basuras que se convierten en factores de riesgo para la salud de sus habitantes y un deterioro constante del ecosistema, vulnerando el derecho a un ambiente sano. La comuna presenta graves problemas de contaminación. Henry Barbosa, editor del medio *Soacha ilustrada*, manifiesta que en la zona, el aire está completamente contaminado, sus cerros están urbanizados y continúan en crecimiento de manera informal e inadecuada, las fuentes hídricas son alcantarillas y el suelo presenta hundimientos y niveles de erosión, influenciado por la falta de cobertura vegetal y el desarrollo anti técnico de la explotación minera (2012).

De acuerdo con Barbosa, Suacha se ha convertido en un abastecedor de arenas, gravas, arcillas y piedras para la construcción, lo que ha ocasionado que sus zonas se encuentren degradadas, con un profundo efecto negativo sobre el ambiente, la estética y la calidad de vida de sus habitantes. Las canteras existentes son generadoras de polvo que se incorpora en el aire, generando contaminación atmosférica, afectando al ambiente y la salud de la comunidad que la rodea. A ello se suma, que cuando las canteras cesan sus actividades son empleadas como rellenos sanitarios o botaderos de basura lo que incrementa los problemas de salubridad.

En el 2017, la alcaldía de Soacha efectuó 22 operativos en Cazucá que permitieron evidenciar la falta de licencias ambientales u otro tipo de documentación, incluyendo el plan de manejo ambiental en sitios donde se extraía arena y metales. También se evidenció que algunas fundidoras trabajaban con aceite quemado y derramaban residuos de cobre en la Quebrada Tibanica, invadiendo predios de la zona de reserva ambiental del afluente que pasa por

Cazucá. Esta actividad económica insostenible deteriora la calidad de vida de los habitantes de la comuna, y de la comunidad en general, pues atenta contra la conservación y protección de medio ambiente, generado fuertes impactos y daños muy seguramente irreparables.

Otras de las problemáticas que afecta la salud y el bienestar de la comunidad, es la ineficiente malla vial, ya que se encuentra en pésimas condiciones; no hay calles pavimentadas sino trochas y caminos improvisados, lo cual presenta dificultad para que sus habitantes transiten, principalmente en periodos de lluvia, lo que incrementa la erosión del suelo y la sobreexposición de la población al polvo que da origen a las enfermedades respiratorias.

Ahora bien, los habitantes cuentan con servicio de transporte público que circula al interior de la comuna y permite el desplazamiento hacia el centro de Suacha, aunque este no transita con frecuencia. Así mismo, personas independientes prestan el servicio de manera informal, mediante sus vehículos (Jeeps). Aun así el servicio de transporte resulta ser insuficiente, puesto que constantemente los buses transportan exceso de pasajeros¹⁷ reflejando la precariedad del sistema de transporte para cubrir las necesidades de desplazamiento de la población de la Comuna 4, desencadenando problemas de accesibilidad y un transporte digno.

Así mismo, es una zona con alta presencia de delincuencia organizada, pandillas y narcotráfico, en donde se ha vivido una disputa por el control del territorio que colinda con la Ciudad de Bogotá, constituyéndose como corredor geoestratégico para el tráfico de armas y drogas. De acuerdo a las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo (2017), las dinámicas existentes en el territorio están permeadas por escenarios de violencia, donde existe la presencia de bandas criminales que se disputan el control de las economías ilegales; tráfico de sustancias psicoactivas (SPA), tráfico de armas, extorsiones, amenazas y asesinatos hacia la comunidad, población juvenil y líderes sociales.

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las causas de mortalidad en el municipio la constituyen las muertes por homicidio, siendo la comuna 4- Cazucá quien tiene los porcentajes

¹⁷ Durante el proceso de acompañamiento se observó que a través de este medio se transporta población vulnerable de manera significativa, especialmente mujeres en estado de embarazo o con menores en brazos.

más altos con un 31% de esta causa de muerte. Cazucá es establecida como referente de inseguridad relacionada con el hecho de ser la comuna de mayor recepción de población vulnerable y víctima de desplazamiento (POT, 2018 p 169).

En conclusión, los elementos mencionados en el contexto de Suacha y de Cazucá permiten comprender el contexto en el cual se desenvuelven los niños y las niñas protagonistas de la experiencia vivida, permeados por formas de violencia directa, estructural y cultural, que vulneran derechos humanos y atentan contra el desarrollo integral de la población. Además, evidencia la necesidad de ampliar el concepto de construcción de paz a la eliminación no solo de la violencia directa, sino también estructural y cultural, esta última actúa como legitimadora de las otras formas de violencia, al hacer que la sociedad en general termine aceptando estas condiciones de pauperización como algo “natural” y no construido.

2.2.2 Los protagonistas

Como se ha mencionado, los protagonistas de esta experiencia son los niños y las niñas del grado 503, de la Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede La Isla año 2018. Esta sede pertenece a La Institución Educativa Ciudadela Sucre, ubicada en la Comuna 4 Cazucá, la cual también cuenta con la Sede el Progreso en las jornadas de mañana, tarde y fines de semana. En el 2015 la institución prestaba el servicio educativo a 2.423 estudiantes en los niveles de Preescolar (153), Básica Primaria (1.128), Básica Secundaria (817), Media Académica (274) y Ciclo adultos (60).

En este caso, el proceso se realizó con la sede del barrio la Isla de la comuna de Cazucá, territorio que limita con la localidad de Ciudad Bolívar del distrito capital, es así que varios de sus estudiantes residen en dicha localidad. Vale la pena mencionar el vínculo ya existente de esta institución con el JRS, a través de otros procesos del área de Prevención, en el marco de proyectos de Ciudadanías con estudiantes de grados superiores.

La jornada académica se divide en dos franjas; en la mañana asisten los estudiantes de bachillerato a partir de las 06:00 am hasta las 12:00 m, seguidamente ingresa primaria a las 12:30 pm hasta las 5:00 pm. En este orden de ideas, el espacio suministrado para la ejecución del

proyecto fueron los niños y las niñas del grado 503 con quienes se realizó un encuentro semanal durante un tiempo promedio de 90 minutos al inicio de la jornada académica. En el proceso formativo participaron aproximadamente 33 niños y niñas, pertenecientes al grado 503, 17 niñas y 16 niños, cuyas edades oscilan entre los 10 a 14 años, siendo esta una población flotante pues no siempre asistieron la totalidad de los estudiantes a los encuentros.

De acuerdo con la Secretaria de Educación de Suacha, en Cazucá existen aproximadamente 15 Instituciones educativas oficiales y 31 establecimientos educativos privados de educación formal, sin embargo, durante el proceso realizado se observó que el número de estudiantes por aula de clase es alto, en promedio cada uno de los cursos está conformado por 30 estudiantes, mostrando condiciones de hacinamiento que pueden dificultar el proceso de aprendizaje.

Esto da cuenta de la falta de cobertura educativa para cubrir la demanda existente, además porque en la zona se observa con frecuencia un alto número de población infantil. El bajo nivel de cobertura es un factor que influye en la deserción escolar, vulnerando el derecho fundamental de los niños y las niñas de acceder a la educación, lo cual los expone aún más a las dinámicas de violencia directa y estructural que se han mencionado en los anteriores apartados.

En el grupo de formación se destaca la presencia significativa de población afrodescendiente lo cual suma al grupo características de multiculturalidad que influyen directamente en las dinámicas y relaciones del grupo. Esta característica se relaciona directamente con el hecho de que parte de los participantes o sus familias provienen de diferentes lugares del país tales como; Boyacá, Tolima, Huila, Quibdó y Chocó.

Lo anterior como resultado del desplazamiento forzado (víctimas de primera y segunda generación del conflicto armado), pero también por procesos de desplazamiento influenciados por razones económicas que motivan a las familias a ubicarse en este territorio en búsqueda de mejores oportunidades. Esta información fue obtenida mediante la implementación de la autobiografía como herramienta de recolección de información, y a través de los diálogos adelantados con la población participante.

En cuanto a la composición familiar se evidencia que esta tiende a ser reestructurada y extensa¹⁸, debido a la presencia de varias generaciones dentro del núcleo familiar, lo que a su vez resulta ser una característica que puede llegar a repercutir en la convivencia, pues al estar compuesta por muchos individuos que cohabitan en una unidad habitacional se generan condiciones de hacinamiento¹⁹ y tensiones que promuevan conflictos. Los niños y las niñas permanecen gran parte de su tiempo libre en sus hogares, muchas veces al cuidado de sus hermanos debido a que sus padres se encuentran trabajando, lo cual indica que asumen roles de crianza y funciones no acordes a su edad.

El territorio ofrece pocos lugares de esparcimiento (los cuales no son visibilizados), pues los participantes que manifiestan hacer parte de alguna escuela deportiva, están ubicadas en Bogotá. Los parques que conocen se encuentran retirados de sus hogares y los consideran como lugares de alto riesgo por la presencia de actores que comenten actividades ilícitas. Debido a las dinámicas hostiles del territorio los niños y las niñas se ven expuestos al consumo y expendio de sustancias psicoactivas SPA, ubicándolos en una situación vulnerable ya que al no contar con una red de apoyo, ni tampoco con espacios de recreación en un ambiente sano que les permita hacer buen uso de su tiempo libre lo que afecta directamente su desarrollo integral.

Durante el proceso de trabajo de campo se observó que las formas de interactuar de los niños y las niñas están permeadas por las dinámicas adversas existentes en el territorio, pues se recurre al uso de violencia como mecanismo de defensa y forma de tratar los conflictos, desencadenado una naturalización y reproducción de la violencia.

Estas condiciones determinaron necesario establecer estrategias en el Plan de Formación para espacios protectores del JRS, encaminadas principalmente hacia el empoderamiento de los niños y las niñas como sujetos de derechos, fortalecimiento de habilidades y capacidades protectoras para la superación y resolución pacífica de conflictos y construcción de paz que

¹⁸ El ICBF define familia extensa como aquellos familiares diferentes a los padres y hermanos de los NNA tales como: abuelos, tíos, primos, bisabuelos y demás parientes que tienen en común un vínculo de consanguinidad.

¹⁹ En Suacha el 22% de los hogares se encuentran en hacinamiento, siendo la comuna 4 una de las comunas con población en situación más precaria, presentando una densidad de 18.000 habitantes por kilómetro cuadrado.

permitan mitigar factores de riesgo y prevenir tempranamente su exposición a dinámicas violentas e ilícitas que favorezcan la construcción de tejido social.

En este sentido, la puesta en marcha del proyecto “Niños más seguros, en comunidades más seguras” se realizó mediante un plan de formación, compuesto por cinco módulos temáticos; I Mis fortalezas frente al mundo, II Vamos a dialogar el conflicto, III Mi identidad individual, colectiva y territorial, IV Mis Derechos, nuestros Derechos, y V Soy mi propio héroe o heroína, con una etapa de caracterización previo a la ejecución del Plan de Formación para Espacios Protectores.

3. Capítulo 3. Las preguntas iniciales

De acuerdo con Jara, es preciso preguntarse ¿para qué se quiere sistematizar?, ¿qué experiencia se quiere sistematizar?, y ¿qué aspectos centrales de esa experiencia interesan para sistematizar? siendo necesario definir el sentido, la utilidad y el resultado esperado de la sistematización.

Así pues, es de interés de la autora realizar la sistematización de la experiencia de intervención social realizada en el JRS, mediante la implementación del Plan de Formación para Espacios Protectores por ser un proceso permanente y acumulativo de generación de conocimiento. También porque representa una articulación entre la práctica profesional con elementos teóricos y conceptuales que contribuye a la identificación e implementación de acciones de mejora del ejercicio práctico. Del mismo modo, propicia un ensamblaje entre el saber popular, donde se encuentran inmersos los conocimientos de los niños y las niñas, con el análisis académico de dichos conocimientos y realidades, rescatando los aprendizajes logrados y reflexiones surgidas en torno al que hacer profesional del Trabajador Social (Barnechea, González, Morga, 1994).

Sumado a que este proceso de sistematización permite hacer un análisis de la realidad social de Suacha, visibilizando las diferentes problemáticas que se han configurado y perpetuado históricamente en el municipio, que ha terminado por excluir y afectar el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Es así que reflexionar sobre esta experiencia resulta importante para el ejercicio profesional de Trabajo Social, el cual debe apuntar hacia la defensa de los Derechos Humanos y promover la dignidad humana como medio para la transformación de esta realidad.

En este sentido, para establecer los objetivos de sistematización se retoman los lineamientos del Plan de Formación para Espacios Protectores del proyecto “Niños más seguros en comunidades más seguras” del Servicio Jesuita a Refugiados JRS, pues a partir de este se consolidó el proceso de intervención desarrollado con los niños y las niñas del grado 503, pertenecientes a la Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede La Isla.

Como se ha mencionado, este proyecto surge desde el área de prevención del JRS, buscando “articular acciones de acompañamiento en contextos territoriales en el marco de la prevención a la vulneración de los derechos y el reclutamiento, uso y vinculación de NNA a dinámicas violentas, así como la construcción de una cultura de paz y reconciliación” (JRS 2018. p. 6).

A partir de lo anterior, surge como pregunta de sistematización de la experiencia ¿Cómo los contenidos desarrollados en el Plan de Formación, tendientes a minimizar las dinámicas violentas del entorno de los niños y las niñas impactaron en la construcción de una cultura de paz y reconciliación en del grado 503 de la Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede La Isla? a partir de esta pregunta se consolidan los objetivos, objeto y eje de la presente sistematización.

3.1. Objetivos de la sistematización

3.1.1. Objetivo general

Reflexionar críticamente sobre el aporte que tuvieron los contenidos desarrollados en el Plan de Formación para Espacios Protectores del Proyecto “Niños más seguros en comunidades más seguras”, en la construcción de una cultura de paz y reconciliación con los niños y las niñas del grado 503 de la Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede La Isla.

3.1.2. Objetivos específicos

- Reconocer los factores externos e internos que facilitaron o limitaron la apropiación de los contenidos desarrollados en el Plan de Formación.
- Recuperar aciertos y desaciertos de las técnicas implementadas en el desarrollo de los contenidos del Plan de Formación para la construcción de una cultura de paz y reconciliación.
- Reflexionar críticamente sobre las capacidades y habilidades que se promovieron mediante el Plan de Formación en los niños y las niñas para la construcción de una cultura de paz y reconciliación.

3.2. Objeto a sistematizar

La experiencia a sistematizar es la implementación del Plan de Formación para Espacios Protectores del proyecto “Niños más seguros, en comunidades más seguras” con los niños y las niñas del grado 503 año 2018, de la Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede La Isla ubicada en la comuna 4-Cazucá del Municipio de Suacha. Experiencia que se dio en el marco de la Práctica Profesional de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Sede Principal.

3.3. Eje de sistematización

En este punto, de acuerdo a Jara se debe precisar un eje de sistematización pues este será el hilo conductor que atraviese la experiencia. De esta manera se busca reflexionar sobre los contenidos desarrollados en el Plan de Formación para Espacios Protectores y como estos aportaron en la construcción de una cultura de paz y reconciliación en los niños y las niñas participantes del proceso.

Para reflexionar sobre dichos contenidos se ubican como categoría de análisis las técnicas mediante las cuales se llevó a cabo el Plan de Formación siendo estas de tipo participativo, buscando vincular y dar voz a los niños y las niñas protagonistas de la experiencia. Para el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación CIDE (1990) las técnicas participativas son instrumentos en pro de un proceso de formación a partir de la práctica; de lo que las personas saben, viven y sienten, de las diferentes situaciones y problemas que enfrentan en su vida.

Las técnicas participativas se clasifican en los siguientes tipos; técnicas vivenciales, las cuales crean una situación ficticia que permite a las personas involucrarse, relacionarse y adoptar actitudes espontáneas, se conforman por técnicas de análisis para reflexionar sobre situaciones de la vida real, y por técnicas de animación que buscan relajar a los participantes e involucrarlos; técnicas de actuación, cuyo elemento central es la expresión corporal a través de la cual se representan situaciones, comportamientos y formas de pensar; técnicas auditivas y audiovisuales, donde se presenta una situación o un tema que aporta elementos de información adicional que enriquezca la reflexión y análisis. Por último las técnicas visuales que a su vez se clasifican en

técnicas escritas que ayudan a centrar y concretizar las ideas y reflexiones del grupo, y en técnicas gráficas que expresan contenidos simbólicamente.

Las técnicas participativas permiten que el grupo dialogue, reflexione, analice, actúe, se anime, se desinhibe y se integre. De acuerdo con la Escuela de formación para la organización comunitaria (2010), las técnicas son útiles cuando permiten alcanzar los propósitos, adquirir conocimientos, reflexionar sobre la práctica, asumir posiciones críticas, y crear y recrear una nueva realidad.

Considerando lo planteado por la Escuela de Formación para la Organización Comunitaria (2010), se ubican como subcategorías de análisis de las técnicas participativas la adquisición de conocimientos, asumir posiciones críticas, crear y recrear una nueva realidad, y reflexionar sobre la práctica, a partir de ellas se buscó reflexionar sobre los contenidos desarrollados en el Plan de Formación para Espacios Protectores y de cómo estos aportaron en la construcción de una cultura de paz y reconciliación en los niños y las niñas participantes del proceso. Por lo anterior, es importante ampliar la definición estas subcategorías de análisis pues a partir de estas se consolidó el eje de sistematización, como se muestra en el cuadro # 2 Eje de sistematización, categoría y subcategorías de análisis.

Estas categorías y subcategorías de análisis posibilitan realizar un análisis crítico y reflexivo del proceso realizado con los niños y las niñas, el cual se destacó por su carácter participativo y orientación hacia una construcción conjunta de aprendizajes, reconociendo los saberes del grupo, las percepciones, análisis e interpretaciones que realizaban sobre su propia realidad. De esta manera, los contenidos desarrollados en el Plan de Formación para Espacios Protectores fueron abordados a partir de los conocimientos de los niños y las niñas, siendo sujetos activos de su propio proceso, en el cual no solo se pretendía que adquirieran nuevos conocimientos, sino también que lograran apropiarlos y aplicarlos de forma consiente en su cotidianidad.

Cuadro # 2 Eje de sistematización, categoría y subcategorías de análisis

Eje de sistematización	
Aporte de los contenidos desarrollados en el Plan de Formación para Espacios Protectores en la construcción de una cultura de paz y reconciliación	
Categoría de análisis	Definición de la categoría
Técnicas Participativas	Instrumentos en un proceso de formación, a partir de la práctica, lo que la gente sabe, vive y siente, de las diferentes situaciones y problemas que enfrentan en su vida (Centro de investigación y desarrollo de la educación, 1990). Permiten que el grupo dialogue, reflexione, analice, actúe, se anime, se desinhibe y se integre (Escuela de formación para la organización comunitaria, 2010).
Subcategorías de análisis	Definición de subcategorías
Adquisición de conocimientos	Conocer no es acumular conocimientos, informaciones o datos, implica cambio de actitudes, saber pensar y no solo asimilar contenidos. Conocer es establecer relaciones, saber es crear vínculos. Así, el contenido se hace forma: educarse es formarse y todo eso supone un proceso activo y planificado (...) Para Freire, enseñar no es transferir conocimientos sino implementar las condiciones necesarias para permitir a los aprendices producir sus propios conocimientos (Juliao, 2016 p. 176).
Reflexionar sobre la practica	Implica comprender su actuar para mejorarlo; se busca una continuidad mediante la reflexión de las acciones ejecutadas, que conduzca a nuevas comprensiones de las situaciones encontradas. El practicante reflexivo se asume como objeto de su propia reflexión; reflexiona sobre su propio modo de actuar, de forma crítica que rompe con la tentación de la justificación y autosatisfacción para ponerse a distancia, objetivar y comprender. También de forma constructiva porque su objetivo es aprender de la experiencia, construir saberes que podrán ser utilizados en situaciones y acciones futuras (Juliao, 2016 p. 261).
Asumir posiciones Críticas	Se hace referencia a ejercicios de cuestionamiento y de valoración, que permitan emitir un juicio o tomar una posición con respecto a un hecho, a un fenómeno o a una idea (Morales, 2014).
Crear y recrear una nueva realidad	Esta subcategoría se relaciona con la cuarta etapa del Paradigma Pedagógico Ignaciano, la cual consiste en actuar consecuentemente. Este paradigma entiende la acción como la manifestación de una decisión libremente asumida para la transformación de la persona y de la realidad en que vive. Esta etapa se da en dos momentos; la decisión, donde la persona es invitada a tomar una decisión sobre qué hacer con los conocimientos adquiridos durante su proceso personal de aprendizaje y contemplando diversas alternativas de acción, elige lo que quiere realizar. El segundo momento es la operacionalización, donde pasa a la concretización de dicha elección, asumiendo valores, actitudes y conductas consistentes y, consecuentes con su decisión (Granados S.J, 2005).

Fuente, Elaboración propia

3.4. Fuentes de Información

Inicialmente para comprender el contexto en el cual se dio la experiencia, fue preciso realizar una revisión documental que amplié el panorama bajo el cual se encuentra Suacha. En esta revisión se incluyen datos suministrados por la Alcaldía Municipal y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, al igual que artículos periodísticos y alertas de la Defensoría del pueblo, con los cuales se construyó los primeros capítulos de esta sistematización.

Ahora bien, la información que dio paso a la recuperación de la experiencia y su respectivo ordenamiento se encontró en los diarios de campo realizados en cada uno de los encuentros de formación. Mediante los diarios de campo se buscó reconstruir la historia y ordenar la información, permitiendo reflexionar sobre los hallazgos encontrados, reconociendo las voces y percepciones de los niños y las niñas.

De igual manera, se realizó un encuentro con los niños y las niñas protagonistas de la experiencia mediante la técnica de grupo focal que posibilitó reflexionar sobre los conocimientos adquiridos y aprendizajes construidos durante el proceso a partir de los contenidos desarrollados y las técnicas participativas realizadas.

3.5. Procedimiento de Sistematización

3.5.1 Revisión documental

Como punto de partida, se realizó una revisión documental a nivel institucional sobre el Servicio Jesuita a Refugiados Suacha sus fundamentos, áreas de acción, y los lineamientos establecidos para el Plan de Formación para Espacios Protectores, de proyecto “Niños más seguros en comunidades más seguras”.

Posteriormente, esta revisión se hizo sobre el contexto en el cual se dio la experiencia. Para ello, fue retomada la información suministrada por la Alcaldía Municipal de Suacha, principalmente en documentos como el Plan de Ordenamiento Territorial POT 2018 y el análisis de situación de salud del municipio de Suacha con análisis de determinantes sociales de salud

2016²⁰. A partir de estos documentos se realizó un análisis crítico de la situación del municipio en torno a las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, resaltando como categorías de análisis el derecho a la salud, a la educación, el acceso a vivienda digna y la cobertura de servicios públicos domiciliarios esenciales.

Del mismo modo, se recurrió a fuentes periodísticas que presentan noticias de actualidad sobre el municipio de Suacha, sus diferentes dinámicas y formas como se presenta la violencia, entre ellas están El Espectador, Revista Semana, El Tiempo, Periodismo Publico.com y Soacha Ilustrada (estos últimos como medios alternativos). Estos medios de comunicación permitieron ampliar y corroborar la información de las fuentes primarias sobre el municipio. Con base a ella, se realiza un análisis sobre la situación de los Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales -DESCA- en el municipio de Suacha, en perspectiva de las diferentes formas de violencia.

Otra fuente relevante del proceso de revisión documental fueron las fuentes oficiales, como el DANE las cuales permitieron determinar que las proyecciones poblacionales realizadas a partir del Censo del 2005 no coincidieron con el número actual de habitantes de Suacha, lo que llevo a inferir que el crecimiento demográfico es una de las causas principales para el incrementado de los diferentes problemas sociales del municipio puesto que ello implica, menores recursos para la inversión pública y para la garantía de derechos. Finalmente, se rescataron las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo las cuales dan cuenta de las formas de violencia directa en el territorio y la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran expuestos sus habitantes.

3.5.2 Recuperación de la experiencia a partir de los diarios de campo

Como parte de la recuperación de la experiencia se recurre a los dieciocho (18) diarios de campo realizados por cada uno de los encuentros con las NNA del grado 503. Los diarios de campo se elaboraron en dos momentos: en el primero se realizó la planeación del encuentro,

²⁰ Realizado por la Secretaria de Salud

determinando el objetivo general, objetivos específicos, actividades con su descripción, el tiempo estimado de duración, los recursos requeridos y los responsables de cada sesión. En el segundo momento, posterior al encuentro se elaboró una descripción de lo que sucedió y se dijo durante el encuentro, así como un análisis de los aspectos más relevantes que hayan surgido, incluyendo logros y dificultades del encuentro.

Posteriormente, se ordenó y se clasificó la información recuperada en los diarios de campo permitiendo establecer los ejes del Plan de Formación y los contenidos desarrollados en el mismo. En base a ello, se formuló el instrumento de investigación para la recuperación de la experiencia con los participantes del proceso, mediante preguntas orientadoras en grupos focales.

3.5.3 Grupos Focales

Esta técnica es un espacio de opinión para captar el sentir, pensar y vivir de los individuos, es útil para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción que permite examinar lo que piensan, cómo piensan y por qué piensan de esa manera (Hamui y Varela, 2013).

De igual modo, esta técnica es apropiada para reflexionar sobre la experiencia con sus protagonistas, en vista de que se puede llevar a cabo en un período de tiempo relativamente corto, contemplando que en este caso el espacio suministrado por la Institución Educativa para el reencuentro con los niños y las niñas fue de una sesión. Para la implementación de esta técnica fue necesario elaborar un instrumento reflexivo sobre los contenidos desarrollados en el Plan de Formación, tomando como referencia las categorías de análisis de las técnicas participativas mediante las cuales fueron abordados dichos contenidos.

En el cuadro # 3 Preguntas orientadoras para instrumento reflexivo de sistematización, como su nombre lo indica se muestran las preguntas que conformaron el instrumento reflexivo de la sistematización aplicado en los grupos focales, correspondientes a cada eje del Plan de Formación (junto con sus objetivos), y las categorías de análisis de las técnicas participativas.

En total se contó con la participación de 16 niños y niñas que hicieron parte del proceso realizado en el año 2018. Sin embargo, es preciso señalar que el número de participantes al grupo focal disminuyó (quienes actualmente cursan sexto grado) porque algunos se trasladaron de lugar de residencia o de institución educativa, sumado al hecho de que algunos de los niños y las niñas no asistieron a clase el día en que se dio el espacio de recuperación de la experiencia. Así pues, se realizaron tres grupos focales con los 16 niños y niñas.

En el grupo focal número uno se tomó como referencia los ejes del Plan de Formación Mis fortalezas frente al mundo, Mis derechos nuestros derechos, y Soy mi propio héroe o heroína, aplicando las preguntas correspondientes a cada uno de los ejes. De la misma manera se realizó con el grupo focal número dos, cuyos ejes fueron la etapa de Caracterización, Mi identidad individual, colectiva y territorial, y Vamos a dialogar el conflicto.

En los dos primeros grupos focales se aplicaron en su totalidad 30 instrumentos reflexivos, en los cuales los niños y las niñas plasmaban de forma escrita sus respuestas en torno a las preguntas realizadas de acuerdo al eje del Plan de formación (como se muestra en el cuadro # 3). En este orden de ideas, se aplicaron 7 instrumentos reflexivos correspondientes al eje de Caracterización y Mi identidad individual, colectiva y territorial (ver anexo # 1), 8 instrumentos del eje Mis fortalezas frente al mundo (ver anexo # 2), 6 instrumentos del eje Vamos a dialogar el conflicto (ver anexo # 3), y finalmente 9 instrumentos del eje Mis derechos nuestros derechos y Soy mi propio héroe o heroína (ver anexo # 4).

El tercer grupo focal se realizó con 6 participantes, con el objetivo de reflexionar sobre los elementos más representativos identificados por los niños y las niñas en el grupo tras la implementación del Plan de Formación para Espacios Protectores, al igual que el significado que este proceso tuvo para ellos y ellas; y si estarían dispuestos a hacerlo nuevamente, como una forma de identificar el impacto que tuvo dicho proceso desde sus percepciones (ver anexo # 5).

En este caso, las preguntas realizadas fueron; ¿qué conocimientos consideran que adquirió el grupo durante el proceso?, ¿cuáles creen que fueron las dinámicas más significativas del proceso?, ¿saben si sus compañeros les han contado a otras personas lo que aprendieron en el

proceso?, ¿cómo reaccionan sus compañeros y compañeras frente a un conflicto?, ¿conversan sobre las dinámicas violentas que existen en el territorio?, ¿de qué forma se protegen tus compañeros y compañeras?, ¿crees que fue útil el proceso?, y por último, ¿lo volverías a hacer?. A partir estos elementos, se recuperó la experiencia vivida, y se dio paso a la reflexión de la misma, desde la voz de sus protagonistas.

Cuadro # 3 Preguntas orientadoras para instrumento reflexivo de sistematización

Eje del Plan de Formación	Objetivo	Categorías de análisis	Preguntas orientadoras
Caracterización Mi identidad individual, colectiva y territorial	Generar un reconocimiento territorial donde los niños y las niñas identifiquen los factores de riesgo y factores protectores presentes en el territorio, visibilizando las instituciones gubernamentales y no gubernamentales cuya función principalmente es garantizar el cumplimiento y el goce efectivo de sus derechos.	Adquisición de conocimientos	¿Cuáles son los factores de riesgo y factores protectores que reconoces en el territorio?
		Asumir posiciones críticas	¿Qué piensas sobre la violencia que existe en tus entornos más cercanos (familia, barrio, colegio)?
		Crear y recrear una nueva realidad	¿Qué puedes hacer para cambiar tu propia realidad?
		Reflexión sobre la práctica	¿Cómo y de qué se protegen los niños y las niñas tu barrio?
Mis fortalezas frente al mundo	Promover un ejercicio de autorreconocimiento y encuentro consigo mismo, a partir de la identificación y manejo de emociones que permean las relaciones de los niños y las niñas con sus pares y con su entorno.	Adquisición de conocimientos	¿Cuáles son los aspectos que consideras más importantes de tu biografía?
		Asumir posiciones críticas	Cuando debes tomar una decisión ¿Qué aspectos analizas?
		Crear y recrear una nueva realidad	¿Cómo cuidas y proteges tu cuerpo?
		Reflexión sobre la práctica	¿Cómo expresas tus emociones al relacionarte con los demás?
Vamos a dialogar el conflicto	Generar procesos de reflexión sobre las formas no violentas de regular y transformar los conflictos iniciando en sus entornos más próximos. De esta manera se busca fortalecer la comunicación asertiva y la cohesión grupal mediante estrategias que orienten el accionar de los niños y las niñas.	Adquisición de conocimientos	¿Cómo entiendes el conflicto? ¿Cómo entiendes la paz?
		Asumir posiciones críticas	¿Crees que es importante la paz? ¿Por qué?
		Crear y recrear una nueva realidad	¿Qué haces para que haya paz? ¿Qué más puedes hacer?
		Reflexión sobre la práctica	¿Después de que ocurre un conflicto, sobre qué aspectos reflexionas?
Mis derechos nuestros derechos Soy mi propio héroe o heroína	Incorporar elementos conceptuales en torno a los Derechos Humanos con la intención de orientar el interés por el aprendizaje y comprensión de los mismos, haciendo énfasis en los Derechos de los niños y las niñas, junto con los mecanismos y rutas a seguir para su cumplimiento y protección.	Adquisición de conocimientos	¿Cuáles son tus derechos? ¿Quién debe garantizar y proteger tus derechos?
		Asumir posiciones críticas	¿En la realidad a cuáles derechos tienes acceso y a cuales no?
		Crear y recrear una nueva realidad	¿Haces valer tus derechos? ¿Cómo? ¿En qué momentos?
		Reflexión sobre la práctica	¿Qué casos conoces de vulneración de derechos en tus entornos más cercanos? ¿Qué puedes hacer frente a ello?

Fuente, elaboración propia

4. Capítulo 4. Recuperación del Proceso vivido

Jara (2018) plantea, en este tercer tiempo realizar una exposición del trayecto de la experiencia de forma descriptiva, utilizando los registros con que se cuenta. En este caso los diarios de campo y los instrumentos de recuperación de la experiencia. En este punto se deben incluir dos momentos específicos; la recuperación del proceso vivido, ordenar y clasificar la información, no obstante, también menciona que estos dos momentos no tienen necesariamente que hacerse por separado pues podrían formar parte de un solo ejercicio, como se realizara en la presente sistematización.

Como se ha mencionado el Plan de Formación está compuesto por una etapa de caracterización y por cinco módulos temáticos, estos lineamientos serán clasificados en cuatro ejes a partir de los cuales se dará paso a la recuperación de la experiencia y la respectiva clasificación de la información. En este orden de ideas, los ejes son; Caracterización y Mi identidad individual, colectiva y territorial, Mis fortalezas frente al mundo, Vamos a dialogar el conflicto, finalmente, Mis Derechos nuestros derechos y Soy mi propio héroe o heroína.

Una forma útil para recuperar el proceso y tener una visión general de la experiencia propuesta por Jara (2018), consiste en elaborar una matriz de ordenamiento y reconstrucción, como se muestra en el cuadro # 4 Ordenamiento y reconstrucción de la experiencia, en el cual se plasman los respectivos encuentros realizados por cada eje y las técnicas participativas que fueron utilizadas, a partir de la cual se reconstruyo la experiencia y posteriormente se realizó el análisis de la misma.

Cuadro # 4 Ordenamiento y reconstrucción de la experiencia

Eje del Plan de Formación	Objetivo	Encuentros	Técnicas participativas utilizadas
<p>Caracterización</p> <p>Mi identidad individual, colectiva y territorial</p>	<p>Generar un reconocimiento territorial donde los niños y las niñas identifiquen los factores de riesgo y factores protectores presentes en el territorio, visibilizando las instituciones gubernamentales y no gubernamentales cuya función principalmente es garantizar el cumplimiento y el goce efectivo de sus derechos.</p>	Cartografía Social	<p>Visuales: Cartografías del cuerpo y territorio, Ecomapa, lluvia de ideas por tarjetas, sopa de letras, metaplan</p>
		Ecomapa y Cartografía del cuerpo	
		Metaplan	
		Yo propongo	
		Mi territorio y yo	
<p>Mis fortalezas frente al mundo</p>	<p>Promover un ejercicio de autorreconocimiento y encuentro consigo mismo, a partir de la identificación y manejo de emociones que permean las relaciones de los niños y las niñas con sus pares y con su entorno.</p>	Cuerpo y corporalidad	<p>Visuales: Dibujo, autobiografía, pintura de lienzos, lluvia de ideas por tarjetas, carteleras Vivenciales: Ejercicio de relajación, creación de milcaritas, De actuación: mímica de emociones Audiovisuales: Cine foro</p>
		Autobiografía	
		Habilidades Socioemocionales	
		Autocuidado “Lo mío también es tomar decisiones”	
		Cierre Módulo I	
<p>Vamos a dialogar el conflicto</p>	<p>Generar procesos de reflexión sobre las formas no violentas de regular y transformar los conflictos iniciando en sus entornos más próximos. De esta manera se busca fortalecer la comunicación asertiva y la cohesión grupal mediante estrategias que orienten el accionar de los niños y las niñas.</p>	Conflicto Vs Violencia, dos contrincantes diferentes	<p>Visuales: Dibujo, lluvia de ideas, carteleras, historietas, Vivenciales: Va jugando, el laberinto, el lazarillo, la telaraña, pies atados</p>
		Herramientas para la superación de conflictos	
		Cultura de paz y no violencia	
		Cuidado	
<p>Mis derechos nuestros derechos</p> <p>Soy mi propio héroe o heroína</p>	<p>Incorporar elementos conceptuales en torno a los Derechos Humanos con la intención de orientar el interés por el aprendizaje y comprensión de los mismos, haciendo énfasis en los Derechos de los niños y las niñas, junto con los mecanismos y rutas a seguir para su cumplimiento y protección.</p>	Planeación	<p>Visuales: Mural, pancartas, carteleras, dibujos, lluvia de ideas por tarjetas Vivenciales: Laberinto mediante una reflexión de caso</p>
		Commemoración día del niño	
		Commemoración día del niño	
		Rutas de atención en Defensa y garantía de derechos	

Fuente: Elaboración propia

4.1 Eje: Caracterización y Mi identidad individual, colectiva y territorial

Este eje tuvo como objetivo generar un reconocimiento territorial, donde los niños y las niñas identificaran aquellos factores de riesgo y factores protectores presentes en el territorio. Simultáneamente, se buscó visibilizar el papel de instituciones gubernamentales y no gubernamentales cuya función es garantizar el cumplimiento y el goce efectivo de sus derechos.

El desarrollo de este eje, se realizó durante la etapa inicial de caracterización como un primer acercamiento a la población y su entorno, etapa en la cual no solo se indaga sobre las percepciones de los niños y las niñas sobre el territorio y cómo este influye en sus sentimientos, emociones y pensamientos, sino también sobre sus concepciones en torno a la prevención, la protección, y la seguridad.

- **Técnicas participativas implementadas y hallazgos encontrados.**

Mediante la técnica de cartografía social se desarrollaron las temáticas de Mi territorio y yo, junto con el primer encuentro de caracterización, allí se identificaron los factores de riesgo y de protección presentes en el territorio a partir de las percepciones de los niños y las niñas. Inicialmente, se les preguntó a los participantes por aquellos lugares significativos de la Comuna donde les agradaba estar, ubicando lugares concurridos como el Internet, el Parque de los Robles, el Tanque, el Salitre, el Zoológico, el 20 de Julio, San Mateo, el Centro Comercial y Santa Marta, algunos de los cuales no pertenecían a Cazucá pero que ofrecen un entretenimiento diferente al de su entorno más cercano.

En cuanto a los espacios que consideran peligrosos e inseguros, ubicaron lugares como las canchas de Villa Sandra, el Lago, la Isla, Caracolí, el Arroyo, el paradero del arroyo, el jardín de monjas, el parque, la calle, los árboles, las escaleras, hay violadores y secuestradores, acompañado de expresiones como “no voy a la tienda de noche”, “no voy al progreso porque hay me pueden robar” “la loma, es peligrosa porque hay muchos ñeros”, “ las escaleras de la

iglesia porque hay ladrones”, “la cancha por las noches”, “el monte no es seguro porque pasan ladrones, ñeros y viciosos”, “el lago es malo y no es seguro”²¹.

Un grupo de niñas, establecieron como lugares inseguros “el parque, lago progreso, canchas al pie del centro de salud “porque “roban, fuman marihuana, matan, violan, hay suicidios y trata de blancas”. Al preguntar al respecto, las niñas mostraron confianza para profundizar en sus respuestas; sobre los suicidios comentaron que van 10 casos en el colegio, sucede en el baño donde se cortan las venas, o se ahorcan, siendo estudiantes de bachillerato, en cuanto a la trata de personas, contaron que han escuchado de niñas que desaparecen, que son llevadas en un vehículo que pasa por el lugar cada mes. Lo anterior es un indicio de que las niñas se sienten en condiciones de mayor vulnerabilidad, pues identifican mayores factores de riesgo en el territorio; por ejemplo, solamente ellas manifestaron que algún lugar era peligroso porque pueden ser víctimas de abuso sexual o trata de personas.

En general, los lugares que consideran inseguros se debe a que ubican actores que realizan actividades ilícitas, a nivel del colegio, reconocen como factor de riesgo el consumo y expendio de sustancias psicoactivas las cuales les brinda dos opciones rechazarlas o consumirlas, sin embargo los niños y las niñas enuncian que no quieren formar dependencias a dichas sustancias como lo han hecho otras personas, teniendo en cuenta que el consumo de estas sustancias es en ocasiones una forma de integración en algún grupo social. Durante la actividad se pudo observar que algunos participantes no desean hablar de algunos espacios, pues guardaban silencio e inclinaban la mirada cuando se intentaba profundizar, lo cual puede ser un mecanismo de protección.

Respecto a los lugares que consideraban seguros, ubicaron principalmente sus hogares y los de sus familiares que los ayudan a cuidar, por ejemplo, en Caracolí, “el parque porque es grande y hay muchos niños”, el colegio “hay profesores y gente que nos puede cuidar” Altos de los pinos, “la casa, iglesia, tienda, el colegio, al frente de la casa, porque nos cuidan sean familiares o no”. Así mismo, señalaron diferentes opciones para que les ayudan al desarrollo

²¹ Estas descripciones se ubican de esta manera a lo largo del presente capítulo, puesto que hacen parte de las voces de los niños y las niñas reservando sus nombres por protección.

cultural y ocupar el tiempo libre, como el Taller pedagógico Madre Clara Fey que ofrece talleres que aportan en su desarrollo y aprendizaje tales como clase de música, teatro, danzas, sistemas y educación física.

En consecuencia, para conocer las relaciones de los niños y las niñas con algunas instituciones que se encuentran en el territorio se implementó como técnica participativa el Ecomapa. En sus respuestas manifiestan tener una relación conflictiva con la Policía, en algunos casos la familia, una relación regular con el centro médico, y expresaron un desconocimiento sobre la Casa de los Derechos (sede de la Defensoría del Pueblo ubicada en el barrio la Isla), pues relacionan no tener conocimiento de este espacio.

Teniendo en cuenta lo anterior, se quiso indagar sobre la influencia del territorio en los sentimientos, emociones y pensamientos, de los niños y las niñas mediante la técnica de Cartografía del Cuerpo. En esta técnica se entregó a los y las participantes siluetas de niños y niñas, en las piernas ubicaron sentimientos de miedo y tristeza, en sus manos furia, alrededor del cuerpo en algunos casos escribían dolor, solo uno de los niños dibujo sus partes íntimas y en ellas escribió alegría.

Por otra parte, con el objetivo de indagar sobre las percepciones de los niños y las niñas sobre prevención, protección y seguridad, se implementó la técnica el Parqueadero, en la cual debían escribir que entendían por cada una de las palabras. La protección, fue asimilada como las formas de protegerse y cuidar a quienes los rodean, alejarse de las malas compañías y personas que no conozcan. Así mismo, la entendieron como proteger su cuerpo, no realizar acciones que afecte su seguridad y puedan traer consecuencias negativas, como el consumo de sustancias psicoactivas.

La prevención, fue entendida como dejar de hacer algo como medida de precaución, asociada también a prevenir cosas que pueden pasar en su diario vivir cómo la violencia, el maltrato a la mujer, un accidente, robos, peleas, abuso sexual, secuestros, no usar armas ni recibir elementos de extraños u obedecerlos, siendo conscientes de sus actos. La prevención es

alejarse de las problemáticas que afectan su entorno, cuidar su integridad personal, dejando de hacer cosas que puedan llegar a vulnerarlos.

En cuanto a seguridad, fue asociada con lugares y aquellas personas que les brindan protección como la policía, sus familiares, el colegio y su hogar. Del mismo modo corresponde a las acciones que se realizan para estar bien, protegerse de las cosas malas y tratar bien a los demás para que no les hagan daño.

En base a la información suministrada por los niños y las niñas mediante la técnica el Parqueadero, se dio paso a la técnica del Metaplan a partir de la pregunta ¿de qué nos protegemos los niños y las niñas? En sus respuestas los y las participantes señalaron protegerse de actores como ladrones, políticos, personas desconocidas, y los “Cony”; (pandilla que ubican en el territorio). También manifestaron protegerse de accidentes, de maltratos, de que les pasen cosas malas en la calle, de hurtos, del abuso sexual, del consumo de sustancias psicoactivas y de la violencia. En este sentido, se protegen de las problemáticas sociales que han identificado en el territorio tratando de evitar dichas situaciones.

Finalmente, con la intención de conocer las formas en que los niños y las niñas les gusta aprender para incorporarlas en el desarrollo de los demás módulos del Plan de Formación para Espacios Protectores, se realizó como técnica visual de tipo escrito una sopa de letras, acompañada de la pregunta ¿Cómo nos gusta aprender? Con base en esta pregunta, los niños y las niñas manifestaron que las formas de aprendizaje de su preferencia son mediante el dibujo, los cuentos e historietas, las películas, los deportes y casos de la vida real.

4.2 Eje: Mis fortalezas frente al mundo

El segundo eje del Plan de Formación tuvo como objetivo promover un ejercicio de autorreconocimiento y encuentro consigo mismo, a partir de la identificación y manejo de emociones que permean las relaciones de los niños y las niñas con sus pares y con su entorno.

- **Técnicas participativas implementadas y hallazgos encontrados.**

Inicialmente se desarrolló un ejercicio de relajación como técnica vivencial, haciendo énfasis en la importancia del cuerpo, siendo un cuerpo que siente y necesita ser cuidado y escuchado. Para complementar este ejercicio se desarrolló la actividad “soy cuerpo”; siendo una técnica visual de tipo gráfico y escrito, donde los niños y las niñas se dibujaron como son; algunos lo hicieron con sus uniformes, otros con ropa particular, con su pelo largo o corto, con características físicas propias, uno de ellos dibujo su cara con expresión de enojo y con lágrimas saliendo de sus ojos.

Durante esta técnica dieron respuesta a dos preguntas; la primera ¿qué es lo que más me gusta de mi cuerpo? en la cual resaltaron partes como su rostro, pies, cabello, piernas y manos, mencionando que se aceptan tal como son y no deben despreciar su cuerpo. La siguiente pregunta fue ¿cómo cuida mi cuerpo?; asociado principalmente con el cuidado de la salud física, higiene, alimentación y respetándolo, sin embargo, algunas participantes manifestaron cuidarlo “no exponiéndolo al peligro, como no ponerme ropa muy ajustada” “al no salir la calle con short ni falda protegiéndome de los malos”.

Ahora bien, con la intención de generar un proceso reflexivo en los niños y las niñas sobre sus orígenes, se implementó la técnica de autobiografía. En este proceso se identificó que parte de los integrantes se han desplazado de sus lugares de origen; mencionando departamentos como Quindío, Huila, Tolima, Valle del Cauca, e incluso provenientes del Zulia estado de Venezuela encontrando en Suacha su nuevo hogar.

En este proceso se constató que algunos participantes conviven en familias nucleares, familias monoparentales y familia extensa; “yo vivo con mis abuelos, mis tíos y primos, tengo 7 hermanos, los 5 son mayores y 3 somos pequeños, mi abuelo trabaja y mi tía trabaja, el esposo de mi tía trabaja. Yo nací en el Huila con mi mamá y mi papá y mis hermanos”, “mi mamá no me cuidaba porque viajaban para Bosa y les tocaba trabajar mucho y la que me cuidaba era mi hermana Karen... entonces éramos 5 hermanitos”.

Del mismo modo, los niños y las niñas han asumido roles de crianza y cuidado de sus hermanos en vista de que han sufrido de abandono por la ruptura de la relación y separación de sus padres, o porque estos se encuentran trabajando. Dentro de sus relatos se encuentran los siguientes; “desde que tenía 9 años he pasado por cosas difíciles porque mis papás se separaron y todo cambió desde ese momento”, “es muy triste, dejar a mi mamá sola viviendo con el novio y el novio la lleva a tomar y me da mucha tristeza. A mi papá yo lo extraño mucho, cuando salga de vacaciones voy a vivir con mi papá”.

Así como la separación o el abandono de sus padres han sido sucesos significativos en sus vidas, también señalan aquellas situaciones en las cuales han perdido o ha estado en situación de vulnerabilidad por la pérdida de algún ser querido; “me dio mucha tristeza cuando tenía 6 años porque murió mi abuela”, “cuando se murió mi abuelo fue un momento muy triste para mí”, otro testimonio enuncio que “mi hermano convulsionó dos veces y una vez convulsionó en mis brazos”.

Con la técnica de autobiografía, también se buscó que los niños y las niñas reconocieran sus cualidades, talentos y virtudes. En su desarrollo mencionaron destacarse en la cocina, el baile, la música, el canto, la pintura, el dibujo, en deportes como el futbol, la natación, el ciclismo y el patinaje.

En relación con los objetivos de este eje para abordar el tema de habilidades Socioemocionales se realizó un acercamiento sobre el tema mediante carteles como técnica visual de tipo gráfico, explicando que todas las personas experimentan diferentes emociones a lo largo la vida, por tanto no son buenas o malas, sino naturales de acuerdo a los momentos o situaciones vividas, siendo importante aprender a tramitarlas de tal forma que no genere más daño a la persona que lo vive, ni tampoco hacia quienes lo rodean.

Para realizar un ejercicio de identificación de emociones, se desarrolló la mímica como técnica vivencial, donde cada voluntario representaba una emoción y el grupo la identificaba. Dentro de las emociones que los niños y las niñas representaron se encuentra el amor, la alegría, la tristeza, valentía, furia, celos, calma, tranquilidad, paciencia, confianza, y sorpresa,

evidenciando el interés y agrado de los niños y las niñas en el ejercicio. Finalmente se realizaron técnicas de motricidad mediante una manualidad elaborada con harina, bombas, lana y ojos locos para manualidades, llamada mil caritas, resaltando la creatividad de los participantes y el interés por realizar este tipo de actividades.

En relación al autocuidado los niños y las niñas lo entienden como el cuidado personal y corporal, las orientadoras del taller amplían esta percepción, explicando que el autocuidado también se relaciona con la toma de decisiones, ya que en ocasiones no son tomadas de forma consciente pensando en las posibles afectaciones, impactos y consecuencias. Frente a la toma de decisiones los participantes mostraron interés en el tema; expresaron que hay decisiones más fáciles de tomar que otras, dando ejemplos de cuales son fáciles como “decidir qué ropa ponerse, llegar temprano al colegio” y hay otras más difíciles como “hacer cosas malas”, pues reconocen que este tipo de decisiones pueden afectar significativamente su vida cotidiana.

De acuerdo a lo anterior, se formuló la pregunta ¿qué pasa cuando hacemos algo negativo, lo volvemos hacer? Respondiendo colectivamente que no lo harían nuevamente porque les fue mal, además porque de todas las decisiones que se toman, se puede aprender pues constantemente se adquieren experiencias, aunque no siempre sea de forma consciente.

Como complemento de algunos contenidos desarrollados se realizó un encuentro en la Biblioteca la Isla, a partir de diferentes técnicas. Inicialmente, se implementó un cine foro como técnica audiovisual proyectando tres cortometrajes relacionados con valores, habilidades socioemocionales, resolución de conflictos y la amistad, permitiendo promover un ejercicio reflexivo en cada participante en relación a su cotidianidad y formas de relacionarse con los otros y su entorno.

El primer corto²² hizo referencia a la diversidad, preguntando a los participantes cómo y en qué momentos han discriminado. Mencionaron situaciones como “cuando nos reímos del compañero por ser diferente” “cuando lo aislamos” “cuando hacemos cosas para que les vaya

²² Titulado “Fort he birds”.

mal”, rescatando como aprendizajes “respetar al compañero”, “no discriminar a mis compañeros por su color de piel, por pensar diferente y actuar diferente” y “no desear el mal al otro”.

El siguiente video²³ reflejo el trabajo en equipo y la búsqueda de alternativas para la resolución pacífica de conflictos, cuya pregunta orientadora fue sobre cómo reaccionan ante un conflicto o un problema. Manifestaron que lo hace con violencia o simplemente evaden, o prefieren no hacer nada, pero también comentaron que la violencia solo genera más violencia; pues cuando se actúa de esta manera se puede salir lastimado por lo que se deben buscar alternativas no violentas, fomentando la comunicación, el respeto, la amabilidad, la colaboración y el trabajo en equipo.

El último cortometraje²⁴ trataba sobre las diferentes emociones que surgen a partir de una experiencia y de la relación con el otro, logrando una acogida por los niños y las niñas quienes se comprometieron a ponerlo en práctica en su vida cotidiana; mediante acciones como respetar a sus compañeros, ser solidarios y no actuar violentamente.

También se desarrolló como técnica visual la pintura de lienzos, mediante una actividad llamada Pinta tu historia, la cual tenía como objetivo que los niños y las niñas plasmaran elementos significativos de su biografía. En este proceso algunos participantes pintaron paisajes, logos y frases de sus equipos de fútbol favoritos, mostrando interés y entusiasmo en sus creaciones.

Por último, se construyó un pequeño mural titulado Conozco mis derechos y opino sobre ellos, con una breve exposición sobre los derechos de los niños y las niñas, donde los y las participantes escribieron y dibujaron algunos de sus derechos tales como; el derecho a la familia, a la salud, educación, a la alimentación, identidad y el derecho a la protección.

²³ Titulado “El Puente”

²⁴ Titulado “Belleza en las nubes”

4.3 Eje: Vamos a dialogar el conflicto

El objetivo de este eje fue generar un proceso reflexivo en los niños y las niñas sobre las formas y alternativas no violentas de regular y transformar los conflictos iniciando en sus entornos más próximos. De esta manera, se buscó fortalecer la comunicación asertiva y la cohesión grupal mediante estrategias que orienten su accionar.

- **Técnicas participativas implementadas y hallazgos encontrados.**

Como punto de partida, se empleó la técnica de lluvia de ideas con la cual los niños y las niñas expresaron que entienden por conflicto, dando respuestas como “tener problemas, peleas, firmar el observador, discutir, amenazas de muerte, el bullying, la agresión física y la expulsión”. Con base en sus respuestas se les preguntó cuáles consideran que se orientan más hacia el conflicto y cuáles hacia la violencia; las ubicadas en violencia fueron peleas, amenazas de muerte, bullying y agresión física.

Mediante la técnica vivencial “la telaraña”²⁵, se dio cuenta la dificultad del grupo para escuchar y seguir instrucciones; puesto gritaban todo el tiempo, sin embargo, algunos demostraron trabajar en equipo, otros se molestaban por no seguir las reglas llegando hasta el punto de renunciar al juego. Por lo anterior, se dio un diálogo reflexivo mencionando que en la cotidianidad de sus vidas se presentan diferentes conflictos acompañados momentos de tensión y dificultad, que los lleva a reaccionar, pero no necesariamente deban recurrir a los gritos, los insultos, empujarse, molestarse o no escuchar al otro.

En este mismo sentido, se desarrolla la técnica “Mitos y verdades sobre el conflicto”, en la cual mediante unos enunciados los y las participantes deben elegir a qué corresponde cada enunciado; es decir si es un mito o una verdad. Algunos de los enunciados fueron; la paz es algo normal y el conflicto no lo es, los conflictos son normales y naturales, el conflicto es destructivo y malo, el conflicto puede ser sano, creativo y constructivo, hay muchas maneras de responder ante un conflicto, la emoción predominante en el conflicto es el enojo, entre otros, frente a los

²⁵ Desarrollada a través del juego

cuales los participantes coincidieron en que no necesariamente todos deban ser ubicados en un mito o una verdad, sino en un punto medio según el contexto en que se desarrolle.

Para explorar las herramientas de superación de conflictos, se dio paso a la técnica Va Jugando, conformada por una serie de casos en los cuales se presentaba un conflicto, y múltiples alternativas de dar respuesta plasmada en cartas que fueron entregadas a los niños y las niñas, con las cuales participaban en el juego se acuerdo a su elección. En su participación, algunos respondieron recurrir a la violencia para solucionarlo, otros por su parte dieron respuestas constructivas buscando el camino donde todos pudieran ser beneficiados, mediante el dialogo, la escucha el compañerismo pensando en las consecuencias de sus acciones.

Del mismo modo, se socializaron las siguientes preguntas a tener en cuenta para la transformación positiva de los conflictos; ¿Cuál es la situación que genera conflicto?, ¿A quién o a quiénes afecta esta situación?, ¿Qué puedo hacer en esta situación? y ¿Necesito ayuda de alguien más?

Otra de las técnicas vivenciales desarrolladas en este eje fue el “pies atados”, en su desarrollo se evidenció dificultad en la mayoría de las parejas para caminar sin tocar los obstáculos y se chocaban todo el tiempo con los demás participantes. Aunque algunos emplearon estrategias que les permitiera avanzar como decir “derecho-izquierdo”, “Un-dos” o saltar, otros niños y niñas se alejaron del objetivo del juego y se dedicaron a empujar, principalmente a algunas de sus compañeras para hacerlas caer. Al terminar el juego, se dio paso al diálogo de lo sucedido, al preguntarles cuáles eran las herramientas que les funcionaron para realizar la actividad respondieron trabajo en equipo, coordinación, saltar.

Así mismo, se hizo uso de la historieta como técnica visual, entregando a cada participante el caso de un conflicto escolar junto con la forma de resolución pacífica implementada por el protagonista. Después de leer y analizar la situación planteada se les pregunta cómo hubieran reaccionado si se encontraran en esa situación, mencionando respuestas como “lo golpeó, lo amenazó, no le vuelvo a prestar nada, le gritó”, por lo que surge la pregunta sobre cómo actúan cuando no obtienen lo que quieren, contestando “les mandó a los de la moto,

los del triciclo”, lo que evidencia la influencia del entorno en sus comportamientos y actitudes. Respecto a las emociones que surgen en esos momentos de conflicto, manifestaron “sentirse mal, enojo, tristeza, dolor, remordimiento”, así mismo proponen alternativas para actuar en esos momentos tales como “hablar, perdonar, pedir disculpas, respetar, valorar a las personas”.

Por otro lado, se abordó el tema de cuidado mediante la técnica vivencial el *lazarillo*, en el cual los niños y las niñas se ubicaron por parejas; pues uno debía cubrirse los ojos y su pareja debía guiarlo por el espacio. Al dar inicio comenzaron a chocar con otras parejas, a caerse, quitarse la venda de los ojos y a gritar, después de un tiempo se cambiaron los roles sucediendo exactamente lo mismo. Al terminar el juego se les preguntó cómo se sintieron durante el mismo, manifestando que resultó difícil cuando tenían los ojos cubiertos porque no sabían que podía pasar, y en muchas ocasiones se tropezaban con otras personas o se caían, en cambio se sintieron mejor como guías, puesto que era más fácil y tenían el control sobre la situación, lo que evidencia una falta de confianza hacia los otros.

4.4 Eje: Mis derechos nuestros derechos y Soy mi propio héroe o heroína

Este último eje del Plan de Formación buscó incorporar elementos conceptuales en torno a los Derechos Humanos, con la intención de orientar el interés por el aprendizaje y comprensión de los mismos. Durante su desarrollo se hizo énfasis en los Derechos de los niños y las niñas, junto algunos mecanismos y rutas a seguir para su exigibilidad, garantía y protección.

- **Técnicas participativas implementadas y hallazgos encontrados.**

Para el desarrollo de este eje, implementaron las técnicas visuales del dibujo y la pintura para la elaboración de murales alusivos a los derechos de los niños y las niñas. En los murales, los y las participantes plasmaron sus manos y algunas palabras alusivas al día de los niños, ubicando derechos como el derecho a una familia, a la educación, a la alimentación, a la vida, a

la paz, a la salud y al juego, mostrando tanto interés como emoción en sus creaciones tituladas “Feliz día de los derechos de los niños y las niñas” y el “mural del terror de los derechos”²⁶.

Este último mural fue ubicado en un lugar visible del colegio, con fin de hacer un proceso de incidencia del proceso realizado con los niños y las niñas del grado 503, despertando la curiosidad de los demás estudiantes al acercarse y observar la actividad. Cabe resaltar la organización y participación en los niños y las niñas, quienes decidieron realizar un compartir con sus compañeros y compañeras de grado.

Para articular los factores de riesgo identificados por los niños y las niñas durante el proceso con el tema de abordaje, se implementó la técnica vivencial del laberinto, en el cual plantearon una situación relacionada con dichos factores de riesgo (especialmente casos de vulneración de derechos) y una posible solución. Las situaciones planteadas giraron en torno a factores de riesgo como el suicidio, el maltrato infantil y las pandillas.

Dentro de los casos planteados en relación al suicidio está el de un niño de 15 años quien se suicidó porque su novia termino con él, mencionando como solución “dejar que la novia se fuera y pensar mucho antes de tomar esa decisión, ayudar a los padres y aconsejarles que eso ya pasó y que ellos no tuvieron la culpa”. Otro caso cuenta de “una familia que siempre ponía una muchacha a cuidar a sus hermanos y ella no podía disfrutar de sus cosas por estar cuidando a sus cinco hermanos y poco tiempo después se suicidó (...) sus hermanos deberían apoyar en ciertas cosas, deberían haber acudido al bienestar familiar, para que les respetaran sus derechos”.

Frente al maltrato infantil plantearon casos como; “una amiga sufría de maltrato infantil en su casa, además su padre consumía sustancias psicoactivas, un día salió del colegio, su padre estaba drogado con unos amigos la violaron y golpearon hasta matarla”, cuya solución propuesta fue denunciarla ante la policía y la búsqueda de ayuda.

²⁶ Llamado de esta manera porque se realizó con la celebración de Halloween, en el cual los niños y las niñas escribían sus derechos, acompañados de dibujos y decoraciones representativas de esta fecha como los son fantasmas, calaveras y murciélagos.

Respecto a las pandillas mencionaron situaciones como las siguientes; “una pandilla mató a un amigo, con un tiro en el corazón”, “un primo mío se metió a una pandilla y ahora no se puede salir, mi tía anda desesperada” “el secuestro de un amigo que nunca apareció”, “atacar a un vendedor con revólver”, “yo estuve en las drogas y en una pandilla, a mí me llevo la policía, me llevaron al Bienestar Familiar, halla me trataron bien y mal”, presentado como solución no meterse en problemas y denunciar.

Para abordar algunas instituciones y líneas de atención para la garantía y protección de los derechos, los niños y las niñas elaboraron carteleras sobre la Defensoría del Pueblo, la línea de atención 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la línea purpura Distrital, la línea 123 de atención de emergencias, y el taller pedagógico Clara y Fey²⁷; socializando mediante esta técnica visual sus funciones y formas de acceso.

Algunos participantes reconocen instituciones como la Defensoría del Pueblo y el ICBF porque sus padres han acudido a estas en algún momento. Del mismo modo, expresaron que se debe acudir a estos lugares y hacer uso de las líneas de atención en situaciones donde se presente maltrato contra la mujer y violencia intrafamiliar, vulneración de los derechos de los niños y las niñas y en casos de emergencia.

²⁷ Espacio comunitario presente en el territorio que ofrece talleres de danzas, teatro, música y baile, conocido porque algunas de las niñas participan en él

5. Capítulo 5. La reflexión de fondo: ¿Por qué pasó lo que pasó?

En este capítulo se da paso a las reflexiones de fondo las cuales permitirán a través de un proceso de análisis y síntesis construir interpretaciones críticas sobre lo vivido. En este orden de ideas, se realiza un proceso de triangulación de los elementos teóricos que permitan realizar una lectura y reflexión crítica de la experiencia que apunten a comprender lo ocurrido en la misma.

5.1 Fundamentos conceptuales de la experiencia

En el presente apartado se consideran los elementos conceptuales que permitan profundizar sobre el contexto en el cual se dio la experiencia y a partir de estos se realiza el proceso reflexivo de la sistematización. En primer lugar, es importante retomar el concepto de violencia y los tipos de violencia, y cómo estos permean las dinámicas territoriales y a su vez en el accionar de los niños y las niñas, para luego comprender la importancia de emprender acciones y estrategias encaminadas en la construcción de una cultura de paz.

5.1.1 Violencia estructural, Violencia directa y Violencia cultural

Como referencia para la comprensión de las formas de violencia presentes en Suacha, se retoma a Johan Galtung profesor de Estudios para la Paz, sociólogo y matemático noruego. Galtung entiende la violencia “como afrentas evitables a las necesidades humanas básicas, y más globalmente contra la vida, que rebajan el nivel real de la satisfacción de necesidades por debajo de lo que es potencialmente posible” (2003, p 9). Así pues, existe una relación entre la violencia y la insatisfacción necesidades básicas; dado que se atenta contra el bienestar, la integridad y la libertad del ser humano, limitando la potenciación de habilidades y capacidades que le permitan obtener calidad de vida.

En este sentido, la violencia también es vista como una privación de derechos humanos fundamentales (Galtung, 2016 p 150), puesto que al limitar la satisfacción de necesidades básicas (las cuales incorporan diferentes derechos esenciales para el desarrollo integral del ser humano) se atenta contra la vida misma. Esta violencia se presenta en el municipio de Suacha; como se

mencionó en el segundo capítulo de esta sistematización, la vulneración de derechos se ve reflejada en su índice de necesidades básicas insatisfechas NBI, el cual para el 2014 alcanzó el 19,5% de la población.

Por lo anterior, se limitan derechos como el acceso a la educación de calidad que promueva el desarrollo individual y colectivo de la población. Se vulnera también el derecho a una vivienda digna, con servicios sanitarios adecuados considerando que la cobertura es insuficiente y algunas de las viviendas se encuentran ubicadas en zonas de alto riesgo expuestas a factores contaminantes, limitando el derecho a un ambiente sano lo cual afecta la salud y el bienestar de sus habitantes, situaciones que se ven claramente reflejadas en los relatos e historias que los niños y niñas fueron enunciando durante todo el proceso de formación.

Ahora bien, para comprender la violencia desde sus diferentes dimensiones y de cómo estas se encuentran relacionadas entre sí, Galtung (citado por Calderón, 2009) establece tres tipos de violencia; violencia estructural, violencia directa y violencia cultural. Inicialmente, la no realización de los derechos humanos y la insatisfacción de necesidades se encuentran dentro de la violencia estructural, ya que esta “se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo” (p 75).

Esta violencia responde a la estructura social, en la cual se ubica la negligencia del Estado y del Gobierno Colombiano en garantizar, defender, reestablecer y proteger los derechos fundamentales, económicos, sociales, culturales y ambientales, aportando a un desarrollo humano y sostenible. La violencia estructural en el contexto de los niños y las niñas se ve reflejada con las condiciones de pobreza e insatisfacción de necesidades básicas que influyen en el desarrollo de pandillas, crimen organizado, trata de personas, expendio y consumo de SPA, asesinatos y amenazas, la creación y mantenimiento de fronteras invisibles que impiden transitar libremente por el territorio, entre otras formas de violencia, que en efecto afectan el bienestar de esta población.

También es posible evidenciar esta forma de violencia con el reducido presupuesto otorgado al municipio para la inversión pública, desconociendo la magnitud real de su población,

considerando que la sobrepoblación es una de las principales problemáticas que tiene Suacha. Se puede ver como esta problemática es alimentada por la violencia estructural mediante el conflicto armado colombiano reflejado en la tenencia de la tierra y la violencia sociopolítica; pues este territorio es uno de los mayores receptores del desplazamiento forzado del país con 41.643 víctimas del conflicto armado registradas en la actualidad.²⁸

En la violencia estructural se encuentra la dominación y formas de explotación que se acumulan “bajo el paraguas de la radicalización y el ostracismo utilizado para evitar la toma de conciencia, y la alienación y la desintegración que evita la organización de formas útiles contra la explotación y la represión”(Galtung, 2016 p 155), es decir, impiden que las personas muestren resistencia y oposición a las formas de dominación impuestas, pues esta violencia suele pasar desapercibida debido a que se contempla a partir de sus consecuencias (como el hambre o la pobreza) más no de sus causas.

Estos elementos en el contexto Suachuno se han terminado por naturalizar y pensar que “así son las cosas y no se pueden transformar”, aceptando las desigualdades sociales y falta de oportunidades para lograr calidad de vida. Esta naturalización es el principal limitante para promover la participación y movilización de sus habitantes; impidiendo exigir el cumplimiento de sus derechos y la superación de estas formas de dominación.

La violencia estructural está relacionada con la violencia directa, un ejemplo de esta relación es el caso del conflicto armado interno de Colombia motivado por factores como la disputa por la tenencia de la tierra y la búsqueda de participación política, desencadenando un conflicto bélico con manifestaciones de violencia directa y en los diferentes hechos victimizantes que vienen con él, por ejemplo con la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, el reclutamiento forzado, los asesinatos, entre otros. En este sentido, la violencia directa es más visible; se muestra mediante agresiones físicas, verbales o psicológicas, registrando “la crueldad perpetrada por los seres humanos tanto contra los demás como contra otras formas de vida o la naturaleza en general (Galtung 2016, p 155)”.

²⁸ Según el Registro Único de Víctimas a octubre de 2019.

En Suacha, esta forma de violencia se manifiesta con la existencia de delincuencia organizada, pandillas, disputas generadas por el control del territorio y con el uso de los corredores estratégicos para el microtráfico, amenazas de muertes, extorsiones, asesinatos, desapariciones, abuso sexual, entre otras manifestaciones que vulneran la integridad de la población de este municipio.

Otra forma de violencia hace referencia al accionar del ser humano contra la naturaleza, considerando en este caso el deterioro ambiental que se ha venido dando en el municipio resultado de elementos como la expansión industrial y explotación minera (como en el caso de las canteras), la contaminación del suelo y las fuentes hídricas, las expansiones urbanísticas y procesos de deforestación para las mismas, la gran cantidad de población, el transporte público y privado, entre otras. Galtung, plantea que la relación de la violencia estructural con la violencia directa es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua (citado por Calderón, 2009 p 75).

La tercera tipología de violencia expuesta por Galtung es la violencia cultural, la cual legitima el acto de la violencia directa y el hecho de la violencia estructural, transformando estas violencias como aceptables para la sociedad. La violencia cultural se refiere a aquellos aspectos de la cultura materializados en la religión, la ideología, el lenguaje, el arte y la ciencia, utilizados para justificar la violencia directa o la violencia estructural, haciendo que estas formas de violencia aparezcan y se perciban, como cargadas de razón.

Esta violencia cambia el utilitarismo moral pasando lo incorrecto a lo correcto y aceptable; por ejemplo, un asesinato por la patria puede ser visto como un acto de heroísmo y por tanto correcto, mientras que si el asesinato es realizado en beneficio propio en un caso de venganza, es visto como incorrecto aun cuando en ambos casos se atente contra la vida. Este ejemplo, se asemeja con las ejecuciones extrajudiciales (que involucran agentes del Estado), o como han sido mal llamadas “falsos positivos” realizadas en el marco del conflicto armado, cuyo caso representativo es el de las madres de Suacha.

En este proceso, los jóvenes eran asesinados y hechos pasar por guerrilleros muertos en combate, buscando legitimar en este caso el homicidio. Sarmiento (2019), menciona que es difícil definir una cifra unánime del número de víctimas, sin embargo, el caso 003 de la Justicia Especial para la Paz (JEP), cita datos registrados por el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) con 1.741 víctimas de 1984 a 2011; también de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU) 29 que contó 1.257 de 2002 a 2014; y datos de la Fiscalía que dan cuenta de 2.248 muertes entre 1988 y 2014.

El caso de las ejecuciones extrajudiciales evidencia claramente el riesgo al que se encuentran expuestos los niños y las niñas de Suacha frente al mantenimiento del conflicto armado y la persistencia de los grupos armados, que siempre están buscando jóvenes para vincular, usar y reclutar. De esta manera, las condiciones de pobreza y carencia de oportunidades los sitúa en alto riesgo de vulnerabilidad.

En efecto, la pobreza en sí misma hace se encuentra inmersa en la violencia cultural pues tiende a naturalizarla y verla como algo normal, desconociendo la violencia estructural que la ha desencadenado. Ello se evidencia con la falta de hospitales, viviendas dignas, instituciones educativas, precariedad en el sistema de transporte, contaminación ambiental y exposición de población vulnerable a desechos tóxicos, entre otros, que llevan a la población a buscar alternativas de supervivencia, recurriendo en ocasiones al uso de violencia directa, como única posibilidad para sobrevivir.

Aunque estas formas de violencia se encuentran estrechamente relacionadas entre sí, Galtung establece una diferencia entre ellas, en relación con su desarrollo temporal; “la violencia directa es un suceso; la violencia estructural es un proceso con sus altibajos; la violencia cultural es inalterable, persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales” (2016, p 154).

Así pues, la violencia estructural en Suacha está relacionada con el crecimiento poblacional descontrolado, resultado del conflicto armado interno y la búsqueda de un territorio

²⁹ Agrupación de organizaciones sociales

que ofrezca un un estilo de vida más económico que el de otros municipios y ciudades, pero que su expansión se ha permeado de desigualdades e injusticias sociales por la falta de inversión pública que permita la satisfacción de necesidades de sus habitantes. Este proceso ha traído consigo manifestaciones de violencia directa incrementando la delincuencia e inseguridad de su población, por sucesos como hurtos y asaltos, asesinatos, amenazas, extorciones, reclutamiento a bandas criminales y aumento de las mismas, entre otras dinámicas que tienden a ser naturalizadas por la sociedad en general, dando cuenta de cómo la violencia cultural acepta y legitima estos hechos.

En relación con lo anterior, Jacques Ellul sociólogo francés (citado por Lederach, 2000), sugiere cinco leyes que gobiernan los resultados y las dinámicas de la violencia. La primera, es la continuidad, donde una vez se emplea la violencia la única opción abierta es seguir empujándola, la segunda es la reciprocidad, en vista de que la violencia genera violencia. Con la tercera; la equiparación, se entiende que toda violencia es idéntica y por tanto es igualmente justificable o injustificable, en ella una vez se emplea la violencia, se consiente que el adversario también lo haga. En la cuarta, la violencia engendra violencia, la procrea y reproduce, y en la quinta la persona que usa la violencia siempre intenta justificarse a sí misma y a su violencia.

Estas leyes de la violencia se evidencian en el accionar de los niños y las niñas quienes al relacionarse con sus pares tienden a reaccionar de forma agresiva, con manifestaciones de violencia física y verbal, justificando sus acciones como método de defensa, argumentando que sus compañeros también lo hacen. En el desarrollo de técnicas participativas de tipo vivencial como el juego, empujaban y lastimaban a los demás participantes; quienes reaccionaban con insultos, bullying, golpes y amenazas, recibiendo y reproduciendo formas de violencia.

Esto da cuenta principalmente de la naturalización, reproducción y perpetuación de la violencia directa y la violencia cultural, dejando en un segundo plano e incluso desconociendo la violencia estructural. De esta manera, la violencia se convierte en un círculo vicioso, pues cuesta dimensionar más allá de sus consecuencias para analizar y reflexionar sobre sus raíces, lo cual dificulta asumir y exigir responsabilidades tanto individuales como colectivas que desnaturalicen la violencia desde sus diferentes tipologías.

5.1.2 Injusticia espacial y el derecho a la ciudad

Para aterrizar las formas de violencia (especialmente la violencia estructural) expuestas por Galtung, se retoma al geógrafo estadounidense Edward Soja y su libro *En busca de la justicia espacial* (2014). En él realiza un análisis de las injusticias espaciales y sociales que se encuentran relacionadas entre sí, producidas principalmente en las densas aglomeraciones urbanas, pero que se extienden en áreas rurales.

La injusticia espacial se sitúa con la creación de geografías injustas y con la distribución de desigualdades a partir del establecimiento de fronteras y de la organización política del espacio. En este sentido, Soja destaca la existencia de un desarrollo geográfico irregular con desigualdades espaciales asociadas; “ningún proceso social tiene lugar de manera uniforme en el espacio, siempre habrá ciertas desigualdades en las geografías que producimos, al igual que siempre hay ciertas variaciones entre los individuos en su desarrollo socio histórico” (2014, p 112).

Esta injusticia, se ve reflejada en el crecimiento urbanístico descontrolado de Suacha a partir de asentamientos informales con viviendas en condiciones inadecuadas e insuficiente cobertura de servicios públicos esenciales. Estos asentamientos continúan en aumento desencadenando dificultades para acceder a una vivienda digna, salud, transporte digno, educación de calidad, trabajo, espacios recreativos, entre otros, dado que no se encuentran en el territorio o no suplen la demanda de la población existente.

El desarrollo geográfico irregular crea y mantiene desigualdades e injusticias sociales y espaciales, en las cuales se propician escenarios de vulneración de derechos humanos fundamentales. Soja, resalta la relación de la injusticia espacial y las desigualdades con el capitalismo; “todas las distribuciones desiguales e injustas son producidas por el propio capitalismo (...) la justicia sólo se puede conseguir a través de la transformación de las relaciones sociales de producción que caracterizan al desarrollo capitalista” (2014 p 131). En este sentido, es necesario superar la violencia estructural dada a partir de las configuraciones sociales producto del capitalismo.

Las configuraciones sociales regidas por el capitalismo, en este caso también se manifiestan con las condiciones laborales de los padres de los niños y las niñas, pues se ven obligados a trabajar en lugares alejados de sus hogares en incluso fuera del municipio, dejando a sus hijos largos periodos de tiempo solos, expuestos a factores de riesgo del territorio como el consumo de SPA y su vinculación a pandillas. En algunos casos asumen roles de crianza ante la ausencia de sus padres generando cargas adicionales e impidiendo el goce de su niñez, como lo manifiestan en sus narraciones mencionando casos de suicidios motivados por la vulneración de sus derechos.

En relación con la injusticia espacial, David Harvey proporciona el concepto de justicia territorial entendido como “la búsqueda de una distribución justa de los recursos sociales y alcanzada con justicia “(citado por Soja 2014, p 124), por lo cual, la organización del espacio y el reparto territorial de recursos deben atender las necesidades básicas de la población. Considerando las desigualdades e injusticias sociales y económicas en el desarrollo de la ciudad, Harvey afirma

Los pobres pagan más por los productos y servicios de primera necesidad, por qué la denegación y la desinversión, así como la ubicación de instalaciones nocivas ocurre con más frecuencia en las áreas pobres, mientras las atractivas inversiones públicas y privadas conllevan mayores ventajas espaciales para los ricos, por qué la construcción de caras autopistas absorbe más fondos públicos que la creación de medios de transporte colectivos que sean efectivos y atiendan las necesidades de los pobres (citado por Soja, 2014 p 129).

Lo anterior corrobora las condiciones de desigualdad e injusticia espacial que se presentan en Suacha, donde la denegación y desinversión social evidente teniendo en cuenta que el crecimiento poblacional no es un fenómeno reciente, pero carece de atención por parte del Estado y del Gobierno. De esta manera, continúan reproduciéndose las injusticias espaciales mediante el crecimiento y expansión de asentamientos informales (principalmente en la periferias del casco urbano), la existencia de viviendas ubicadas en zonas de riesgo expuestas a factores contaminantes con un precario acceso a servicios públicos esenciales, el mal estado e insuficiencia de la malla vial, entre otras formas de desigualdad, que limitan la satisfacción de necesidades básicas de los habitantes de este municipio.

El mantenimiento de la desigualdad e injusticia espacial no solo se manifiesta con los asentamientos informales, también con la construcción de proyectos urbanísticos cuyas planeaciones no contemplan las necesidades básicas de sus habitantes. Un caso representativo de ello es el de Ciudad Verde puesto que permitió el acceso a vivienda a 138.765 personas aproximadamente, pero la vivienda es sí misma no es suficiente cuando la cobertura de servicios públicos es precaria, sumado a la falta de instituciones educativas, centros de salud, empleos dignos y vías de acceso, que se requieren con el incremento poblacional.

Bajo lo anterior, se deduce que se vulnera el derecho a la ciudad concebido inicialmente por Henri Lefebvre, cuyo concepto “restablece los fundamentos urbanos de la búsqueda de la justicia, la democracia y los derechos de los ciudadanos (...) la ciudad es un poderoso campo de batalla para las luchas en busca de mayor democracia, igualdad y justicia” (Soja, 2014 p 140).

En esta lucha, se ubican organizaciones como el Taller pedagógico Madre Clara Fey, e instituciones como la Biblioteca La Isla y La Casa de los Derechos que hacen presencia en el territorio, las cuales de una u otra forma les brindan a los niños y las niñas posibilidades para pasar el tiempo libre, ofreciendo alternativas de ser y estar en el territorio frente a las dinámicas violentas en las que se desenvuelven. No obstante, siguen siendo insuficientes ante la falta de inversión social y el mantenimiento de la pobreza y las condiciones de desigualdad, que continúan ascendiendo con el incremento de los barrios ilegales conformados por la cantidad de la población que sigue llegando producto del conflicto armado interno y la crisis de otros países, en búsqueda de un lugar donde habitar, encontrando algunas posibilidades en zonas de mayor marginalidad social.

El derecho a la ciudad se estableció en el 2004, mediante la Carta mundial por el derecho a la ciudad (*World Charter for the Right to the City*), en búsqueda del diseño de una justicia global y ambiental a favor de los Derechos Humanos. La Carta reconoce que la ciudad es un espacio que pertenece a todos sus habitantes, donde todos tienen derecho a la ciudad libre de tipo cualquier discriminación y el derecho a conservar la memoria cultural y la identidad.

El Derecho a la Ciudad en sus disposiciones generales incluye principios como la sustentabilidad, la democracia, la equidad y la justicia social; es un derecho colectivo de los habitantes de las ciudades, en especial quienes son vulnerables y desfavorecidos. Este derecho es interdependiente de los derechos humanos, por tanto, incluye los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales ya reglamentados. Por lo cual es importante que las poblaciones, comenzando desde los niños y las niñas se reconozcan como sujetos de derecho y conozcan sus derechos, de tal manera que participen en la vida política de su comunidad, mediante su vinculación en las actividades que ofrecen espacios comunitarios como lo son en este caso la Biblioteca La Isla, La Casa de los Derechos y el Taller pedagógico Madre Clara Fey, con talleres formativos que promuevan su integración y fortalezcan el tejido social.

Así pues, el Derecho a la Ciudad incorpora derechos relacionados con el trabajo digno, la salud pública, los servicios públicos esenciales, el transporte público, la vivienda digna, la alimentación, el vestuario, la educación pública de calidad, la participación política, el acceso a la justicia, la manifestación, el respeto a las minorías y la no discriminación. Estos derechos les son vulnerados a los niños y las niñas, en vista de que las posibilidades de acceso a una educación de calidad con infraestructura y cobertura adecuada que garanticen su proceso de aprendizaje son mínimas, al igual que el acceso a salud que promuevan su desarrollo integral. Así mismo, con el precario sistema de transporte y las viviendas inadecuadas en las que habitan con un alto número de integrantes bajo condiciones de hacinamiento.

Tanto las ciudades como sus entornos rurales son espacios de ejercicio y cumplimiento de derechos, que deben asegurar el disfrute equitativo de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades. En este sentido, el Derecho a la Ciudad incluye “el derecho al desarrollo, a un medio ambiente sano, al disfrute y preservación de los recursos naturales, a la participación en la planificación y gestión urbana y a la herencia histórica y cultural” (Artículo I. Derecho a la Ciudad).

Los derechos humanos al ser interdependientes e indivisibles se encuentran interrelacionados, por lo cual la vulneración de un derecho afecta de forma simultánea a otro. Lo anterior, da cuenta de cómo el derecho a la ciudad y los derechos humanos incluidos en el

mismo, son vulnerados en Suacha, creando y perpetuando en este territorio escenarios de desigualdad e injusticia social que dan paso a la exclusión, estigmatización, discriminación y marginalidad, atentando contra la calidad de vida de sus habitantes.

5.1.3 Paz

Como se ha mencionado, la experiencia sobre la cual se reflexiona en la sistematización está orientada hacia la construcción de una cultura de paz y reconciliación, por tanto, es imprescindible abordar la paz reconociendo sus diferentes concepciones. Para ello, se retoma a John Paul Lederach, y su libro *El abecé de la paz y los conflictos* (2000).

Inicialmente la Paz a escala popular expresa un ideal y una ilusión humana y deseada, asociada con un sentimiento interior de tranquilidad. Sin embargo, al ser un ideal y una ilusión deseada hace que este concepto de paz sea susceptible de manipulación donde resulta difícil imaginar la paz, pues es más fácil representar e imaginar la guerra y diferentes manifestaciones de violencia que concebir la paz como algo real.

Otra concepción de paz es la de Occidente fundamentada en dos conceptos claves que han dominado; el griego *eirene* y el romano *pax*. El primero, se refiere principalmente a un estado o condición de serenidad y tranquilidad, asimilado con la ausencia de hostilidad y de conflicto violento, no obstante, este estado solo aplica para grupos e interrelaciones específicamente griegas, por lo cual es un término para describir la unidad interior y social. *Eirene* es lo opuesto al conflicto violento y bélico; es un término negativo cuya definición deriva de la ausencia de conflicto y la presencia de tranquilidad y armonía.

El término *pax*, señala una relación legal y reciproca; este concepto está relacionado con el ideal de respetar lo “legal” manteniendo el orden social. Bajo este concepto “la paz es de la ley y el orden” (Ledereach, 2000 p 17). Cabe resaltar, que la *pax* como sistema de ley beneficia a unos sobre otros, dado que no se da en el “sentido de justicia, prosperidad, reciprocidad e igualdad para todos” (p 18). Del mismo modo para mantener la ley y el orden interior hay una preparación para la conquista o la defensa del imperio, legitimando en este caso la violencia, al

hacer la guerra en nombre de la paz. Estas concepciones son la base para el concepto de **paz negativa**, entendida principalmente como la ausencia de violencia directa.

Lederach (2000), expone que el concepto de paz está formado e influenciado por el contexto, la cultura y la política dominante en la que surge; por ejemplo, Occidente ha tenido una tendencia de querer extender y universalizar su cultura, mientras que Oriente ha tendido a interiorizar y absorber lo de afuera. Así pues, al hablar de paz es imprescindible retomar las concepciones positivas de la misma, las cuales evidencian que la paz es posible y realizable.

Dentro de los conceptos orientales de la paz se encuentra *Shanti* (paz) del hinduismo que significa tranquilidad y orden de la mente. Por su parte, la *ahimsa* (traducido como no-violencia) del jainismo, es el no hacer daño a cualquier ser viviente, es un respeto total a todo ser vivo, visto no como un deber, sino como una obligación sociopolítica por lo que tiene una relación con la forma de lograr el cambio social y la paz (Ledereach, 2000 p 27). En medio oriente, se encuentra el concepto hebraico de *Shalom*, relacionado con el bienestar material, la prosperidad y con la idea de justicia. En el *Shalom* prevalece la justicia, existe el respeto mutuo, la igualdad y se asegura el bien común.

Galtung propuso considerar la paz positiva; pues al centrar la paz en la violencia directa y la violencia cultural resulta conceptualizada en términos negativos, por lo que expone;

Los aspectos positivos de la paz nos conducirían a considerar no solo la ausencia de violencia directa y estructural sino la presencia de un tipo de cooperación no violenta, igualitaria, no explotadora, no represiva entre unidades, naciones, o personas, que no tienen que ser necesariamente similares (citado por Lederach, 2000, p 32).

La paz positiva, entendida como un proceso y una dinámica constante, más no un punto temporal, requiere “la presencia de una interacción e interrelación positiva y dinámica; el apoyo mutuo, la confianza, la reciprocidad y la cooperación” (Lederach, 2000, p 32), incluyendo la distribución y control de los recursos. En este sentido, la paz se caracteriza por tener un alto nivel de justicia y un reducido nivel de violencia, además se relaciona con el derecho a la dignidad, el respeto y la realización humana.

Ahora bien, Lederach establece que para alcanzar una paz positiva es necesario “reestructurar las injusticias, las violencias y los desequilibrios producidos por las estructuras (...) que violan los derechos de la humanidad y benefician a unos pocos” (2000, p 183), en otras palabras, la violencia estructural debe ser superada, combatiendo así las desigualdades e injusticias sociales desde sus raíces. En Suacha, para combatir estas desiguales es necesario que haya mayor inversión social contemplando la cantidad real de sus habitantes mediante la creación e implementación de políticas públicas que den respuestas a las necesidades de esta población y promuevan su desarrollo integral y colectivo.

Para ello es fundamental reconocer y comprender las múltiples dimensiones de la violencia inherentes en las estructuras sociales, culturales y políticas; enfocando la paz en términos de autorrealización; siendo esta “la liberación del individuo de todo aquello que le impida gozar de lo elemental de la vida” (Lederach, 2000 p 179).

Esta experiencia de sistematización dimensiona la paz desde su concepción positiva, pues mediante el desarrollo de los contenidos del Plan de Formación para Espacios Protectores, se buscó que los niños y las niñas reflexionaran sobre la paz y en la construcción de la misma en sus entornos más cercanos; a través de las relaciones que construyen con sus pares, marcadas por el respeto, el cuidado, la confianza, la cooperación y el trabajo en equipo, partiendo del reconocimiento propio y del otro como sujetos de derechos. No obstante, también se reconocen los límites de este proceso en la construcción de paz, producto de las formas de violencia estructural, directa y cultural presentes en el territorio.

En este orden de ideas, los niños y las niñas tienen dos concepciones de paz; una negativa y la otra positiva. Algunos de los participantes manifestaron entender la paz como la ausencia del conflicto donde no se presenten peleas, discusiones o agresiones siendo una concepción negativa, otros, por su parte reconocen que la paz no se logra con violencia puesto que esta genera más violencia, pero si implica la presencia de justicia, solidaridad, trabajo en equipo, ayudar a los demás y vivir en comunidad, siendo algunos elementos de la paz positiva.

5.1.3.1 Conflicto

De acuerdo con Lederach, abordar el conflicto es el punto de partida para educar para la paz, “aceptándolo como algo consustancial a la naturaleza humana, pero desde una dinámica creativa, positiva, estos es, que lleva implícita los mecanismos para regular satisfactoriamente el mismo conflicto” (2000, p 9).

El conflicto suele concebirse en términos negativos, como un fenómeno desagradable visto desde sus consecuencias destructivas, las cuales en realidad son manifestaciones abiertas de violencia. Este rechazo y actitud negativa hacia el conflicto surge por el ideal de exposición al daño propio.

En el proceso realizado se dio cuenta que el conflicto es entendido por los niños y las niñas, principalmente desde sus consecuencias destructivas con manifestaciones de violencia directa como amenazas, agresiones físicas, gritos e insultos. A pesar de que reconocieron que existen otras alternativas para superar el conflicto, recurren a estas formas de violencia al relacionarse con sus compañeros en una situación conflictiva.

Ahora bien, en la búsqueda de paz no interesa ocultar o evitar el conflicto (pues ello no implica que desaparezca) ni tampoco disfrazar sus fuentes verdaderas por el contrario, es necesario encontrar vías alternativas para regular los conflictos y construir una perspectiva creativa de los mismos. Bajo esta perspectiva el conflicto es positivo y necesario para el ser humano; como un proceso natural de toda sociedad al ser una manifestación cotidiana que puede caracterizarse por una situación de oposición, pero a la vez de cooperación entre sus partes.

Por su parte Galtung (citado por Calderón, 2009) establece diferentes características para definir el conflicto, entendiéndolo como crisis y oportunidad, como un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano, como una situación de objetivos incompatibles y como una forma de relación de poderes, aclarando que los conflictos no se solucionan, se transforman. Por lo anterior, el conflicto puede ser productivo o destructivo según la manera de regularlo.

Entender el conflicto desde una perspectiva constructiva hace parte de la apuesta de construir una cultura de paz con los niños y las niñas protagonistas de esta experiencia, teniendo en cuenta que durante este proceso se evidencio la naturalización y reproducción de la violencia directa mediante agresiones físicas y verbales como mecanismo de defensa y forma de responder ante el conflicto.

5.2 Análisis e interpretación crítica del proceso

5.2.1 Factores externos e internos que facilitaron o limitaron la apropiación de los contenidos desarrollados en el Plan de Formación.

- **Factores externos**

Inicialmente, es preciso reconocer los factores externos que limitaron la apropiación de los contenidos desarrollados en el Plan de Formación para Espacios Protectores con los niños y las niñas del grado 503 año 2018, de la Institución Educativa Ciudadela Sucre- Sede La Isla, partiendo del contexto en el cual se desenvuelven.

Este contexto se encuentra determinado por las formas de violencia y de desigualdad social que se han configurado en el territorio, evidentes con la desinversión social, la vulneración de derechos humanos y la insatisfacción de necesidades básicas de sus habitantes. En este sentido, la misma estructura social presente en Suacha es el principal limitante; puesto que influye y condiciona el accionar de los niños y las niñas.

Considerando los fundamentos conceptuales de esta experiencia de sistematización, la violencia estructural responde a la misma estructura de la sociedad, permeada por un sistema económico, político y social capitalista cuyas relaciones de producción se caracterizan por distribuciones desiguales e injustas. En efecto, estas configuraciones sociales limitan y condicionan el accionar del ser humano, puesto que al no contar con oportunidades ni garantías mínimas que le permitan potenciar capacidades para su desarrollo integral, se ve forzado a buscar otras formas de supervivencia.

Dentro de estas formas de supervivencia está el uso de violencia directa, la cual es percibida y reconocida por los niños y las niñas en el territorio (principalmente en lugares cercanos al colegio y en los barrios más próximos), resaltando las manifestaciones de esta violencia a través del bullying, las agresiones físicas, los hurtos, el consumo y expendio de sustancias psicoactivas, las disputas por el control territorial, el crimen organizado, las amenazas y extorsiones, los asesinatos, la trata de personas, los secuestros y las desapariciones forzadas, sumado a casos de maltrato infantil y el abuso sexual.

Lo anterior, ha generado que los niños y las niñas se sientan en condición de vulnerabilidad, forjando temor de ser víctimas de estas formas de violencia. Cabe resaltar, que existe una distinción sobre la percepción de vulnerabilidad en torno al género; dado que solamente fueron las niñas quienes expresaron protegerse del abuso sexual y la privación de la libertad por la trata de personas, siendo no solo formas de violencia directa, sino también cultural en vista de que responden al sistema social regido por el patriarcado y la opresión hacia la mujer.

Esto da cuenta de cómo las dinámicas contextuales permean las conductas de los niños y las niñas, pues también se encuentra presente la violencia cultural mediante la naturalización y reproducción de la violencia directa empleada como mecanismo de defensa. De la misma manera, este contexto ha ocasionado que los niños y las niñas limiten su transición en el territorio y eviten salir de sus hogares (especialmente en horas de la noche), evadan construir relaciones con personas del territorio por temor de que sean actores que realicen actividades ilícitas y puedan influenciarlos a cometer actos que les hagan daño o los perjudique lo que hace que los niños y las niñas crezcan con desconfianza lo cual evita construir tejido Social. El contexto también ha condicionado su forma de vestir en el caso de las niñas para proteger su integridad personal.

De esta manera, la misma estructura social conlleva a que la sociedad crezca en contextos violentos y se forme con miedo; cuyos impactos terminen reproduciendo las diferentes formas de dominación y violencia, incrementando las brechas sociales, la represión, la exclusión, la discriminación y en general la vulneración de derechos humanos.

El miedo es uno de los sentimientos más primitivos del ser humano, siendo una reacción frente a un peligro real o imaginario considerado como amenaza para su estabilidad o sobrevivencia. En la sociedad, las personas tienen miedo a transitar en ciertas calles, a no tener trabajo, a ser excluidas, al futuro propio o de sus seres queridos, a la pobreza, a la violencia, entre otras cosas, con sensaciones de inquietud e inseguridad (Jiménez, 2013).

Si bien es cierto, el miedo funciona como una alerta protectora en la medida que aleja a al ser humano de algún peligro o amenaza, pero esta reacción se encuentra relacionada con el

contexto en que este se desenvuelve. Desde la neurociencia MacLean (1998) plantea la teoría del cerebro triuno, donde el cerebro está conformado por tres subsistemas; el reptiliano, el límbico y la neocorteza, interactuando constantemente para la producción de la conducta (citado por Seijo y Barrios, 2012).

El sistema reptiliano se encarga de realizar las actividades necesarias para la conservar la existencia del ser humano y su capacidad de adaptación y supervivencia; se encarga de las conductas automáticas o programadas relacionadas con la preservación de la especie y los cambios fisiológicos necesarios para sobrevivir³⁰. Este sistema puede generar un comportamiento reactivo ante una amenaza dado que controla la vida instintiva y su función es la de actuar, por lo cual no tiene capacidad de pensar ni de sentir (Seijo y Barrios, 2012).

Por su parte, el sistema límbico permite el desarrollo sentimental, tiene memoria y la capacidad de sentir y desear “constituido por seis estructuras: el tálamo (placer-dolor), la amígdala (nutrición, oralidad, protección, hostilidad), el hipotálamo (cuidado de los otros, características de los mamíferos), los bulbos olfatorios, la región septal (sexualidad) y el hipocampo (memoria de largo plazo)” (Seijo y Barrios, 2012 pág. 151). Así mismo, influye en la personalidad, conducta y comportamiento del ser humano.

Finalmente, la neocorteza es la parte del cerebro más evolucionada dividida en dos hemisferios; en el hemisferio izquierdo se ubica la inteligencia racional que da la posibilidad de razonar y relacionar los pensamientos en forma secuencial y lógica. El hemisferio derecho es la inteligencia asociativa, que se relaciona con el mundo de las sensaciones y emociones. De esta manera, la neocorteza es la encargada de controlar las emociones y las capacidades cognitivas del ser humano.

De acuerdo con lo anterior, el miedo tiende es tramitado por el sistema reptiliano el cual generar reacciones inmediatas en el ser humano ante una situación que le represente un riesgo, tales como paralizar e impedir de actué, que este evada la situación búsqueda se su protección, o la enfrente queriendo asegurar su supervivencia. El contexto al ofrecer pocas posibilidades para

³⁰ Este sistema también regula la respiración, la temperatura corporal y la presión sanguínea.

el desarrollo integral de las personas y limitar que obtengan calidad de vida, ha generado que se reaccione de forma agresiva y se reproduzca la violencia bajo el instinto de supervivencia que se encuentra latente en contextos hostiles, dificultando el desarrollo de la neocorteza que permite hacer uso de la razón.

Así pues, el miedo manipula y restringe el ejercicio de derechos de la población, limitando su participación y movilización tanto para asumir como para exigir responsabilidades colectivas que promuevan la transformación social y la construcción de paz; *“El miedo y el pánico nos paralizan y sirven como una trampa para que los oprimidos concedan a los opresores el poder y la “verdad””* (Streck, Redin, y Zitkoski, 2015 p 334).

Por otra parte, dentro de los factores externos que se reconocen como limitantes para la apropiación de los contenidos desarrollados en Plan de Formación para Espacios Protectores, se encuentra la poca disponibilidad de espacios para la realización de los encuentros; en vista de que solo se contó con el salón de clases. Este lugar, en ocasiones dificultó la aplicación de diferentes técnicas participativas, por el reducido espacio y su cercanía con la calle, siendo esto último un elemento que generó distracción en los niños y las niñas, evidenciando la violencia estructural con la falta de infraestructura y carencia de espacios adecuados para su desarrollo.

La influencia del espacio fue notoria, dado que se determinó que al explorar espacios diferentes al tradicional se lograban mayores impactos; cuando se llevó a cabo un encuentro en la Biblioteca la Isla los niños y las niñas mostraron mayor interés y concentración por participar en las actividades, adicional al hecho de que manifestaron que fue un encuentro significativo que recuerdan con facilidad. Esto da cuenta de cómo la Biblioteca no solo permitió explorar y aplicar diferentes técnicas participativas como las audiovisuales, sino también es un espacio seguro que ofrece actividades alternativas a los niños y las niñas para pasar su tiempo libre.

Adicional a la poca disponibilidad de los espacios, se reconoce en este caso que el tamaño del grupo limitó en cierta medida el proceso, dado que, al ser un alto número de estudiantes en el curso, dificultaba la comunicación asertiva. A pesar de que algunos

participantes mostraron interés por los contenidos propuestos, la dispersión del grupo obstaculizó realizar algunas actividades haciendo provecho de los tiempos establecidos.

Por lo anterior, se reconoce que elementos como el nivel socioeconómico de los niños y las niñas afecta su desempeño infantil, dado que la satisfacción de necesidades básicas y afectivas son fundamentales para alcanzar su desarrollo integral, de lo contrario dicho desempeño estará limitado al crecer en condiciones de pobreza con factores de riesgo que inhiben su desarrollo (León de Vitoria, 2007), siendo necesario fortalecer la capacidad de resiliencia en los niños y las niñas que les permita superar las adversidades.

Cabe resaltar, que el alto número de estudiantes por curso y los espacios reducidos dan cuenta de la precariedad de la infraestructura y cobertura, con la insuficiencia de instituciones educativas para la población existente, resultado del desinterés y la desinversión en la educación de calidad. Esta forma de violencia estructural y de desigualdad social atenta contra este derecho fundamental de los niños y las niñas limitando el acceso al conocimiento, su desarrollo cultural y deportivo, y la potenciación de capacidades que promuevan el progreso individual, colectivo y social.

Ahora bien, aunque el contexto en sí mismo responde a la estructura social de Suacha fue el principal factor que limitó la apropiación de los contenidos desarrollados en el Plan de Formación para Espacios Protectores, porque las dinámicas presentes en el territorio determinadas por las diferentes formas de violencia permean y condicionan el accionar de los niños y las niñas, también puede ser visto como un punto de partida facilitador para dicha apropiación y aportar hacia la construcción de una cultura de Paz y reconciliación, siempre y cuando se reflexione y se genere conciencia sobre estas formas de violencia, como sucedió en este caso.

En efecto, los niños y las niñas reflexionaron sobre las formas de violencia presentes en el territorio y adquirieron una postura crítica al respecto; manifestando un rechazo hacia esta violencia, incluyendo el maltrato hacia los animales y el deterioro ambiental (siendo una apuesta hacia la no-violencia y su concepción de paz oriental de no hacer daño a cualquier ser viviente),

con el ideal de que estas situaciones deben cambiar. Aunque se evidencia con su rechazo que no desean asimilar estas formas de violencia, lo realizan de manera inconsciente; reflejado muchas veces en sus comportamientos (influenciados por el mismo contexto) reaccionando de manera agresiva con sus pares.

Por otra parte, se rescata la presencia de instituciones gubernamentales como la Defensoría del Pueblo, y de espacios comunitarios como la Biblioteca la Isla y el Taller pedagógico Clara y Fey, como factores que facilitaron el proceso realizado con los niños y las niñas. Esto, porque fueron visibilizados como factores protectores que promueven la dignidad humana al ofrecer alternativas para la potenciación de habilidades y capacidades de la comunidad.

La presencia de estas instituciones favorece la construcción de capital social, el cual “abarca las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, en las comunidades y en la sociedad en su conjunto” (Durston, 1999 p 104). La presencia del Estado ocupa un papel importante, no solo como un actor que aplique la ley sino también como un actor que media en la comunidad; a través de la producción de bienes públicos y la creación de instituciones que brinden nuevas posibilidades y promuevan relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación, orientadas en superar la pobreza y la exclusión social.

- **Factores internos**

Se reconocen como factores que facilitaron la apropiación de los contenidos desarrollados, la participación y el interés de los niños y las niñas por adquirir y construir conocimientos; proceso en el cual reflexionaron sobre las formas de violencia presentes el territorio asumiendo una posición de rechazo al respecto. De la misma manera, se reconocen las relaciones de confianza de los y las participantes para hablar sobre estas formas de violencia desde sus entornos más cercanos, permitiendo aterrizarlas con algunos contenidos del Plan de Formación para Espacios Protectores.

El interés y la motivación de los niños y las niñas por participar en el proceso y fortalecer su proceso de aprendizaje se relaciona con la implementación de las diferentes técnicas participativas; puesto que no solo fueron propuestas temáticas que les resultaban interesantes sino también porque fueron desarrolladas por medio de actividades en las que podían divertirse, expresarse y explorar su creatividad.

También se reconoce la edad de los niños y las niñas y su apertura en ver su realidad desde otra perspectiva, junto con su esperanza y deseo en que estas situaciones de violencia se transformen, puesto que no las ubican como un proceso natural sino como una situación que los convoca a todos. En este sentido, asumieron un papel participe del cambio a través del discurso; pues se involucraron al mencionar que deben ser unidos, promoviendo valores como la amistad, la solidaridad la amabilidad y el respeto, superando conflictos mediante el dialogo. Vale la pena mencionar, que reconocieron las leyes de continuidad, reciprocidad y reproducción de la violencia, ya que esta solo genera más violencia, lo cual da cuenta de que le permite reflexionar sobre sus propio accionar.

La esperanza y el deseo por transformar estas situaciones la comparten quienes acompañaron el proceso, donde su motivación, pasión y amor por lo que hacen en búsqueda de una sociedad con justicia social que promueva la dignidad humana, también fue un factor facilitador. De esta manera, se construyó una relación armoniosa y empática de los niños y las niñas con las acompañantes, brindando confianza y escucha para dialogar y reflexionar sobre sus propias vivencias, otorgando la importancia que tiene su participación tanto en el proceso como en la sociedad y su reconocimiento como sujetos de derecho.

5.2.2 Aciertos y desaciertos de las técnicas implementadas en el desarrollo de los contenidos del Plan de Formación para la construcción de una cultura de paz y reconciliación.

- **Aciertos**

Se resalta el impacto de técnicas participativas de tipo visual, las cuales se caracterizan porque permiten expresar los saberes y pensamientos de las personas sobre determinado tema, ayudando a concretizar sus ideas y reflexiones (CIDE 1990), como en este caso sucedió con el

desarrollo de las técnicas de cartografía social, lluvia de ideas por tarjetas, pintura y la elaboración de murales, puesto que promovieron la participación de los niños y las niñas favoreciendo que adquirieran conocimientos en temas relacionados con el conflicto, la paz, características y manifestaciones de violencia y derechos humanos.

Del mismo modo, motivaron a los niños y las niñas para asumir una posición crítica frente a las formas de violencia presentes en el territorio e incentivaron la reflexión sobre su accionar, aprendiendo de la experiencia y construyendo saberes que pueden aplicar situaciones futuras. Lo anterior, en vista de que los y las participantes no solo reconocen con mayor facilidad los factores de riesgo y factores protectores presentes en el territorio, sino también manifiestan su interés en que las formas de violencia e injusticia social presentes en el territorio sean superadas, con el deseo de vivir en comunidad.

Estas técnicas, permitieron visibilizar la función de instituciones gubernamentales como La Defensoría del Pueblo (Casa de los Derechos), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fiscalía General de la Nación, lo cual es un avance puesto que los y las participantes se reconocen como sujetos de derecho e identifican algunos mecanismos a los que pueden acudir para la exigencia, garantía y defensa de sus derechos, promoviendo su participación. Así pues, se evidencia el papel de estas instituciones para la construcción de capital social.

De igual manera, se destaca el impacto de las técnicas vivenciales caracterizadas por crear una situación ficticia, que permite actuar de forma espontánea de acuerdo a la situación vivida animando al grupo en participar, las cuales en su desarrollo fueron complementadas con las técnicas visuales.

En este caso, se destaca el papel del juego puesto que permitió realizar un proceso reflexivo sobre el conflicto, dimensionándolo más allá de sus consecuencias destructivas y contemplándolo también como una posibilidad de reconciliación. El conflicto es entendido como un desacuerdo o una discusión que puede ser positivo o negativo de acuerdo a la forma en que se solucione; siendo positivo cuando se logra hacer las paces y se soluciona el problema hablando, pero también puede ser negativo cuando no se logra superar y desencadena violencia.

Por lo anterior, se entiende que hay una perspectiva positiva del conflicto al ubicarlo como una posibilidad de reconciliación, que les permite tomar conciencia de sus acciones y reflexionar sobre los hechos que motivaron el conflicto. Reflexionar sobre el conflicto es fundamental para la construcción de una cultura de paz y reconciliación, pues como lo establece Lederach (2000), el conflicto es el punto de partida para educar para la paz al entenderlo como un proceso natural de la humanidad que no debe ser ocultado, por el contrario, se deben encontrar alternativas para su regulación y la construcción de perspectivas creativas sobre el mismo.

En este sentido, se logró también que algunos niños y niñas dimensionaran la Paz desde una concepción positiva; en la medida en que reconocen la necesidad de un cambio social y el rechazo de acciones que perpetúen la violencia, rescatando la importancia de vivir en comunidad y afirmar que la violencia no es la solución. Esta concepción entiende la paz más allá de la ausencia de violencia directa, pues también destacan la presencia de la cooperación, la reciprocidad y el apoyo mutuo, en sus entornos más cercanos.

También, reconocen que la paz debe promover la dignidad humana de todas las personas, aun de quienes cometen actos ilícitos y violentos; pues no generan sentimientos de rencor y polarización que construyan un ideal de destrucción hacia el otro, por el contrario, consideran estos actores deben responder a la justicia y reflexionar sobre su accionar, siendo un avance para la reconciliación.

Las técnicas audiovisuales también se desarrollaron el proceso mediante un cine foro. Estas técnicas combinan el sonido con imágenes, para presentar una situación que permita profundizar un tema que se esté viendo, motivando el interés y facilitando el aprendizaje realizando un análisis del contenido presentado (CIDE, 1990).

Aunque las limitaciones del espacio no permitieron aplicar estas técnicas de manera regular, se reconocen sus alcances pues con la presentación de los cortometrajes los niños y las niñas se identificaron con algunas de las situaciones presentadas y reflexionaron sobre su

accionar en esos momentos. Se promovió un ejercicio reflexivo y crítico sobre su propia práctica al relacionarse con sus pares, con propuestas transformadoras orientadas a respetar a sus compañeros, fomentar la comunicación asertiva y el trabajo en equipo, no actuar de forma violenta y no realizar acciones ni tomar actitudes discriminatorias.

- **Desaciertos**

Aunque las técnicas participativas de tipo visual y vivencial aportaron en la adquisición de conocimientos en los niños y las niñas en torno al conflicto y la paz desde sus concepciones positivas, realizando procesos reflexivos sobre su propio modo de actuar, asumiendo una posición como participes en la transformación social, aún prevalece una la concepción negativa de conflicto a partir de sus consecuencias destructivas, orientada en las manifestaciones abiertas de violencia directa a nivel verbal, físico y psicológico. Así pues, el conflicto es entendido por varios participantes como problemas, agresiones, asesinatos, desapariciones, y venganzas.

Lo mismo ocurre con la concepción de paz, puesto que predomina su entendimiento de forma negativa con la ausencia de violencia directa y la negación del conflicto. Esta visión occidental de la paz, la cual consiste en “mantener la ley y el orden” se refleja en el discurso de los niños y las niñas, quienes expresan que solamente hay paz en el aula de clases cuando no hay conflictos y permanecen sentados, en silencio y en orden.

A pesar de que reflexionaron sobre el conflicto y manifestaron rechazar sus manifestaciones de violencia directa, les cuesta ser coherentes entre el ideal y el accionar pues sus acciones se encuentran permeadas por una reproducción y naturalización de la violencia. Por ello, se reconoce en este caso el desacierto de estas técnicas participativas en promover la capacidad de los niños y las niñas para crear y recrear una nueva realidad, porque se les dificulta materializar en su accionar los conocimientos adquiridos, las reflexiones realizadas y las posiciones asumidas durante el proceso, lo cual se encuentra influenciado con el contexto en el que se desenvuelven.

Otra técnica participativa realizada en el proceso fue de actuación cuyo elemento principal es la expresión corporal, en este caso fue desarrollada mediante la mímica de emociones. Aunque en su implementación los niños y las niñas no solo reconocieron diferentes emociones sino también mostraron interés en su participación, las emociones que ubican con mayor prevalencia en sus vidas son aquellas asociadas al dolor, la tristeza, el enojo y la rabia descartando las que se relacionan con la felicidad, la tranquilidad y la alegría, siendo preciso reconocer que las emociones que más resaltan surgen a partir de las situaciones que viven en su cotidianidad.

Lo anterior, da cuenta el desacierto de la técnica para que los niños y las niñas identifiquen diferentes emociones, reconociendo aquellas situaciones que viven el colegio, con sus amigos, fechas especiales, entre otras, las cuales pudieron despertar alegría, felicidad, orgullo, amor, e incluso esperanza.

5.2.3 Capacidades y habilidades que se promovieron mediante el Plan de Formación en los niños y las niñas para la construcción de una cultura de paz y reconciliación.

Retomando algunas de las habilidades esenciales para la vida reconocidas por La Organización Mundial de la Salud OMS (citado por Martínez, 2014), en este caso se reflexiona sobre habilidades como el autoconocimiento, el manejo de emociones y de sentimientos, la solución de problemas y conflictos, la toma de decisiones, el pensamiento crítico, la empatía y las relaciones interpersonales, en los niños y las niñas protagonistas de esta experiencia.

En este proceso, se promovió el autoconocimiento de los niños y las niñas recordando sus lugares de origen y fortalezas propias destacándose en aspectos como la cocina, el baile, la música, el canto, la pintura, el dibujo y el deporte. Del mismo modo, reconocen aquellos aspectos significativos en sus vidas marcados tanto por logros propios alcanzados, como por pérdidas o ausencia de seres queridos y situaciones de violencia al interior de sus hogares, lo cual influye en el manejo de sus emociones y sentimientos.

Las emociones que identifican principalmente son aquellas asociadas al dolor, la tristeza, la rabia, la furia y la ira, las cuales suelen expresar mediante formas de violencia directa como agresiones físicas y verbales, o también reprimidas al evitar afrontar los hechos que las desencadenaron. Sin embargo, es preciso señalar que también contemplan otras alternativas para el manejo de estas emociones y sentimientos mediante estrategias como controlar la respiración, buscar apoyo en otras personas y calmarse, alternativas consideradas también para la solución de problemas y superación de conflictos, en los cuales pueden surgir emociones similares.

Los casos de violencia al interior de sus hogares no solo influyen en el manejo de emociones y sentimientos de los niños y las niñas, sino también generan una contradicción en su percepción de la familia. Manifiestan sentirse seguros y protegidos en ella; pero al mismo tiempo es donde algunos de sus derechos son vulnerados a través del maltrato intrafamiliar, el trabajo forzoso, la deserción escolar, y la asignación de roles de crianza, lo que da como resultado que su referente protector los vulnera sistemáticamente. En el 2018 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses registro 10.794 casos de violencia contra NNA, cuyos presuntos agresores son principalmente miembros de su familia nuclear y extensa, junto con personas encargadas de su cuidado. De acuerdo con el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia UNICEF,

Los niños corren más peligro allí donde deberían estar más seguros: en sus familias. De hecho, es más probable que sean asesinados, agredidos físicamente, raptados o sometidos a prácticas tradicionales perjudiciales o a la violencia mental por miembros de su propia familia que por extraños. Las formas de violencia extrafamiliar como los conflictos armados y los altos niveles de violencia en la comunidad suponen una dramática carga de estrés para las familias y además afectan a la violencia intrafamiliar (1999, p 5).

Lo anterior permite comprender que si bien los niños y las niñas en algunos casos se encuentran vulnerados al interior de sus hogares, no se trata de centrar la responsabilidad únicamente en la familia, pues es importante reconocer que las dinámicas del contexto influyen en su funcionamiento. Es necesaria la corresponsabilidad del Estado, de las familias y de la sociedad en general, en garantizar y proteger los derechos de los niños y las niñas, promoviendo su desarrollo integral, siendo a también necesario superar la violencia estructural y cultural que naturaliza la vulneración de derechos humanos.

Respecto a la toma de decisiones los niños y las niñas evalúan y analizan las diferentes alternativas con las que cuentan incluyendo sus consecuencias. En este proceso contemplan la búsqueda de ayuda y orientación de otras personas, con la intención de obtener resultados positivos y beneficios a nivel individual, familiar y social.

De la misma manera, se promovió su pensamiento crítico mediante el reconocimiento de las formas de violencia presentes en el territorio y el asumir una postura de rechazo al respecto. Este proceso también fortaleció su reconocimiento como sujetos de derecho, en condición especial protección que pueden denunciar y exigir el goce efectivo de sus derechos, percibiendo a su vez la negligencia del Estado como garante de Derechos Humanos.

También se fomentó la empatía en los y las participantes puesto que al reconocer las formas de violencia existentes en el territorio y casos de vulneración de derechos, manifestaron la intención de denunciar, construyendo relaciones de cuidado y protección mutua, visibilizando con sus pares tanto los factores de riesgos a los que están expuestos como aquellos espacios protectores en los que pueden participar.

En este proceso se evidenció la capacidad de resiliencia que tienen algunos de los niños y las niñas, pues a pesar de las condiciones adversas por las cuales han atravesado como la pérdida o abandono de un ser querido y las que pueda generar el mismo contexto, mantienen la idea de que la vida debe continuar y la esperanza de que es posible tener un futuro mejor.

García y Domínguez (2013), establecen que entre los elementos relacionados con la resiliencia se encuentra la existencia de factores protectores que amortiguan los impactos de situaciones adversas y protegen al sujeto de la hostilidad encontrada en el entorno. Dentro los factores protectores ubican rasgos como la autonomía y la autoestima, así como el apoyo familiar y de un grupo social más amplio como ente caso sus pares mediante el cuidado y ayuda mutua.

Así pues, los niños y las niñas fortalecieron su autoestima y autonomía mediante el reconocimiento de sus derechos, escenarios de participación, y destrezas propias en áreas como

el arte, el deporte y la cocina gastronomía, así como también se promovió el trabajo en equipo aportante en la construcción de relaciones de cuidado y protección con sus compañeros y compañeras, siendo elementos que les permiten de alguna manera hacer frente a las dinámicas violentas y condiciones adversas del territorio.

Sin embargo, García y Domínguez (2013) reconocen que “no siempre los padres y madres ejercen un rol protector y beneficioso; cuando el sujeto progenitor es maltratador o abusador, se convierte en factor de riesgo y por lo tanto no aporta a la construcción de la Resiliencia” (p 69). En este caso, al presentarse situaciones de violencia intrafamiliar se reduce la posibilidad de desarrollar resiliencia en los niños y las niñas, dando cuenta de la importancia y la necesidad de que exista una corresponsabilidad entre los diferentes actores sociales, para proteger y garantizar sus derechos, y puedan crecer en relaciones armoniosas.

6. Capítulo 6. Los puntos de llegada:

Conclusiones y recomendaciones

El último tiempo de la propuesta metodológica de Jara, consiste en formular aquellas conclusiones y afirmaciones que surgen como resultado del proceso de sistematización realizado. Dichas conclusiones no se tratan de un punto final de la sistematización de la experiencia vivida, pues si bien son las principales afirmaciones producto del proceso reflexivo adelantado, también son recomendaciones a futuro para otras experiencias y puntos de partida para nuevos aprendizajes (2018). Ahora bien, en proceso reflexivo se llegó a las siguientes conclusiones.

- El principal factor que limitó la apropiación de los contenidos desarrollados en el Plan de Formación para Espacios Protectores, fue la misma estructura social presente en Suacha permeada por diferentes formas de violencia que han generado y perpetuado desigualdades e injusticias sociales, limitando el goce de derechos humanos de sus habitantes y la posibilidad de lograr calidad de vida. De esta manera, se condiciona el accionar de la población de este municipio incluyendo a los niños y las niñas motivados por el miedo que genera el mismo contexto, y la búsqueda de alternativas de supervivencia; incluyendo en ellas la reproducción de la violencia.
- Aunque la misma estructura social de este municipio limitó la apropiación de los contenidos desarrollados, también es un factor facilitador en la medida que fue el punto de partida que permitió reflexionar y tomar conciencia a los niños y las niñas sobre su propia realidad. En este proceso identificaron las diferentes formas de violencia y factores de riesgo presentes en el territorio asumiendo una posición crítica al respecto y reconociendo que estas situaciones no deben ser permanentes, siendo posible su transformación.
- Se reconocen los impactos de las técnicas participativas en el proceso realizado puesto que su implementación permitió los niños y las niñas reflexionaran y dialogaran sobre las diferentes situaciones y problemáticas que enfrentan en su cotidianidad, a partir de sus propias vivencias y también de sus propios conocimientos. Se desatacan los alcances de las técnicas de tipo visual y vivencial, dado que favorecieron la adquisición de conocimientos

en los niños y las niñas aterrizándolos en su realidad para asumir una posición crítica y reflexionar al respecto, promoviendo su participación al brindar un espacio de aprendizaje divertido.

- Este tipo de espacios favorecen el crecimiento y el desarrollo de los niños y las niñas; puesto que fortalecen habilidades como el autoconocimiento, la superación de conflictos contemplando diferentes alternativas, la toma de decisiones teniendo en cuenta sus implicaciones, el manejo de emociones mediante diferentes estrategias, y asumir posiciones críticas sobre su propia realidad. Así mismo, se fortalecen las relaciones interpersonales, la empatía y el trabajo en equipo, promoviendo la construcción de tejido social. Este desarrollo y potenciación de habilidades, también les permite sobrellevar de otras formas situaciones adversas que se presenten en sus vidas, la cuales muchas veces pueden ser generadas por el mismo contexto.
- En los encuentros realizados donde se dio paso a la implementación del Plan de Formación para Espacios Protectores, se construyó un espacio protector con los niños y las niñas, en el cual se les dio voz como protagonistas y sujetos activos del proceso. En este espacio lograron expresar sus vivencias, miedos, formas de percibir su contexto y entender la realidad, en un escenario de aprendizaje colectivo alejado del proceso de enseñanza tradicional regido por calificaciones. Del mismo modo, se dio apertura a la reflexión y al dialogo sobre las formas de violencia directa presentes en territorio, las cuales son rechazadas por los niños y las niñas, quienes se reconocieron como sujetos de derecho.
- Si bien es importante promover este tipo de iniciativas encaminadas hacia la construcción de una cultura de paz como lo fue el proyecto “Niños más seguros en comunidades más seguras” y su Plan de Formación para Espacios Protectores, es necesario que las condiciones materiales y estructurales de la sociedad cambien, de tal manera que se proteja y se garantice el goce efectivo de los Derechos Humanos, construyendo una paz estructural. Para ello es fundamental generar procesos de desnaturalización de la violencia en sus diferentes tipologías, promoviendo la participación de la población y su movilización para

exigir el cumplimiento de sus derechos, al igual que la adquisición de responsabilidades colectivas que contribuyan en la transformación social.

- La sistematización de experiencias también es el punto de partida para nuevos aprendizajes; en este caso, el proceso reflexivo realizado constituye un primer paso para profundizar y realizar futuras investigaciones en torno a las causas, implicaciones e impactos que tiene crecer con miedo en el territorio y formar una sociedad cuyo accionar se encuentra permeado por ese miedo. Bajo este lineamiento, también se ubica el rol de la mujer, pues como se identificó en la experiencia son las niñas quienes mostraron sentir una situación de exposición y vulnerabilidad mayor que los niños, relacionada probablemente con la violencia generada por la dominación patriarcal.
- Es importante promover campos de práctica como el Servicio Jesuita a Refugiados, que permitan al profesional en formación de Trabajo Social fortalecer su proceso de aprendizaje mediante la aplicación, ampliación y profundización de los conocimientos adquiridos. Del mismo modo, posibilita adentrarse en procesos de intervención donde se cuestione y reflexione sobre la realidad social en la que se enfrenta, de tal manera que logre proponer alternativas encaminadas hacia construcción de una sociedad con justicia social que promueva la dignidad humana.
- En efecto, la sistematización de experiencias es un proceso reflexivo que permite producir conocimientos a partir del análisis crítico de la práctica y su articulación con elementos teóricos. Este proceso es fundamental para el Trabajo Social, pues permite comprender su ejercicio práctico para mejorarlo; logrando consolidar procesos de intervención social con fundamentos teóricos y metodológicos que posibiliten obtener mayores alcances e impactos en los diferentes contextos, así como la generación de conocimiento.
- Cabe resaltar, que este proceso aportó al crecimiento humano y profesional de la autora, pues implicó cuestionarse sobre los diferentes problemas sociales del municipio de Suacha, presenciados también en diferentes zonas del país. Estos cuestionamientos y confrontaciones fortalecieron su proyecto ético-político orientado en la construcción de una sociedad que luche con la desigualdad e injusticia social en defensa de los Derechos

Humanos, dado que amplio su comprensión sobre los diferentes problemas sociales junto con sus causas y consecuencias, brindando herramientas a nivel teórico y metodológico que servirán de guía para futuros procesos de intervención.

Referencias

- Acero, H. (2018). La frontera caliente entre Bogotá y Soacha Urbanizaciones ilegales, expendio de droga, limpieza social y líos territoriales entre autoridades. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/bogota/analisis-de-los-problemas-de-seguridad-en-frontera-con-soacha-219312>
- Alcaldía de Soacha. (2017). Selladas 5 canteras de minería ilegal en Soacha. Recuperado de <http://www.alcaldiasoacha.gov.co/nuestra-alcaldia/soacha-le-informa/noticias/155-noticias-institucional/1216-selladas-5-canteras-de-mineria-ilegal-en-soacha>
- Barbosa, H. (2012). Graves problemas de contaminación ambiental en la Ciudadela Sucre de Soacha. *Soacha Ilustrada*. Recuperado de <https://sochailustrada.com/2012/08/250/>
- Barnechea, M. y Morgan, M. (2010). *La Sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica*. Tend. Retos N. ° 15: 97-107 / octubre 2010. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-15-07.pdf>
- Barnechea, M., González, E. y Morgan, M. (1994). *La Sistematización como producción de conocimientos*. Taller Permanente de Sistematización- CEALL. Perú. Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033275.pdf>
- Bohórquez, M. y Chávez, y. (2011). Desplazamiento forzado y reconfiguraciones familiares: una mirada a la situación de madres solteras adolescentes en Soacha. *Revista Prospectiva*. Recuperado de <http://revistas.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/article/view/1171/1291>
- Calderón, P. (2009). Teoría de los conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*. Recuperado de https://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf
- Carta Mundial por el Derecho a la Cuidad. (2012). *Revista paz y conflictos*. N. 5. Recuperado de https://www.ugr.es/~revpaz/documentacion/rpc_n5_2012_doc1.pdf
- Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación. (1990). Técnicas participativas para la educación popular. Recuperado de <https://docenteslibresmdq.files.wordpress.com/2014/04/cide-tecnicas-participativas-para-la-educacion-popular-ilustradas.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Basta ya Colombia. Memorias de guerra y dignidad. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Cifuentes, R. (2016). Sistematización de experiencias en Trabajo Social desafío inminente e inaplazable.

Constitución Política de Colombia. (1991).

Corte Constitucional. (1992). Sentencia T-536-92. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/T-536-92.htm>

Corte Constitucional. (2011). Sentencia T-752-11. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-752-11.htm>

Corte Constitucional. (2016). Sentencia T-198-16. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/T-198-16.htm>

DANE. (2010). Colombia. Proyecciones de población municipales por área. Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005.

DANE. (2010). Boletín. Censo General 2005. Perfil Soacha Cundinamarca. Recuperado de <https://docs.google.com/document/d/1ASfHpHhyEaISl4YVW3zu93HxUtagVB32gbKWDS-Vg0/edit>

DANE. (2017). Boletín Técnico Encuesta multipropósito 2017. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/multi/Boletin_EM_2017.pdf

Defensoría del Pueblo. (2017). Alerta por presencia de bandas criminales en el Sur de Bogotá. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/7258/Defensor%20del-Pueblo-alerta-por-presencia-de-bandas-criminales-en-el-sur-de-Bogot%20El-Heraldo-Medios-de-Comunicaci%20n-Alerta-Temprana-Defensor-del-Pueblo-Defensor%20del-Pueblo-Bandas-Criminales-Ciudad-Bol%20var-Bogot%20Carlos-Alfonso-Negret.htm>

Defensoría del Pueblo. (2018). Advierten sobre amplia presencia de bandas criminales en Ciudad Bolívar. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/7259/Advierten-sobre-amplia-presencia-de-bandas-criminales-en-Ciudad-Bol%20var-Caracol-Radio-Medios-de-Comunicaci%20n-Alerta-Temprana-Defensor-del-Pueblo-Defensor%20del-Pueblo-Bandas-Criminales-Ciudad-Bol%20var-Bogot%20Carlos-Alfonso-Negret.htm>

Departamento Nacional de Planeación DNP. (s/f). La educación en Colombia. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-educacion/Paginas/subdireccion-de-educacion.aspx>

Durston, J. (1999) Construyendo capital social comunitario. *Revista CEPAL N° 69*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12191/069103118_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- El Tiempo. (2017). Convenios con privados superaran el déficit de cupos en Soacha. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16793943>
- El Tiempo. (2019). Soacha pide al DANE revisar las cifras del Censo Nacional 2018. Sitio web. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/bogota/soacha-pide-al-dane-revisar-las-cifras-del-censo-nacional-2018-319828>
- Escuela de Formación para la Organización Comunitaria. (2010). Estrategias de educación popular. Recuperado de <https://evalparticipativa.files.wordpress.com/2019/06/25.estrategias-educacion-popular.pdf>
- Feres, J. y Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. CEPAL. *División de estadística y proyecciones económicas*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4784/S0102117_es.pdf?sequence=1
- Flórez, J. (2017) Soacha: el karma de crecer a la sombra de un gigante. *Revista Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/soacha-historia-censo-y-crecimiento-poblacional/541529>
- Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (1999). Niños y violencia. *Innocenti Digest*. Recuperado de <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest2s.pdf>
- Galtung, J. (2003) La violencia cultural (Teresa Toda, trad.). Centro de Investigación para la paz. Biskaia España. (Obra original publicada en 1989) Recuperado de <https://www.gernikagoratz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf>
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Dialnet*. Cuadernos de estrategia, ISSN 1697-6924, N°. 183, 2016, págs. 147-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>
- García, M. y Domínguez, E. (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 63-77. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/773/77325885001.pdf>
- García, R. (2017). Altos de Cazucá: Paradigma del conflicto armado en Colombia. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A06CDF76E72D2ABB05258264006FE61D/\\$FILE/garcirod.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A06CDF76E72D2ABB05258264006FE61D/$FILE/garcirod.pdf)

- Gobernación de Cundinamarca. (s/f). Soacha. Territorio de las Oportunidades. Recuperado de <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/bb5d509b-849e-4272-82c4a8c6d6de530c/1.+APARTES+ESPECIALES+1.0++SOACHA.pdf?MOD=AJPERES&CVID=llfR0xU&CVID=llfR0xU>
- González, A. (2013). “Los Macroproblemas de Ciudad Verde en Soacha”. Periodismo publico.com. Recuperado de <https://periodismopublico.com/los-macroproblemas-de-ciudad-verde>
- González, A. (2017). “Las miradas inocentes de la guerra”: Una realidad oculta en Soacha. Periodismo publico.com. Recuperado de <http://periodismopublico.com/Las-miradas-inocentes-de-la-guerra-una-realidad-oculta-en-Soacha>
- González, J. S.J. (2017). Espiritualidad Ignaciana. La Compañía de Jesús. Recuperado de https://jesuitas.co/espiritualidad_ignaciana
- Granados, S.J, L. (2005). Reflexiones educativas y pedagógicas con inspiración ignaciana. Paradigma Pedagógico Ignaciano. Recuperado de <https://ingenieria.javeriana.edu.co/documents/2838900/2841575/PPI/96ca00b3-2b29-427c-94d5-cad16a0cb966>
- Hamui, A. y Varela, M. (2013). Metodología de investigación en educación médica. La técnica de los grupos focales. *Redalyc.org*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Herrera, J. (2008). Cartografía social. En: wordpress.com. Recuperado de <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2019). Forensis 2018. Datos para la vida. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>
- Jara, O. (1994). Para sistematizar experiencias. Pág.: 73 - 125. Costa Rica. Recuperado de <http://www.fahce.unlp.edu.ar/extension/Documentos%20y%20Ponencias/para-sistematizar-experiencias-una-propuesta-teorica-y-practica/view>
- Jara, O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. *Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano- CINDE*. Recuperado de <https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Jiménez, R. (2013). La cultura y el miedo; la violencia y la dominación. *Arenas. Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*. Universidad Autónoma de Sinaloa. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/32307395/Revista_Arenas_33.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DRevista_Arenas_33_El_miedo_social.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191116%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191116T011412Z&X-Amz-Expires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=a2847777c3d0c35aeb1fecc0fc3fbf0d951e1d1016d8d3f69bba9b5aeacdcebb#page=11
- Lederach, J. (2000). El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz. *Catarata*.
- León de Viloria, C. (2007). Estudio descriptivo, comparativo y relacional del desarrollo infantil integral en una muestra de niños y niñas de diferentes edades, niveles socioeconómicos y regiones de Venezuela. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*. Vol. 3, núm. 7. Fundación Miguel Unamuno. Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/709/70930705.pdf>
- Ley Estatutaria 1751 de 2015. (2015). Recuperado de https://consultorsalud.com/wp-content/uploads/2015/02/ley_1751_del_16_de_febrero_de_2015_-_ley_estatutaria_de_salud.pdf
- Manrique, A. (2018). Defensoría alerta de presunto reclutamiento de menores en Soacha. Recuperado de <http://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/7450/Defensor%C3%ADa-alerta-de-presunto-reclutamiento-de-menores-en-Soacha.htm>
- Martínez, V. (2014). Habilidades para la vida: una propuesta de formación humana. Itinerario Educativo, xxviii (63), 61-89.
- Morales, L. (2014). El pensamiento crítico en la teoría educativa contemporánea. *Actualidades Investigativas en Educación*. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/447/44731371022.pdf>
- Murcia, A., Rojas, O., Quevedo, L., y Gómez, D. (2017). *Campos de Práctica profesional-Ofertados por el programa de Trabajo Social (Periodo 2018-10)*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Nudelman, M. (2017). El derecho fundamental a la vivienda digna en Colombia: atributos y características. *Universidad Católica de Colombia*. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14580/1/El%20derecho%20fundamental%20a%20la%20vivienda%20digna%20en%20Colombia%20atributos%20y%20caracter%C3%ADsticas.pdf>

- Organización Panamericana de la Salud OPS. (s/f). “Cuáles son las 10 principales amenazas a la salud en 2019”. Recuperado de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14916:ten-threats-to-global-health-in-2019&Itemid=135&lang=es
- Patrimonio Cultural Latino. (s/f). Organización territorial de Colombia. Recuperado de <https://www.laboratoriocultural.org/colombia/organizaci%C3%B3n-territorial-de-colombia.html>
- PeriodismoPublico.com. (2018). Soacha, pasado y presente: de municipio rico a ciudad pobre. Recuperado de <https://periodismopublico.com/soacha-pasado-y-presente-de-municipio-rico-a-ciudad-pobre>
- PeriodismoPublico.com. (2019). El aire de Soacha intoxica a sus habitantes. Recuperado de <https://periodismopublico.com/el-aire-de-soacha-intoxica-a-sus-habitantes>
- PeriodismoPublico.com. (2019). La violenta herencia de inseguridad y zozobra que se mantiene en Soacha. Recuperado de <https://periodismopublico.com/la-violenta-herencia-de-inseguridad-y-zozobra-que-se-mantiene-en-soacha>
- Pulido, J. (2018). Soacha, la ciudad del Dios Varón. *Radio Nacional de Colombia*. Recuperado de <https://www.radionacional.co/noticia/cultura/soacha-la-ciudad-del-dios-varon>
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la Investigación Científica.
- Revista Semana. (2017) “Soacha es una bomba de tiempo”: Alcalde Eleazar González. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/soacha-con-problemas-sociales-de-toda-indole/531774>
- Romero, C. S.J. (2015). ¿Qué es la Compañía de Jesús? Pontificia Universidad Javeriana. Cali. Recuperado de <https://www.javerianacali.edu.co/noticias/que-es-la-compania-de-jesus>
- Sarmiento, J. (2019). Explicador: Cuántos son los casos de “falsos positivos”. *Colombia Check-No coma cuento-*. Recuperado de: <https://colombiacheck.com/investigaciones/explicador-cuantos-son-los-casos-de-falsos-positivos>
- Save the Children. (2015). “Guía conceptual para el trabajo con docentes e instituciones educativas”. Recuperado de <https://www.savethechildren.org.co/sites/savethechildren.org.co/files/resources/Modelo%20de%20proteccion%20en%20contextos%20de%20alto%20riesgo.pdf>
- Secretaría de Educación de Soacha. (2018). Instituciones Educativas Oficiales Soacha. *Alcaldía municipal de Soacha Cundinamarca*. Recuperado de <https://www.soachaeducativa.edu.co/phocadownload/colegios-oficiales-2018.pdf>

- Secretaria de Educación de Soacha. (s/f). Establecimientos Educativos Privados de Educación Formal. *Alcaldía municipal de Soacha Cundinamarca*. Recuperado de <http://www.soachaeducativa.edu.co/phocadownload/colegios-privados-soacha.pdf>
- Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha. (2018). Plan de Ordenamiento Territorial POT. *Alcaldía municipal de Soacha Cundinamarca*. Recuperado de <http://alcaldiasoacha.gov.co/secretaria/secretaria-de-planeacion-y-ordenamiento-territorial/pot/file/4394-documento-diagnostico-final-2018>
- Secretaria de Salud de Soacha. (2016). Actualización análisis de situación de salud del municipio de Soacha con análisis de determinantes sociales de salud 2016. *Alcaldía municipal de Soacha Cundinamarca*. Recuperado de <http://www.alcaldiasoacha.gov.co/phocadownloadpap/Salud/ASIS%202016.pdf>
- Seijo, C. y Barrios, L. (2012). El cerebro triuno y la inteligencia ética: matriz fundamental de la inteligencia multifocal. *Revista Praxis No. 8 - 2012 ISSN: 1657-4915 Págs. 147 - 165* Santa Marta, Colombia.
- Servicio Jesuita a Refugiados JRS. (2015) *Encontrémonos. Ruta metodológica para la Paz y la Reconciliación*. Bogotá
- Servicio Jesuita a Refugiados JRS. (2018). *Plan de Formación “Niños más seguros en comunidades más seguras*. Espacios Protectores. Soacha
- Soja, E. (2014). En busca de la justicia espacial. (Carmen Azcárraga, Trad.). *Tirant Humanidades*. Valencia. (Obra original publicada en 2010). Recuperado de <https://leerlaciudadblog.files.wordpress.com/2019/03/soja-en-busca-de-la-justicia-espacial.pdf>
- Streck, D., Redin, E. y Zitkoski, J. (2015). *Diccionario Paulo Freire*. Lima. CEAAL. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000055.pdf>

Anexos

Anexo # 1 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información Eje del Plan de formación: Caracterización- Mi identidad individual, colectiva y territorial

¿Cuáles son los factores de riesgo que reconoces en el territorio?	¿Cuáles son los factores protectores que reconoces en el territorio?	¿Qué piensas sobre la violencia que existe en tus entornos más cercanos (familia, barrio, colegio)?	¿Qué puedes hacer para cambiar tu propia realidad?	¿Cómo y de qué se protegen los niños y las niñas tu barrio?

Fuente, elaboración propia

Anexo # 2 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información. Eje del Plan de formación: Mis fortalezas frente al mundo

¿Cuáles son los aspectos que consideras más importantes de tu biografía?	Cuando debes tomar una decisión ¿Qué aspectos analizas?	¿Cómo cuidas y proteges tu cuerpo?	¿Cómo expresas tus emociones al relacionarte con los demás? ¿Reflexionas sobre ello?

Fuente, elaboración propia

Anexo # 3 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información. Eje del Plan de formación: Vamos a Dialogar el conflicto

¿Cómo entiendes el conflicto?	¿Cómo entiendes la paz?	¿Crees que es importante la paz? ¿Por qué?	¿Qué haces para que haya paz?	Después de que ocurre un conflicto, ¿sobre qué aspectos reflexionas?
			¿Qué más puedes hacer para que haya paz?	

Fuente, elaboración propia

Anexo # 4 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información. Eje del Plan de formación: Mis derechos nuestros derechos - Soy mi propio héroe o heroína

¿Cuáles son tus derechos?	¿Quién debe garantizar y proteger tus derechos?	¿En la realidad a cuáles derechos tienes acceso y a cuales no?	¿Haces valer tus derechos? ¿Cómo? ¿En qué momentos?	¿Qué casos conoces de vulneración de derechos en tus entornos más cercanos?
				¿Qué puedes hacer frente a ello?

Fuente, elaboración propia

Anexo # 5 Formato de instrumento reflexivo para sistematizar la información

Objetivo: Reflexionar sobre los elementos más representativos identificados por los participantes en el grupo, tras la implementación del Plan de Formación para Espacios Protectores.

- ¿Qué conocimientos consideran que adquirió el grupo durante el proceso?
- ¿Cuáles creen que fueron las dinámicas o metodologías más significativas del proceso?
- ¿Saben si sus compañeros les han contado a otras personas lo que aprendieron en el proceso?
- ¿Cómo reaccionan sus compañeros y compañeras frente a un conflicto?
- ¿Conversan sobre las dinámicas violentas que existen en el territorio?
- ¿De qué forma se protegen sus compañeros y compañeras?
- ¿Creen que fue útil el proceso?, ¿lo volverían a hacer?

Fuente, elaboración propia

Anexo # 6 Vista de la Comuna 4 desde el Barrio La Isla



Fotografía de Andrea Rodríguez. (Cazucá, 2018).

En ella se evidencia la expansión urbanística en zonas montañosas y su cercanía con canteras, exponiendo a sus habitantes a factores contaminantes. Del mismo modo, se muestra el humedal Rincón del Lago que se ha venido deteriorando no solo por los procesos de invasión, sino también porque en él desembocan aguas residuales de las viviendas ante la falta de cobertura del servicio de alcantarillado.